



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



**“LA DEMOCRACIA-CRISTIANA EN VENEZUELA:
SURGIMIENTO Y CAÍDA DE COPEI”**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN ESTUDIOS
LATINOAMERICANOS
P R E S E N T A :
ROSA DEL CARMEN GARZA MARTÍNEZ



A S E S O R :
DR. IGNACIO SOSA ÁLVAREZ

FACULTAD DE FILOSOFÍA
Y LETRAS

MÉXICO, D.F. 2004



COORDINACIÓN DE ESTUDIOS
LATINOAMERICANOS



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedico esta tesis...

A mi mamá, por su ejemplo de fortaleza, tenacidad y valentía.

A mi hijo Diego, por ser el amor y la alegría que alimenta mi vida.

A mi hermano, por su solidaridad.

A Aurora, por la amistad que me ha brindado.

AGRADECIMIENTOS...

A mi asesor y maestro el Dr. Ignacio Sosa Álvarez, por su incondicional apoyo, tiempo y comprensión durante la elaboración de esta tesis.

Al Dr. José Luis Balcárcel Ordóñez, por el apoyo e interés que demostró en mi proceso de titulación.

A los sinodales: Dra. Felicitas López Portillo Tostado, la Mtra. Susana Mendoza Hernández y el Dr. Enrique Camacho Navarro, por las observaciones y comentarios que aportaron a este trabajo.

Abreviaturas de Movimientos o Partidos Políticos.

- AA** = Asociación Agropecuaria.
- AD** = Acción Democrática.
- AD-OP** = Acción Democrática Oposición.
- AE** = Acción Electoral.
- AN** =Acción Nacional.
- BND** = Bloque Nacional Democrática.
- CC** = Causa Común.
- CCN** = Cruzada Cívica Nacionalista.
- CIE** = Comité de Inscripción Electoral.
- CN** =Convergencia Nacional.
- COPEI** = Comité de Organización Política Electoral Independiente.
- FALN** = Fuerzas Armadas de Liberación Nacional.
- FDP** = Fuerza Democrática Popular.
- FEI** = Frente Electoral Independiente.
- FEU-OP** = Federación de Estudiantes Universitarios-Organización Política.
- FEV** = Federación de Estudiantes de Venezuela.
- FLN** = Frente de Liberación Nacional.
- FND** = Frente Nacional Democrático.
- GE** = Gente Emergente.
- IPFN** = Partido Independiente Pro Frente Nacional.
- LCR** = La Causa Radical.
- MAS** = Movimiento al Socialismo.
- MBR-200** = Movimiento Bolivariano Revolucionario-200.
- MDI** = Movimiento Demócrata Independiente.
- MENI** = Movimiento Electoral Nacional Independiente.
- MEP** = Movimiento Electoral del Pueblo.
- MIN** = Movimiento Independiente Nacional.
- MIR** = Movimiento de Izquierda Revolucionaria.
- MVR** = Movimiento Quinta República.
- NGD** = Nueva Generación Democrática.
- ORA** = Organización Renovadora Auténtica.
- ORVE** = Organización Venezolana.
- PCV** = Partido Comunista Venezolano.
- PP** = Polo Patriótico.
- PPT** = Patria Para Todos.
- PRIN** = Partido Revolucionario de Integración Nacional.
- PRV** = Partido de la Revolución Venezolana.
- PSV** = Partido Socialista Venezolano.
- SI** = Solidaridad Independiente.
- UNE** = Unión Nacional Estudiantil.
- UNR** = Unión Nacional Republicana.
- UPA** = Unión Para Avanzar.
- URD** = Unión Republicana Democrática.

ÍNDICE.

INTRODUCCIÓN.....	3
CAPÍTULO I Antecedentes de COPEI.....	8
CAPÍTULO II Ideología y práctica de la democracia-cristiana venezolana.....	36
CAPÍTULO III Primera presidencia de COPEI: 1969-1974.....	68
CAPÍTULO IV Segunda presidencia de COPEI: 1979-1984.....	102
CAPÍTULO V Caída de COPEI y fin del bipartidismo.....	134
CONCLUSIONES GENERALES.....	151
BIBLIOGRAFÍA.....	156

ÍNDICE DE CUADROS.

1. Elecciones Asamblea Nacional Constituyente 1946.....	18
2. Elección presidencial 1947.....	19
3. Elecciones Congreso y Asambleas Legislativas 1947.....	19
4. Comicios de 1952.....	21
5. Votos de la oposición 1952.....	22
6. Elecciones por partido y barras parlamentarias 1959.....	26-27
7. Elecciones presidenciales 1963.....	31
8. Elecciones Congreso 1963.....	32
9. Elecciones Congreso 1968.....	70
10. Ingresos provenientes del petróleo: 1969-1974.....	84
11. Elecciones presidenciales 1978.....	106-107
12. Elecciones Congreso 1978.....	107
13. Votos para el Congreso 1978.....	107
14. Elecciones presidenciales 1983.....	137
15. Elecciones Congreso 1983.....	137

16. Elecciones presidenciales 1988.....	140
17. Elecciones Congreso 1988.....	140
18. Elecciones presidenciales 1993.....	144
19. Senado 1993.....	144-145
20. Diputados 1993.....	145
21. Elecciones Congreso 1998.....	147-148
22. Elecciones Presidenciales 1998.....	149

INTRODUCCIÓN.

El sistema político y económico, impulsado por Juan Vicente Gómez (1908-1935), provocó una serie de fracturas sociales que en la década de los años treinta del siglo XX se hicieron notorias. Como respuesta a los problemas que este tipo de desarrollo provocó surgieron diversas corrientes políticas e ideológicas, dispuestas a buscar alternativas para reformar o modificar las estructuras y las propuestas de los sistemas capitalista y socialista. Una de esas corrientes fue la democracia-cristiana, con numerosos adeptos en el continente europeo y en América Latina, particularmente en el Cono Sur y en Venezuela.

En los años treinta, bajo el gobierno dictatorial gomecista no se permitió el ejercicio de organizaciones políticas, por ello, al finalizar dicho régimen, se reagruparon movimientos estudiantiles que asumieron el papel de organizaciones políticas, sin serlo cabalmente, con el fin de cubrir un vacío institucional y para solucionar problemas singulares como la creación de instituciones legítimas que dieran paso a un sistema democrático. Una de esas organizaciones fue la Federación de Estudiantes de Venezuela (FEV), fundada en 1936 e integrada por estudiantes de pensamiento cristiano y por estudiantes de influencia marxista. A raíz de diferencias ideológicas entre esos grupos, los estudiantes cristianos organizaron otro movimiento estudiantil denominado Unión Nacional Estudiantil (UNE), influenciado por la doctrina socialcristiana, contenida en los documentos pontificios conocidos como Encíclicas sociales, y por el pensamiento de autores cristianos, entre los que se pueden mencionar al italiano Luigi Sturzo, al francés Jacques Maritain y al brasileño Alceu Amoroso Lima.

De la UNE surgió Rafael Caldera (1916), dirigente de la organización socialcristiana, quien, en su intento por conformar una organización política fundó Acción Electoral (AE) que no tuvo éxito, pero significó un paso para darse a conocer con un programa a favor de los que menos tenían. Ante el fracaso, el 19 de abril de 1942, AE decidió cambiar su razón social por Acción Nacional (AN), siendo éste el primer intento serio de un partido político socialcristiano que, poco a poco, ganaba un lugar dentro del escenario político venezolano. Tres años más tarde, se fundó el Comité de

Inscripción Electoral (CIE), el cual, al año siguiente, dio vida al Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI). El 22 de marzo de 1948, éste dejó de ser una organización electoral independiente para pasar a ser un partido político.

El principal rasgo de los denominados partidos demócrata-cristianos fue su propuesta de una tercera vía distinta a la liberal y a la socialista. A pesar que estos sistemas tenían como finalidad alcanzar el desarrollo económico y social, la vía para conseguirlo resultaba diferente. Mientras para el socialismo la reforma social se cumplía por medio de la lucha de clases que tendía, irremisiblemente, a la quiebra de la producción y a la ruina social. La teoría liberal, reposaba en el interés del individuo, en la competencia entre éstos, y en el descuido del bienestar social. Si el hombre no quería morir de hambre tenía que vender su fuerza de trabajo, y sin una norma reguladora de la vida económica, conducía a una concentración de la riqueza y de la acumulación de un poder económico en manos de unos cuantos. Ambos sistemas anulaban la base verdadera de la ética: la persona humana. En cambio, para la democracia-cristiana, la reforma social era el resultado de la colaboración y de la incorporación de todos al proceso productivo velado por la justicia y la equidad, elementos indispensables para sostener el equilibrio entre el bienestar social y el económico.

Los demócrata-cristianos, comprometidos con la búsqueda de correspondencia teórica y práctica entre el cristianismo y la democracia, buscaban lograr la armonía de la persona con su entorno, intentando resolver los problemas contemporáneos mediante los principios de la conciencia cristiana, que partía de lo presente, vislumbraba el porvenir, y lo adecuaba a los valores fundamentales del hombre, su dignidad y su libertad.

Ante los problemas contemporáneos, y de acuerdo a la necesidad de desarrollo de los países latinoamericanos, la democracia-cristiana entendía que éste no tenía sentido si no se orientaba hacia el servicio de la persona humana y del bien común, es decir, hacia una finalidad social: la realización de los fines propios del hombre. La idea cristiana del desarrollo –de profundo contenido humano– partía de que el

problema no radicaba únicamente en lo económico sino en un enfoque social. La riqueza de un pueblo no consistía sólo en la abundancia total de los bienes, sino también, y más aún, en la real y eficaz distribución según justicia, para garantía del desarrollo personal de los miembros de la sociedad, esto es, en lo que consiste el verdadero fin de la economía nacional.

A partir de esa idea, el desarrollo debía reconocer los derechos de cada comunidad nacional en un plano de igualdad, con el fin de lograr dentro de la armonía y del intercambio, la reforma interna de sus estructuras sociales y el fortalecimiento de los medios para satisfacer las necesidades de la población. Frente a tal necesidad, el partido COPEI consideró relevante llevar a cabo la regionalización del país, puesto que la organización regional y social que imperaba en éste eran un obstáculo para alcanzar la justicia social, la cual conduciría al cumplimiento de los principios de la democracia-cristiana que eran: la dignidad de la persona humana, el bien común, y la perfectibilidad de la sociedad civil.

Con base en lo anteriormente mencionado, los motivos que me condujeron a este tema fueron dos. El primero de ellos, se generó con el interés de estudiar la relación entre la bonanza fiscal y la estabilidad del sistema político venezolano, el cual se preciaba de ser un modelo de alternancia política entre los partidos AD y COPEI. El segundo, ligado al anterior, fue el de analizar si en realidad se podría establecer una sociedad con un sistema económico y social, distinto al de la lucha de clases propuesto por el socialismo y la feroz competencia liberal del capitalismo.

A su vez, expongo que el objetivo de este trabajo fue presentar en forma monográfica a COPEI, partido que recurrió al humanismo como filosofía y cultura, con el fin de devolverle a la sociedad su sentido profundo. De ahí el interés por estudiar su génesis, su ideología, su acción opositora y sus gestiones de gobierno. De ningún modo pretende ser una historia de Venezuela contemporánea ni de sus relaciones internacionales. Su objetivo exclusivo es el anteriormente indicado.

Si bien la tesis pudo haber desarrollado otros temas igual de importantes, pienso que por tratarse de una monografía, desarrollar temas generales hubiese llevado a mi investigación por otros derroteros.

Estoy consciente que un trabajo de esta índole, a nivel de licenciatura, no puede tener un carácter definitivo. Por ello, en una futura oportunidad podré enriquecer muchas de las aseveraciones que planteo. Por el momento, lo que aquí he afirmado se fundamenta en lo que estudié en la licenciatura misma y en lo que investigué al respecto del tema.

Para la realización de esta tesis, utilicé las fuentes existentes en las bibliotecas: "Daniel Cosío Villegas" del Colegio de México; "Iberoamericana" de FLACSO; "Andrés Bello" de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela; Central (UNAM); "Samuel Ramos" de la Facultad de Filosofía y Letras; Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos; y en el Instituto José María Luis Mora. Así mismo, llevé a cabo una revisión somera de fuentes periodísticas localizadas en la Hemeroteca Nacional. Por otra parte, me enfrenté con la dificultad de no tener acceso a documentos que bien hubieran podido enriquecer este trabajo, sin embargo, considero que la bibliografía empleada contribuyó bien a satisfacer lo que la presente investigación contiene en cuanto a los objetivos y propósitos arriba expuestos.

Para una mejor comprensión del tema decidí exponerlo en cinco capítulos. En el primero expuse los antecedentes de COPEI, así como aquellos acontecimientos que, de alguna manera, marcaron el camino de éste hacia la transformación en uno de los partidos más importantes del país, así como los que llegaron a definirlo como democrático, anti-golpista, anti-dictatorial y anti-comunista.

En el segundo capítulo realicé un análisis teórico-práctico de la democracia-cristiana. Para ello, se revisaron primero los fundamentos teóricos de esta doctrina, los cuales ya fueron mencionados. Después, se analizaron los principios políticos, entre los que se encontraban: el Estado promotor; la Democracia Pluralista; el Solidarismo; el Desarrollo Integral; y la Integración Internacional. Los cuales sirvieron para promover los cambios propuestos por el partido a lo largo de los dos periodos gubernamentales, comprendidos entre 1969-1974 y 1979-1984. Cabe mencionar que para la realización de este capítulo, tuve problemas para obtener la información

precisa. Sin embargo, parte de ésta pudo ser rescatada en el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social del IMSS.

En el tercer y cuarto capítulos se estudiaron las presidencias de Rafael Caldera y Luis Herrera Campíns respectivamente, contemplando tres ámbitos. El económico, determinado por el "oro negro". Recurso que fue objeto de importantes medidas, algunas de ellas, influenciadas por acontecimientos internacionales. El social, interrelacionado al rubro económico y político; y el de la política exterior, identificado por propiciar la integración latinoamericana, como paso previo a la realización del sueño bolivariano.

Por último, en el quinto capítulo mostré el comportamiento electoral de COPEI entre 1983 y 1998, año en el que se confirmó la ruptura del sistema bipartidista, y por ende, la caída del partido socialcristiano debido a sus propios errores. Éstos lo condujeron a una anunciada decadencia, ya que desde sus inicios se le consideró confesional, carente de una doctrina y de un proyecto precisos, así como de una estrategia global para su acción a los niveles tanto interno como externo.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES DE COPEI.

En el periodo comprendido entre 1908 y 1935, Venezuela vivió bajo la dictadura de Juan Vicente Gómez, el hombre idóneo para la clase terrateniente, la burguesía comercial y financiera y para las compañías extranjeras (principalmente norteamericanas e inglesas) que tenían intereses en las riquezas naturales del país.

A lo largo de estos años, Venezuela pasó de ser un país de base agraria a un país de base petrolera, lo que contribuyó a cierta estabilidad económica, dada la regularidad de los ingresos provenientes del petróleo. El gobierno otorgó las primeras concesiones a las empresas: *Royal Dutch-Shell* y a la *Standard Oil de Nueva Jersey*, quienes comenzaron a dominar la producción petrolera venezolana, permitiendo que los venezolanos se acostumbraran a vivir del presupuesto nacional y éste, a su vez, a mantenerse casi en su totalidad, de la renta petrolera.

La dinámica del petróleo ocasionó el decaimiento de la burguesía exportadora tradicional; en cambio, originó el ascenso o formación de grupos socioeconómicos, entre los que se encontraban: la burguesía importadora, la burguesía financiera ligada a la importación, la burguesía burocrática –conformada por altos funcionarios y del régimen gubernamental-. Al respecto la Doctora López Portillo manifiesta:

[También se incrementaron] las capas medias urbanas compuestas de empleados públicos y privados, profesionistas liberales, pequeños y medianos comerciantes, artesanos, estudiantes e intelectuales, que encontraban cada día más asfixiante el clima político bajo la égida de un dictador que manejaba al país como si fuese su hacienda privada.¹

Fue bajo ese clima que actuó la Federación de Estudiantes de Venezuela (FEV), integrada por jóvenes estudiantes de la Universidad Central de Venezuela. Influenciados por acontecimientos internacionales, tales como: la Revolución Rusa de 1917 y de los cambios sociales que hubo en el occidente europeo al concluir la Primera Guerra Mundial, decidieron organizar la Semana del Estudiante, y protestar

¹ López Portillo T., Felicitas. *El Perezjimenismo: génesis de las dictaduras desarrollistas*, México, UNAM-CCYDEL, Colección Nuestra América, 1986, p.13.

contra el régimen gomecista. Como respuesta, los jóvenes fueron reprimidos, algunos fueron mandados a prisión y otros al exilio. De esta generación salieron los protagonistas políticos de la Venezuela democrática: Rómulo Betancourt, Raúl Leoni y Jóvito Villalba.

El 17 de diciembre de 1935, murió el dictador Juan Vicente Gómez (1854-1935) y, con él su férrea represión. Dejando a Venezuela como uno de los países más atrasados de América Latina. El Informe de la Comisión Norteamericana, indicó que en 1941:

El nivel de vida y la capacidad adquisitiva de la gran masa del pueblo [eran] muy bajos. En muchos lugares de Venezuela [faltaban] las normas de sanidad más elementales, lo que a su vez se [reflejaba] sobre la salud de la población...

El suministro de alimentos para la gran masa de la población [había] sido [...] insuficiente en cantidad, malo en cuanto a calidad y gran parte de aquéllos [habían] estado infectados gravemente. Esto se [debió] atribuir en parte al bajo nivel de vida, en parte a la falta de desarrollo agrícola debidamente planeado y también en parte a la falta de iniciativa y de conocimiento entre la población.²

El general Eleazar López Contreras, ministro de Guerra y Marina durante el régimen gomecista, asumió como "encargado" –de acuerdo al artículo 97 de la Constitución Nacional de 1931- el poder ejecutivo para finalizar el periodo presidencial hasta el 19 de abril de 1936, fecha en que el Congreso lo eligió para desempeñar la presidencia para el periodo 1936-1943, pero una reforma constitucional promovida determinó que el periodo de gobierno sólo fuera de cinco años.

El general López Contreras "inició su gestión con signos democráticos alentadores: decretó una amnistía general, con lo cual se inició el retorno de los exiliados; toleró la organización de partidos y sindicatos, y la actuación libre de la prensa".³

Esta última medida tuvo que ser suprimida por los acontecimientos de 1936, año en que hubo varias huelgas y movilizaciones populares, como la del 14 de febrero, en la

² Informe de la Comisión Norteamericana: Ford, Bacos y Davis, 1941, citado en José Antonio Mayobre, "Desde 1936. Hasta Nuestros Días", en *Política y Economía en Venezuela. 1810-1976*, Caracas, Fundación John Boulton, 1976, p.276.

³ Retana Ramírez, Ruperto. *Izquierda y Modernidad en América Latina: Venezuela, Cuba y México*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, UNAM, 1996, p. 71.

que la gente se manifestó en contra de la denominada "Ley Lara" (impuesta por el entonces ministro del interior, Alejandro Lara), que impuso "restricciones a la libertad de expresión y de organización".⁴ Esta manifestación terminó con varias muertes.

Para evitar una posible sublevación popular, el gobierno decidió suspender las garantías constitucionales, la libertad de prensa y excluir de la vida política a las doctrinas comunista y anarquista. Al respecto, el inciso sexto del artículo 32 de la entonces vigente Constitución de 1936 sostenía:

La Nación garantiza a los venezolanos [...] la libertad del pensamiento, manifestado de palabra, por escrito o por medio de la imprenta, u otros medios de publicidad, pero quedan sujetas a pena, conforme lo determine la ley, las expresiones que constituyan injuria, calumnia, difamación, ultraje o instigación a delinquir. No es permitido el anonimato, ni se permite ninguna propaganda de guerra ni encaminada a subvertir el orden político o social.

Se consideran contrarias a la independencia, a la formación política y a la paz social de la Nación, las doctrinas comunista y anarquista; y los que las proclamen o practiquen, serán [...] castigados...

Podrá en todo tiempo el Ejecutivo Federal, hállese, o no suspendidas las garantías constitucionales, impedir la entrada al territorio de la República o expulsarlos de él, por el plazo de seis meses a un año si se tratare de nacionales o por tiempo indefinido si se tratare de extranjeros, a los individuos afiliados a cualquiera de las doctrinas antedichas...⁵

En el transcurso de 1936, ante la inexistencia de partidos políticos, comenzaron a conformarse varias organizaciones que participaban en la vida política del país, tales como: la Federación de Estudiantes Universitarios-Organización Política (FEU-OP), la Organización Venezolana (ORVE), la Unión Nacional Republicana (UNR), el Bloque Nacional Democrático (BND), y la Federación de Estudiantes de Venezuela (FEV). Éstas solicitaban un régimen democrático para Venezuela, que se respetara la voluntad del pueblo, sus garantías individuales y, que se pusiera en marcha un programa que lograra impulsar el progreso del país.

⁴ *Ibid.* p.75.

⁵ Constitución de 1936, en *Índice constitucional de Venezuela*, por el doctor Ulises Picón, Caracas, 1944, p. 810.

La FEV, que había sido disuelta en 1928, se reagrupó en 1936 con estudiantes universitarios de clase media. Unos de ideología marxista y otros católicos, entre los cuales las diferencias ideológicas no tardaron en ocasionarles problemas.

Los estudiantes marxistas redactaron un documento que fue publicado en el periódico "El Universal" de Caracas el ocho de mayo de 1936, en el que exigían la expulsión de todas las órdenes religiosas que para ese momento existían en el país. Solicitaban al general López Contreras decretar leyes que garantizaran el carácter laico de las instituciones venezolanas, y que se cumplieran los decretos del 31 de agosto de 1848 de José Tadeo Monagas; del 21 de septiembre de 1872 de Guzmán Blanco; y la ley del 5 de mayo de 1874, que proclamaban la separación Iglesia-Estado, la enseñanza laica, la supresión de los conventos, y la instauración del registro civil.

Ante tal medida, los estudiantes católicos decidieron dejar la Federación, organizarse en una nueva agrupación denominada Unión Nacional Estudiantil (UNE), creada el 8 de mayo de 1936. La UNE se definía como un movimiento estudiantil católico:

... integrado por jóvenes de clase media, que persiguió como fin primordial la estructuración de Venezuela en una unidad espiritual y económica, mediante la adopción de un sano y firme ideal nacionalista.⁶

Además, fue la primera célula organizada y organizativa del movimiento demócrata-cristiano en Venezuela, pues por más de diez años la UNE formó jóvenes dentro de los principios ideológicos de la doctrina social de la Iglesia. Uno de los dirigentes del movimiento estudiantil católico, Rafael Antonio Caldera Rodríguez comenzó, a raíz del conflicto de la Federación, una importante carrera política. Bajo el régimen del general López Contreras, Rafael Caldera⁷ publicó en el periódico "El Universal" de Caracas,

⁶ Rivera Oviedo, José Elías. *Los Socialcristianos en Venezuela*, Caracas, Impresión Hermar, 1969, p.52.

⁷ Rafael Caldera Rodríguez (1916). Hombre de vasta formación intelectual. Nació el 24 de enero en San Felipe en el Estado de Yaracuy. Inició sus estudios elementales en el Colegio Montesinos (1921-1922), en la Escuela Padre Delgado de San Felipe (1925-1926), y San Ignacio de Caracas (1923-1925 y 1927-1931), regido por jesuitas.

Con diecinueve años, ganó el premio Andrés Bello creado por la Academia Venezolana de la Lengua, con un estudio de la obra poética y lexicográfica del humanista.

A los dieciséis años, ingresó en la Universidad Central de Venezuela, en donde obtuvo su título de Doctor en Ciencias Políticas con una tesis sobre Derecho Laboral, premiada con la publicación.

una serie de artículos relacionados al Derecho Laboral. Estos artículos hicieron que López Contreras lo invitara a ocupar el cargo de sub-director de la Oficina Nacional del Trabajo, donde colaboró en la elaboración de la "Ley del Trabajo en cuyo contenido se estipulaba la jornada de trabajo de ocho horas, vacaciones anuales remuneradas, descanso semanal remunerado, preaviso para el despido injustificado y protección a las mujeres embarazadas".⁸

En el año de 1938 Rafael Caldera decidió dejar la UNE, para proyectar su pensamiento cristiano en el ámbito político tal y como lo propusiera el Papa Pío XI en el Congreso celebrado en Roma, Italia en el año de 1933, en el que habló acerca de la responsabilidad de los católicos en el gran papel que habría de jugar América Latina en el mundo, en los años siguientes. Así, el once de octubre de 1938, fundó Acción Electoral (AE), que no tuvo éxito, pero significó un paso para darse a conocer con un programa a favor de los que menos tenían.

Isaías Medina Angarita (1940-1946).

El general Isaías Medina Angarita, ministro de Guerra y Marina del gobierno pasado, fue elegido por el Congreso Nacional para que asumiera la presidencia para el periodo comprendido de 1940-1946, cargo para el cual había sido propuesto por el general

Desde su juventud desempeñó la Secretaría del Consejo Central de la Juventud Católica Venezolana, de hecho, asistió a Roma a un Congreso de estudiantes universitarios católicos de América Latina, donde pudo aproximarse al pensamiento demócrata-cristiano de los intelectuales europeos.

En 1943, inició su carrera docente como profesor de Sociología y, desde 1945, de Derecho Laboral, tanto en la UCV como en la Universidad Católica Andrés Bello de Caracas, donde impartió clases desde 1953.

Destacó su participación en la elaboración de la Constitución Nacional de 1961; en la dirección del Instituto Venezolano de Sociología (1958-1967); la Organización Demócrata-Cristiana de América Latina (1964-1968), organización que se fundó durante un Congreso de Democracia-Cristiana en Uruguay en 1949; y la Unión Mundial Demócrata-Cristiana (1967-68).

Fue doctor *Honoris Causa*, presidente honorífico miembro de más de una veintena de centros académicos y de investigación en los rubros del Derecho y las Ciencias Sociales de América y Europa, entre los que se podrían mencionar la Asociación Iberoamericana de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, el Instituto Internacional de Sociología, la Asociación Latinoamericana de Sociología y la Academia Venezolana de la Lengua.

Consultar las páginas: <http://www.aldeaeducativa.com/>

<http://www.cidob.org/>

⁸ Maza Zavala, D.F. "Historia de medio siglo en Venezuela:1926-1975", en *Historia de Medio Siglo*, Vol.1, séptima edición, México, Siglo XXI editores,1988, pp. 497-498.

López Contreras. Este gobierno "se caracterizó por una mayor democratización de la vida política, legalizando partidos, permitiendo la participación de los grupos comunistas, así como el derecho de voto que dio a la mujer para la elección de concejales en 1945".⁹

Una de las organizaciones políticas que fueron legalizados en septiembre de 1941 fue el Partido Democrático Nacional, con el nombre de Acción Democrática (AD), "cuyo horizonte programático se inscribía dentro de la revolución democrático burguesa".¹⁰

Este partido:

postulaba la alianza de las diferentes clases sociales y tenía una plataforma ideológica antiimperialista, nacionalista y reformista; centraba a su alrededor a las capas medias urbanas, a sectores de la burguesía y contaba con elementos obreros y campesinos dentro de sus filas.

Para 1943 era el único partido que tenía una cobertura nacional gracias a la consigna de su líder histórico, Rómulo Betancourt: "ni un municipio sin una seccional del partido".¹¹

A su vez, la modificación del inciso sexto del artículo 32 de la Constitución Nacional –ya citado anteriormente– permitió a Medina Angarita legalizar al Partido Comunista, bajo el nombre de Unión Popular Revolucionaria (UPR). Este hecho, hizo que Rafael Caldera y AE, manifestaran su oposición a tal legalización.

AE en su intento por conformarse como una organización política, decidió el 19 de abril de 1942, cambiar su razón social por Acción Nacional (AN), adoptando el lema: "la estructuración de una Venezuela auténticamente grande, libre y fuerte". Este fue el primer intento serio de organización política de los demócrata-cristianos, que poco a poco ganaban un lugar dentro del escenario político venezolano.

⁹ Uno de los errores como presidente, manifiesta Felicitas Lopez Portillo, es no haber impulsado la reforma del voto directo y secreto a toda la ciudadanía, lo que le hubiera arrebatado la principal bandera a la oposición, que pregonaba la democratización de la participación política. Véase "Historia Contemporánea de Venezuela 1945-1983", en *Nuestra América. El Caribe Contemporáneo*, México, UNAM, CCYDEL, 1993, p.68.

¹⁰ López Portillo T., Felicitas. *El Perezjimenismo...*p.19.

¹¹ *Idem.*

Al acercarse el momento en que Medina Angarita debía dejar su gobierno, decidió manifestar su total apoyo a quien consideraba el hombre adecuado para asumir el mandato; se trataba del civil Diógenes Escalante, hombre que había sido embajador en Washington por varios años, mas quien por cuestiones de salud abandonó la causa. Fue sustituido por el Doctor Ángel Biaggini que había ejercido el Ministerio de Agricultura y Cría, durante su gobierno.

En esos momentos la situación política venezolana había cambiado. El general López Contreras, quien siempre había manifestado su apoyo al general Medina Angarita, decidió postularse como candidato presidencial, pues no compartía las medidas reformistas del gobierno, como su alianza con los comunistas; sus reformas económicas que afectaron a las compañías petroleras a través del aumento de impuestos; así como la promulgación de la Ley de Reforma Agraria en septiembre de 1945, mediante la cual:

[...] se asentaba que el Estado tenía la facultad de expropiar tierras ociosas de particulares no sujetas a cultivos ni actividades pecuarias, con lo que se convertía en un instrumento para la liquidación del latifundio,[... lo que a su vez], le atrajeron la animadversión de importantes sectores sociales".¹²

Bajo estos acontecimientos, la política venezolana se debatía entre medinistas y lopecistas, agrupados bajo el mismo Partido Democrático Venezolano (PDV). Partido fundado en 1943, por el Dr. Arturo Uslar Pietri y el general Medina Angarita, con la finalidad de incorporar a sus filas a los seguidores del general Contreras, pero como ambos tenían apoyo en el Congreso Nacional, el asunto se tornó difícil.

Ante tal acontecimiento, el estudioso José Elías Rivera Oviedo afirma, que la posición de Acción Nacional fue dividida. Por un lado, estaba Caldera, de pensamiento cristiano de renovación profunda, y por otro, Pedro José Lara Peña de pensamiento cristiano pero conservador. Lara Peña decidió demostrar su apoyo al general López Contreras, sugiriendo la adhesión de AN a la candidatura de éste, propuesta que Caldera no aceptó, por lo que decidió invitar a los militantes de este partido a votar a título

¹² *Ibid.*, pp.18-19.

personal. Este divisionismo condujo a la "disolución virtual" de la organización hecho que fue de común acuerdo entre dirigentes y militantes.

Esta situación política finalizó el 18 de octubre de 1945 cuando sucede el golpe de Estado perpetrado por militares y el partido AD. Dicha conspiración militarista:

... tenía sus raíces en las "logias" que habían operado en Argentina al iniciarse la revolución de Juan Domingo Perón. Las logias estaban formadas por pequeños grupos de oficiales que aspiraban a intervenir en la política.

De Argentina se extendieron a Ecuador, a Bolivia y al Perú. En éste último país estudiaron los oficiales venezolanos que dirigieron el golpe de octubre. Los oficiales comprometidos eran 150 de los 900 activos en el ejército.¹³

La Junta Revolucionaria (1945-1948).

La Revolución de octubre se produjo cuando la Segunda Guerra Mundial había finalizado. "Una guerra que había sido librada para preservar la libertad y el bienestar al nivel total de la escala humana".¹⁴

El 19 de octubre asumió el gobierno una Junta Revolucionaria (1945-1948), conformada por dos oficiales del ejército: el mayor Carlos Delgado Chalbaud y el capitán Mario Vargas; por cuatro dirigentes de AD: Rómulo Betancourt –presidente–, Luis Beltrán Prieto Figueroa, Gonzalo Barrios y Raúl Leoni; y un independiente: el Dr. Edmundo Fernández.

La Junta propuso como misión inmediata la democratización del sistema político, mediante el sufragio universal, directo y secreto a toda la población mayor de dieciocho años, para la elección del Presidente y cuerpos deliberantes. De esta manera se le devolvería al pueblo su soberanía. Betancourt sostenía:

La erradicación definitiva de los vicios políticos y administrativos que prevalecieron durante la dictadura, y fueron sustituidos por una democracia formal, falsificada e insincera, por los gobiernos de López Contreras y Medina Angarita, es el objetivo básico de la

¹³ Morón, Guillermo, *op. cit.* p. 276.

¹⁴ Velásquez, Ramón J., et.al. *Betancourt, en la historia de Venezuela del siglo XX*. Segunda edición, Caracas, Ediciones Centauro, 1980, p.237.

revolución. Abona a ésta el movimiento nacional que la respalda, que por su volumen y orientación es fianza solvente de efectivo progreso para Venezuela.¹⁵

Al servicio de estos ideales, Rafael Caldera aceptó colaborar con el nuevo gobierno, a través, de la Procuraduría General de la Nación (del 27 de octubre de 1945 al 13 de abril de 1946), para proseguir con su labor partidista.

Ante los hechos del 18 de octubre de 1945, un grupo de profesionales universitarios que habían militado en la UNE y en AN, tuvieron varias reuniones en el Liceo de UNE, "De Cristo a Isleños", que desembocaron en la fundación del Comité de Inscripción Electoral (CIE), organización previa a la fundación del primer movimiento demócrata-cristiano en Venezuela.

Rafael Caldera, dispuesto a asumir un papel en el nuevo orden político, promovió la constitución de una nueva organización, cuyas bases habían sido estipuladas por el CIE. El 13 de enero de 1946, en el edificio "Ugarte" se instaló el Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI), bajo la consigna: "Por el triunfo de los ideales de la revolución de octubre". Al respecto, manifestaba:

Estamos con la Revolución de octubre [...] con sus ideales y promesas. No aspiramos la vuelta a regímenes o situaciones pasadas. Creemos que la Revolución abrió las puertas para una definitiva transformación nacional.¹⁶

El acta constitutiva de COPEI, fue firmada el 25 de enero y el Comité fue legalizado el día 23 del siguiente mes. Como Presidente del Comité fue designado el Dr. Pedro del Corral –científico e investigador de talla internacional-; como Vice-presidente se nombró a Otto Vásquez; como Secretario General al Dr. José Antonio Pérez Díaz; como Secretario de Finanzas, H. Castillo Pinto, y Secretario de Propaganda a Mauro Páez Pumar. El Dr. Caldera asumiría el puesto de Director de Orientación Política del

¹⁵ Betancourt, Rómulo. *Leninismo, Revolución y Reforma*. (Selección, Prólogo y Notas de Manuel Caballero), México, FCE, 1997, p. 233.

¹⁶ Rivera Oviedo, *op.cit.* p. 79.

partido, para más tarde, asumir la Secretaría General, puesto que desempeñó hasta 1969.¹⁷

COPEI como organización electoral independiente.

El COPEI se creó con dos objetivos. El primero participar en el proceso electoral a realizarse en un futuro cercano. El segundo, crear a largo plazo un partido político fuerte al servicio de Venezuela. Ante tales metas, el 19 de septiembre de 1946, Rafael Caldera presentó ante la Primera Convención Nacional el "Manifiesto de COPEI", en el que se contenían los fundamentos doctrinarios de este comité, así como sus orientaciones generales en su acción política.

Desde la conformación de COPEI como organización independiente, fue presa de críticas y acusaciones por parte de AD. El 18 de junio de 1946, durante su primera presentación pública en un mitin ocurrieron los siguientes hechos:

Sectores adversarios lograron introducirse en el local y desde adentro, con rechiflas y otras expresiones de protesta, dieron a entender su disgusto por el contenido de los discursos y el tono violento de los oradores. Esto trajo como resultado un tumultuoso enfrentamiento entre las brigadas de choque de COPEI y sus contrarios.

...Fallecieron dos ciudadanos: el estudiante Luis Fernández García, luchador democrático y antifascista[...] y Pedro Silva, [...]obrero, militante de Unión Popular[...] hay además siete heridos de revólver, entre los cuales el señor Alberto Mendoza presenta síntomas de extrema gravedad. Según noticias obtenidas, por uno de nuestros reporteros, Mendoza, pertenece al Partido Acción Democrática.

El mismo 19 de julio del mismo año fueron detenidos varios ciudadanos por considerárseles en connivencia con un complot fraguado desde el exterior por el ex presidente López Contreras: entre los detenidos —dice un diario capitalino— se encuentran algunos prominentes miembros de la organización reaccionaria COPEI, como son el señor Eduardo Fleury Cuello y el señor C. Aza Sánchez, el primero miembro de la dirección nacional de la mencionada organización y el segundo perteneciente al tribunal disciplinario de la misma...¹⁸

¹⁷ Magallanes, Manuel Vicente. *Los Partidos Políticos en la Evolución Histórica Venezolana*. Caracas, Monte Ávila Editores, C.A., 1977, p. 391.

¹⁸ *Ibid.* pp. 392-393.

En palabras del autor Rivera Oviedo, otro de los recursos de AD contra COPEI fue el abuso del proceso democrático de elecciones. A lo largo de tres años, Venezuela vivió en una permanente campaña electoral.

El 27 de octubre de 1946, a sólo nueve meses de su fundación, COPEI participó (respaldado por dos grupos políticos regionales: el Comité Electoral Falconiano y la Unión Federal Republicana de Mérida) en las elecciones para determinar representantes en la Asamblea Nacional Constituyente.

Los resultados se presentaron de la siguiente manera:

Cuadro No. 1

PARTIDO	VOTOS	%
AD	1.300.829	75
COPEI	288.470	16.7
URD	67.430	3.7
PCV	59.821	3.2

Fuente: Rivera Oviedo, J.E., *op.cit.*, p. 84.

Estos resultados mostraban la fuerza de AD, y la confirmación de COPEI como una organización de importante presencia en la vida política venezolana.

El 14 de diciembre de 1947, nuevamente hubo elecciones para Presidente, Congreso, Legislaturas Regionales y Concejo Municipal de Caracas. Acción Democrática postuló como candidato al escritor Rómulo Gallegos; el Partido Comunista Venezolano a Gustavo Machado; Unión Republicana Democrática se decidió por la abstención; y COPEI postuló a Rafael Caldera –con sólo 31 años de edad-.

El resultado de esta elección se presentó así:

Cuadro No. 2 **ELECCIÓN PRESIDENCIAL 1947.**

CANDIDATURA	VOTOS	%
Rómulo Gallegos	871.526	74.3
Rafael Caldera	262.204	22.3
Gustavo Machado	38.587	3.4

Fuente: *Ibid.* p.85.

Cuadro No. 3 **ELECCIONES PARA CONGRESO Y ASAMBLEAS LEGISLATIVAS.**

PARTIDO	VOTOS	%
AD	838.526	70.8
COPEI	262.204	22.3
URD	51.427	4.3
Unión Federal Republicana	39.491	3.3
Partido Revolucionario Proletario	7.068	0.6

Fuente: *Idem.*

Estos resultados denotaron que el mayor porcentaje de la población se inclinó por los partidos Acción Democrática y COPEI. El autor Rivera Oviedo manifiesta:

Aunque mucha gente no se detuvo a analizar el contenido revolucionario y renovador de COPEI, el sólo hecho de representar la organización de oposición [...] lo convirtió en polo de atracción de muchos intereses extraños a la organización. Así, grupos del desaparecido PDV, lopecistas y gomecistas, se le unieron en la creencia de que éste sería el mejor instrumento de defensa de sus personales intereses.¹⁹

¹⁹ Rivera Oviedo, *op.cit.* p.79.

Rómulo Gallegos (1948).

Al año siguiente, el 15 de febrero de 1948, el escritor Rómulo Gallegos asumió la Presidencia de la República. Nueve meses más tarde su ministro de Defensa, el teniente coronel Carlos Delgado Chalbaud, y su Jefe de Estado Mayor Conjunto, el teniente coronel Luis Felipe Llovera Páez –militares que habían participado en el golpe de Estado de octubre de 1945–, derrocaron a Gallegos, instaurando el 24 de noviembre del mismo año una Junta Militar de Gobierno.

Se dice que hubo varios motivos por los que este golpe de Estado se llevó a cabo, sin embargo, el de mayor peso estaba vinculado al sectarismo y ventajismo electoral que ocasionaba AD.

Al respecto, COPEI²⁰ emitió un Manifiesto a la Nación, en el que afirmaba su postura como una organización democrática y anti-golpista. Dicho Manifiesto se publicó el 2 de diciembre de 1948 en "*El Gráfico*"²¹, medio informativo de este partido. En primera plana se escribió:

COPEI, cuyas consignas y cuya línea se han perfilado inconfundiblemente en tres años de oposición civilista al régimen de Acción Democrática, ha adoptado una posición consecuente. Hoy cuando quizás sobren quienes quisieran arrogarse la gloria de haber participado en la preparación y desarrollo de la acción militar del 24, públicamente declaramos que ésta tuvo lugar sin intervención alguna de nuestro partido, que se ha mantenido dentro de su propio cauce.²²

²⁰ El 22 de marzo de 1948, COPEI celebró su Tercera Convención Nacional. En ella dejó de ser una organización electoral independiente, para pasar a ser un partido político con una organización definitiva. A partir de este momento, COPEI, era identificado bajo los nombres de: Partido Socialcristiano, Partido Demócrata-Cristiano y Democracia Cristiana. Adoptó como consigna: "Por la justicia social en una Venezuela mejor".

Para conocer los estatutos del partido, consultar la obra: *Estatutos Nacionales del Partido Social Cristiano COPEI*, Caracas, 9 de abril de 1967, Publicación del partido. Citado por Rivera Oviedo, *op. cit.* [Fuente no localizada. Se revisó el material existente en la Biblioteca "Andrés Bello" de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela; FLACSO; COLMEX; Bibliotecas Nacional; Central; Samuel Ramos de la FFyL; CCYDEL; Instituto de Investigaciones Jurídicas, y en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales].

²¹ "*El Gráfico*", órgano oficial de información del partido COPEI. Dirigido por el Dr. Miguel Ángel Landáez.; Asesor de Redacción: Rafael Caldera; Jefe de Redacción: Luis Herrera Campíns. Circuló de 1947 a 1951.

²² *Trayectoria Histórico-Político del socialcristianismo en Venezuela y del Doctor Rafael Caldera, su fundador y principal conductor*. Caracas, Tipografía Remar, s.f., p. 16.

De la Junta Militar de Gobierno (1948-1950) a la Dictadura perezjimenista (1952-1958).

La Junta Militar recayó en manos del coronel Delgado Chalbaud, y con la colaboración de los generales Marcos Pérez Jiménez y Luis Felipe Llovera Páez decidió eliminar al partido AD, mientras que los partidos URD y COPEI continuaron con vida legal.

En este periodo, COPEI pasó de la neutralidad a la oposición, cuando en 1950 el jefe de redacción de *"El Gráfico"*, Luis Herrera Campíns fue encarcelado, y posteriormente exiliado por haber permitido, en su medio informativo críticas a la censura impuesta por la Junta Militar de Gobierno.

El 13 de noviembre de 1950 el coronel Delgado Chalbaud fue asesinado, y Pérez Jiménez asumió el control del gobierno. Con el objetivo de legitimar su estancia en éste, Pérez Jiménez –bajo el Frente Electoral Independiente-, convocó el 30 de noviembre de 1952 a elecciones, las cuales pensó que ganaría, mas no fue así. Los partidos de oposición llevaban ventaja; sin embargo, los resultados de estas elecciones fueron manipuladas y Pérez Jiménez se adjudicó el triunfo. A continuación, presentamos los votos obtenidos.

Cuadro No. 4 **RESULTADO DE LOS COMICIOS DE 1952.**

PARTIDOS	VOTOS
FEI y Unión Nacional	788.031
Grupo de Iván Rodríguez (Falcón)	12.125
Total	800.156

Fuente: Herrera Campíns, Luis. *Frente a 1958*. Caracas, Centro de Información, (Entrega No. 74-75), pp.2-3.

Cuadro No. 5

VOTOS DE LA OPOSICIÓN.

URD	638.336
Partido Social-Cristiano COPEI	300.359
Otros Sectores	48.358
Total	987.053

Fuente: *Idem.*

Sobre esta victoria la Doctora López Portillo expresa:

El gobierno de Pérez Jiménez contó con el apoyo de las fuerzas armadas, de las clases dominantes internas y de los intereses extranjeros, que vislumbraron cinco años de "paz social" a cargo de un gobierno autoritario que no daría tregua a la oposición y que estaba empeñado en una política económica altamente favorable para los intereses del capital.²³

Pérez Jiménez ejerció la represión que condujo a la ilegalización de los partidos AD, PCV y de URD; también se enviaron a los opositores de este gobierno a campos de concentración o al exilio; hubo censura de prensa, y se clausuró la Universidad Central de Venezuela.

Bajo esta represión, Rafael Caldera pronunció un discurso-ensayo titulado: "Idea de una Sociología Venezolana",²⁴ ensayo en el que se invitaba a estudiar en su totalidad y con objetividad la realidad social del país. El acto resultó ser una manifestación de respaldo al líder demócrata-cristiano y una reprobación al régimen dictatorial.

A mediados de 1957 se enunció la intención de realizar un plebiscito para legitimar la permanencia del dictador en el gobierno por cinco años más, con lo que se violaban los contenidos del artículo 104 de la Constitución de 1953, en la que se sostenía que la elección de Presidente de la República se hacía mediante el voto directo y secreto de los ciudadanos. Esto provocó que Luis Herrera Campíns, desde Munich, República

²³ López Portillo T., Felicitas, *op.cit.* p.78.

²⁴ Ensayo contenido en Caldera, R. *Temas de Sociología Venezolana*. Edición preparada por Mireya Caldera de Pietri y Rafael Tomás Caldera, Caracas, Ed. de Tiempo Nuevo, S.A., 1973, pp. 9-91.

Federal Alemana, -en enero y febrero de 1957- publicara un trabajo que tituló *Frente a 1958*, en el que afirmaba:

La legalidad de COPEI es la mejor arma democrática que tiene hoy el pueblo de Venezuela. COPEI ha probado en estos duros años de oposición a la dictadura su temple combativa, su integración de partido de masas, democrático en el pensamiento y popular en la extracción. La ponderada serenidad de COPEI ante los hechos políticos lo hacen aceptable por los más variados sectores nacionales. Su anticomunismo incansable es razón poderosa desde el aspecto internacional. Un apoyo general, sincero, de buena fe probada sin sombra de suspicacias dado a COPEI, cambiaría el curso de nuestra dolorosa historia contemporánea.²⁵

Bajo la visión de Herrera Campíns, los rasgos a poseer por el posible presidente eran los siguientes:

- Renombre nacional que pueda despertar entusiasmo y ganar la voluntad popular, además de merecer general respeto en todos los sectores del país.
- Honradez e integridad sumas, dado que la propaganda oficial intentará desacreditarlo por todos los medios.
- Decisión firme de enfrentarse a la dictadura, a la maquinaria política de ésta a las amenazas y halagos en y después del proceso electoral.
- Amplitud de pensamiento y clara visión política para comprender los principales problemas nacionales.²⁶

El que reunía esos rasgos era Rafael Caldera, quien se caracterizaba por ser:

[el] Secretario General Nacional del Partido Social-Cristiano COPEI, primera autoridad nacional en Derecho del Trabajo, sociólogo de nota, parlamentario brillantísimo, denso escritor, pensador profundo. Quienes disienten de él lo respetan. Sus amigos y compañeros lo queremos. Todos lo admiran y ponderan su probidad. La magnitud del prestigio político, personal e intelectual de Caldera constituiría formidable argamasa para coaligar la oposición.²⁷

²⁵ Herrera Campíns, Luis. *Frente a 1958*, Caracas, Documentación y Análisis Latinoamericano, Centro de Información, Entrega No. 74-75, 1957, pp. 33-34.

²⁶ *Ibid.* p.36.

²⁷ *Ibid.* p.37.

Para muchos esta designación, fue el motivo del atentado que Caldera sufrió en su casa en 1957, donde fue lanzada una bomba y estuvo a punto de dar muerte a uno de sus hijos.

Cuatro meses antes del plebiscito, consciente de que Caldera constituía una fuerza democrática capaz de oponerse a la farsa electoral, Pérez Jiménez ordenó la detención de los dirigentes más destacados de COPEI; Caldera fue detenido por la policía política el 21 de agosto. Estuvo por cuatro meses secuestrado e incomunicado en las celdas de la Seguridad Nacional. Posteriormente, el 18 de enero de 1958, bajo la protección de la Nunciatura Apostólica, salió hacia Nueva York exiliado, donde permaneció hasta la caída del régimen perezjimenista, el 23 de enero de 1958.

Laureano Vallenilla Lanz Jr. (ministro de Relaciones Interiores) al ser entrevistado por los periodistas en su retiro de Saint Moritz, Suiza, con motivo de conocerse el derrocamiento de la dictadura, contestó lo siguiente:

“...de todos modos, yo no era enteramente un político”.
Declaró igualmente[...] que el depuesto gobierno venezolano había cometido dos errores fundamentales “desconocer la voluntad del pueblo y depender del apoyo de las Fuerzas Armadas” [...] pero se le pasó otro, la falta de apoyo a éste de la burguesía y el clero.²⁸

El Pacto de Punto Fijo (1958).

El 2 de febrero de 1958, Caldera proveniente de Nueva York, regresó a Venezuela para contribuir a la estabilización y consolidación de la democracia, junto a Rómulo Betancourt (AD) y a Jóvito Villalba (URD), cuyos partidos concordaron en no integrar al Partido Comunista -a pesar de haber participado activa y decididamente en el derrocamiento de la dictadura-, pues en su opinión la filosofía política del PCV no compaginaba con la estructura democrática del Estado venezolano, ni con la política internacional que debía asumir.

²⁸ López Portillo T., Felicitas, *op.cit.* p.171.

El pacto firmado, el 31 de octubre de 1958 en la residencia caraqueña de Rafael Caldera, bajo el nombre de "Punto Fijo", fue clave para el establecimiento de las reglas de un futuro gobierno democrático de coalición, integrado únicamente por URD, AD y COPEI. Al respecto, Caldera manifestaba:

Para un partido no es buen negocio formar parte de una coalición en momentos como éste, en que las dificultades que atraviesa el país son muy grandes y en que es mucho más sencillo estar fuera del Gobierno, señalando lo que el Gobierno hace mal o lo que el Gobierno no hace, en vez de estar adentro compartiendo la responsabilidad de una labor que necesariamente deja insatisfecha a mucha gente. La ventaja de estar en el Gobierno muy pocas veces se obtiene en la coalición...

...(Pero si) los tres partidos coaligados están haciendo un sacrificio similar de formar parte de una coalición y de asumir todos los riesgos o los escasos dividendos políticos que la coalición da, es porque lo consideramos necesario fundamentalmente, para asentar el régimen democrático en Venezuela.²⁹

COPEI, AD y URD comprometieron su acción y responsabilidad bajo los siguientes términos:

A) DEFENSA DE LA CONSTITUCIONALIDAD Y DEL DERECHO A GOBERNAR CONFORME AL RESULTADO ELECTORAL.

[...] Todas las organizaciones políticas están obligadas a actuar en defensa de las autoridades constitucionales en caso de intentarse o producirse un golpe de Estado, aun cuando durante el transcurso de los cinco años las circunstancias de la autonomía que se reservan dichas organizaciones hayan podido colocar a cualquiera de ellos en la oposición legal, y democrática al Gobierno. Se declara el cumplimiento de un deber patriótico la resistencia permanente contra cualquier situación de fuerza que pudiese surgir de un hecho subversivo y su colaboración con ella también como delito de lesa patria.

B) GOBIERNO DE UNIDAD NACIONAL.

[Este] Gobierno es el camino para canalizar las energías partidistas y evitar una oposición sistemática que debilitaría el movimiento democrático. Se deja claramente sentado que ninguna de las organizaciones signatarias aspira ni acepta hegemonía en el Gabinete Ejecutivo, en el cual deben estar representadas las corrientes políticas nacionales y los sectores independientes del país, mediante una leal selección de capacidades.

²⁹ Rivera Oviedo, *op.cit.* pp.135-136.

C) PROGRAMA MÍNIMO COMÚN.

Para facilitar la cooperación entre las organizaciones políticas durante el proceso electoral y su colaboración en el Gobierno Constitucional los partidos signatarios acuerdan concurrir a dicho proceso sosteniendo un programa mínimo común, cuya ejecución sea el punto de partida de una administración nacional patriótica y del afianzamiento de la democracia como sistema. [...] Como este programa no excluye el derecho de las organizaciones políticas a defender otros puntos no comprendidos en él, se acuerda para estos casos la norma siguiente: ningún partido unitario incluirá en su programa particular puntos contrarios a los comunes del programa mínimo y, en todo caso, la discusión pública en los puntos no comunes se mantendrá dentro de los límites de la tolerancia y del mutuo respeto a que obligan los intereses superiores de la unidad popular y de la tregua política³⁰.

ERA DEMOCRÁTICA.

Rómulo Betancourt (1959-1964).

En febrero de 1959, ante la nueva era democrática, el adeísta Rómulo Betancourt asumió la Presidencia de la República "con 1 284 022 votos, superando a Wolfgang Larrazábal [...], quien obtuvo 903 479 votos, y a Rafael Caldera [...], que logró 423 262 votos".* A continuación se indican los resultados electorales por Partido y Bancas Parlamentarias.

Cuadro No. 6

RESULTADOS DE 1959.

PARTIDOS	VOTOS	SENADORES	DIPUTADOS
AD	1 275 973	32	73
URD	690 357	11	34
COPEI	392 335	6	19
PCV	160 791	2	7

³⁰ "El Pacto de Punto Fijo" en Schaposnik, Eduardo. *Democratización de las Fuerzas Armadas Venezolanas*. Caracas, Fundación Nacional Gonzalo Barrios, Instituto de Investigaciones Sociales (ILDIS), 1985, pp. 254-255.

PARTIDOS	VOTOS	SENADORES	DIPUTADOS
IR	19 424	-	-
PSV	15 457	-	-
MENI	14 908	-	-

*Fuente: Morón, Guillermo, *op.cit.* p. 287.

El inicio de la presidencia de Betancourt estuvo ensombrecida por la agitación de las masas caraqueñas identificadas con el movimiento de la revolución cubana. Al darse el triunfo de Fidel Castro en 1959, Cuba, al igual que todos los países latinoamericanos, era parte de una "pequeña gran democracia", en donde, la corrupción y la dependencia económica se vinculaban a una Nación: Estados Unidos.

La revolución cubana influyó en América Latina. A pesar de que Castro sostenía que su revolución era humanista y cubanista, mas no comunista, particularmente ejerció una fuerte influencia dentro de los sectores obreros sindicalizados, campesinos y estudiantes de Venezuela, quienes en su mayoría formaban parte del Partido Comunista Venezolano.³¹ Influencia que se evidenció en la visita que Castro hizo a Caracas. De acuerdo al autor Francisco Pividal, el recibimiento del público fue de tal magnitud "que pronto se colmaron todas las terrazas y espacios disponibles del viejo aeropuerto Simón Bolívar, en Maiquetía".³² Sin embargo, la molestia de Rómulo Betancourt ante la visita del comandante se evidenció durante uno de los discursos ofrecidos por éste en el que aseguró que en Venezuela no había espacio para los golpes de Estado, porque el país disponía de dirigentes militares como Wolfgang Larrazábal y dirigentes políticos como Rómulo Betancourt que los impedirían. "Al mencionar al Contralmirante, la ovación popular no tuvo límites, al citar a Rómulo, la rechifla caraqueña llegó hasta el aludido por medio de la televisión."³³ Se dijo que Betancourt jamás olvidó ese acontecimiento.

³¹ Para mayor información consúltese a Pompeyo Márquez. *La vigencia del Partido Comunista de Venezuela no está en discusión*. Caracas, Ed. Documentos Políticos, 1967, 107 p.

³² Pividal Padrón, Francisco. *Los tres días de Fidel Castro en Caracas. Hace treinta años*. Caracas, UCV, Colección Rectorado, 1989, p. 15.

³³ *Ibid.*, p. 47.

Ante diferencias ideológicas, en el transcurso de 1960 empezaron a enfriarse las relaciones diplomáticas entre Venezuela y Cuba, hecho que ocasionó que el partido URD dejara la coalición,³⁴ quedando el gobierno solamente bajo la responsabilidad de COPEI y AD, hecho que consolidó y reforzó la actuación dominante de estos partidos como mediadores entre la sociedad civil y el Estado.

Ante la poderosa influencia que ejercía la revolución cubana, rápidamente fue ganando terreno en la práctica política de la izquierda venezolana. Castro comenzó a involucrarse con los miembros del ala izquierda del Partido Acción Democrática, cuya primera división dio origen a Acción Democrática de Izquierda (ADI) el cual, a su vez, derivó en 1960 en el Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) de tendencia marxista-leninista.

En La Habana se aceptó en su totalidad la versión que los hombres del MIR dieron acerca de la dinámica política venezolana: versión que afirmaba que Betancourt traicionaba la causa del pueblo y, que existían posibilidades reales de empujar el proceso político venezolano hacia hondos transformaciones estructurales, a través de una lucha opositora radical.³⁵

Los comunistas venezolanos sostenían que la situación del país era la misma, no se habían llevado a cabo reformas positivas para el país. Venezuela continuaba siendo como un país colonial, es decir, dependiente. Ante tal hecho, planteaban la búsqueda de un gobierno democrático revolucionario y una plena liberación económica y política respecto al imperialismo norteamericano. Esto se lograría haciendo énfasis a la transformación radical de la estructura agraria para la liquidación del latifundio; logrando una democratización de la vida política para darle especial atención a las

³⁴ El caso de la salida de URD de la coalición de gobierno, si bien tuvo sus raíces en divergencias con la política gubernamental, no puede interpretarse como abandono de las pautas de conducta convenidas en el Pacto de Punto Fijo. Antes bien, se respetó el acuerdo según el cual "...el paso eventual de un partido a la oposición no lo convertiría en antagonista ni le eximiría de respetar las nuevas reglas del juego", citado en Cardozo de Da Silva, Elsa. *Continuidad y consistencia en quince años de política exterior venezolana: 1969-1984*. Caracas, UCV, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, 1992, p. 239.

³⁵ Boersner, Demetrio. *Venezuela y el Caribe: presencia cambiante*. Segunda edición, Caracas, Monte Avila Editores, C.A., 1980, p. 77.

masas populares y a los problemas nacionales, punto que al parecer el ejecutivo había postergado. Así se planteaban dos vías para encauzar el desarrollo del país.

Mientras Betancourt optaba por una revolución democrática, los comunistas se decidían por una revolución socialista.

La revolución democrática, quería establecer un régimen nacido de la elección directa; a su vez, deseaba garantizar la existencia de partidos políticos para conformar el régimen político venezolano y lograr establecer una "democracia representativa".

En cambio, la revolución socialista buscaba un cambio en la política del gobierno hacia la situación de las demandas populares. Para ello, solicitaba el apoyo de las fuerzas opositoras al gobierno, que actuaban dentro de AD y de URD. Los miembros del PCV estaban dispuestos a formalizar la vía armada como línea política para poner en marcha sus objetivos.

En el segundo semestre de 1963, como una escisión del PCV, se formaron el Frente de Liberación Nacional (FLN) y las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN) (integradas por elementos del MIR, comunistas y ex –militares), para conducirse por la vía armada y establecer un gobierno "democrático y patriótico".

Se dice que muchos de los integrantes de las FALN no eran verdaderos comunistas, visto desde el punto de vista ideológico, sino que eran estudiantes, intelectuales y víctimas de la miseria los que se unieron a los rebeldes. Por otro lado, no puede negarse la circunstancia de que algunos emigrados venezolanos recibieron entrenamiento terrorista en Cuba y que el dinero proveniente del extranjero afluyó pródigamente.

Como una conducta contra el gobierno, guerrilleros de las FALN cometieron diversos actos vandálicos y terroristas. Basta citar los siguientes casos:

[volaron] un almacén de la Compañía *Sears Roebuck* y [atacaron] otras empresas que eran propiedad de estadounidenses; además en diversas ocasiones dinamitaron los oleoductos. Hicieron estallar una bomba en la embajada de los Estados Unidos y se apoderaron por la fuerza de la misión militar norteamericana. Intensificaron sus ataques contra los policías y miembros de la

guardia nacional, matando a muchos individuos de ambos grupos.³⁶

Ante tales acontecimientos, Rómulo Betancourt ordenó el arresto de los cabecillas del PCV y del MIR.

Bajo este contexto político, el estudioso Robert J. Alexander, en su obra ya citada, afirmó que COPEI continuaba frente al gobierno de coalición por la resolución del Congreso de Demócrata-Cristianos, celebrado en Santiago de Chile en 1961, en el que se propugnaba que los partidos demócrata-cristianos del mundo llegaran a acuerdos con fuerzas social-demócratas con el objetivo de lograr una estabilidad política, a través, del sistema democrático.

De hecho, se dice que gracias al partido COPEI –quien contaba con el respaldo de la Iglesia Católica, de los sectores militares y de las fuerzas industriales y comerciales- Betancourt pudo finalizar su difícil periodo presidencial, enfrentando conspiraciones de derecha e izquierda.

Raúl Leoni (1964-1969).

Próximo a las elecciones del primero de diciembre de 1963, los partidos comenzaron a elegir candidatos. Los candidatos de los tres partidos más importantes del país – desde su participación en el Pacto de Punto Fijo- eran: de AD, Raúl Leoni, de COPEI, Rafael Caldera y de URD, Jóvito Villalba.

Ante las entonces próximas elecciones, el PCV decidió invitar a la población venezolana a no votar, pues opinaba que una crisis política podría darse como resultado de las elecciones. Para ello, elaboró el "Plan Caracas" que consistía en un levantamiento de las Unidades Tácticas de Combate (UTC) –que desempeñaban el papel de rearguardia de la lucha guerrillera- y el ataque a las principales tropas del gobierno en la capital. Para tal hecho, contaban con la llegada de armas de alto poder

³⁶ Alexander, Robert J. *La Revolución Democrática en Venezuela*. Traducción de Armando Arrangoiz, Medellín, ediciones Albon-Interprint, Colección Peñol, 1967, p.143.

provenientes de Cuba. El gobierno venezolano las descubrió y decidió dar parte a la Organización de Estados Americanos (OEA), por lo que Cuba fue expulsada de esta organización.

El deseo del PCV no se llevó a cabo, y los ciudadanos venezolanos salieron a votar. De una población estimada en 9 millones 686 mil,³⁷ cuya mitad estaba por debajo de los 18 años de edad, se afirma que "más del 91 por 100 de los votantes inscritos en el registro acudieron a las urnas"³⁸ para darle el triunfo al candidato de AD, Dr. Raúl Leoni. A continuación presentamos los resultados.

Cuadro No. 7 **ELECCIONES PRESIDENCIALES 1963.**

CANDIDATOS	VOTOS	PORCENTAJES
Raúl Leoni (AD)	957 574	32.8
Rafael Caldera (COPEI)	589 372	20.19
Jóvito Villalba (URD)	510 975	17.50
Arturo Uslar Pietri (IPFN)	469 240	16.08
Wolfgang Larrazábal (FDP)	275 304	9.43
Raúl Ramos Jiménez (AD-OP)	66 837	2.29
Germán Borregales (PSV)	9 324	0.32

Fuente: *Idem*.

En estos comicios electorales, COPEI demostró que se reforzaba cada día más con la afirmación de la democracia-cristiana como la primera fuerza dentro de las juventudes universitarias y liceístas, lo que le otorgaba la posición de primera fuerza dentro de la juventud venezolana. De hecho, COPEI mostró ser el único partido que aumentó su votación. En 1958 durante las elecciones presidenciales percibió la cantidad de 423 262 votos, los cuales para 1963 aumentaron a 589 372, estamos

³⁷ *IV Plan de la Nación, 1970-1974*. Segunda edición de agosto de 1971, Caracas, CORDIPLAN, Gráficas Edición de Arte, p.198.

³⁸ Bethell, Leslie. *Historia de América Latina*. T.16. Traducción de Jordi Beltrán, Barcelona, Ed. Crítica, 2002, p. 332.

hablando de un 10% aproximadamente. A continuación observemos los votos obtenidos para el Congreso.

ELECCIONES CONGRESO 1963.

Cuadro No. 8

PARTIDOS	VOTOS	%	SENADORES	DIPUTADOS
AD	936 052	32.7	22	66
COPEI	596 255	20.8	8	39
URD	497 425	17.3	7	29
IPFN	381 507	13.3	5	22
FDP	274 100	9.5	4	16
AD-OP	94 211	3.4	1	5
PSV	21 546	0.8	-	1
MENI	15 772	0.6	-	1

Fuente: Morón, Guillermo, *op. cit.* p.288

A raíz de la derrota en las elecciones del primero de diciembre de 1963, el PCV y el MIR, comenzaron a cambiar de táctica. Coincidieron en que la lucha en Venezuela tenía que ser armada de carácter prolongada y que la guerra de guerrillas rural era el camino a seguir. A través de esta lucha se buscaba involucrar a todos los sectores revolucionarios en un frente –el de liberación nacional- contra el imperialismo.

Se abogaba por un gobierno que pudiera ofrecer amnistía y el final de la represión, legalizando los partidos inhabilitados.

Después de las derrotas de las guerrillas rurales en 1962 en manos del ejército, éstas entraron en una fase de reestructuración para surgir con mayor fuerza en 1964, año en que ocurrieron las ofensivas militares más importantes en los estados de Falcón, Lara, Sucre, Anzoátegui y Monagas.

En este momento empezaron a perfilarse las nuevas tendencias que definirían el destino de la lucha armada en Venezuela. Unos estaban a favor de un repliegue, fuese simple tregua o proceso definitivo-, mientras que otros preferían la continuación de las hostilidades.

La táctica del repliegue ocasionó la ruptura entre el MIR y el PCV; la escisión del FLN y las FALN, como también un enfrentamiento con el gobierno cubano.

A mediados de 1966, el PCV decidió abandonar la lucha armada y la primacía de la lucha guerrillera rural dentro de la política general de las fuerzas revolucionarias.

Ante esta decisión, los guerrilleros Luben Petkoff y Douglas Bravo, entre otros, se separaron del partido comunista, asumiendo para ellos el nombre de FLN-FALN.

El Buró Político del PCV condenó la acción de uno de los dirigentes: Douglas Bravo y, se decidió expulsarlo del partido. Por lo que, Bravo decidió fundar el Partido de la Revolución Venezolana (PRV).

En marzo de 1967, Fidel Castro acusó a los guerrilleros Pompeyo Márquez y a Teodoro Petkoff del PCV, de anticomunistas y traidores, pues iban en contra de las ideas que los dirigentes de la revolución cubana habían difundido para toda Latinoamérica, en contra del imperialismo y de las oligarquías. Por su parte, el PCV también acusó a Castro al afirmar: "...no somos, [...] ni seremos nunca agentes de Cuba en Venezuela, como no somos agentes de ningún otro partido comunista del mundo. Somos comunistas venezolanos y no admitimos tutela de nadie [...]"³⁹

El hecho de que los cubanos se sintieran con derecho a orientar el rumbo de las acciones en Venezuela, los orillaron a cometer un acto hostil. En mayo de 1967, un grupo de guerrilleros (algunos de ellos cubanos) desembarcaron en playa venezolana, frente al extremo oriental de la Laguna Tacarigua. Ante tal acontecimiento, el PCV fue el primero en manifestar su rechazo hacia la actitud cubana.

Dos meses después, en La Habana, se celebró la Fundación de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS), a la que Venezuela no fue invitada y en la cual Fidel Castro condenó la jefatura del PCV. A partir de ese momento, las relaciones diplomáticas entre Cuba y Venezuela se enfriaron totalmente.

Por primera vez, AD enfrentaba en solitario el gobierno, pues la Convención Nacional –autoridad suprema del partido copeyano- había decidido el 29 de febrero de 1964 que COPEI adoptara la línea conocida como "Autonomía de Acción", lo que

³⁹ Retana Ramírez., *op. cit.* p.245.

significaba que este partido asumiría la oposición ante el gobierno del Dr. Leoni, dándose fin a la coalición gubernamental establecida en el Pacto de Punto Fijo.

Rafael Caldera fundamentó esta decisión aclarando que no se podía colaborar con un gobierno que no presentaba perspectivas para la solución de los problemas nacionales.

Así, el 15 de abril de 1967, Rafael Caldera, electo candidato presidencial, emprendió una campaña de diecinueve meses en la que se dedicó a ganar más partidarios emprendiendo el llamado "Programa Extraordinario-PEX", una iniciativa que le permitía obtener en una amplia colaboración intelectual, económica y técnica a un gran número de personas no militantes del partido. Tal es el caso del grupo "Planificación y Desarrollo", integrado por profesionales y ejecutivos de empresas, sin filiación partidista, pero decididos partidarios de la candidatura presidencial del demócrata-cristiano Rafael Caldera, hombre que conducirá a COPEI a la presidencia.

Conclusión.

A raíz del golpe de Estado del 18 de octubre de 1945, organizado por militares y AD, Venezuela dio su primer paso para la conquista de un sistema democrático, el cual sólo duró tres años, debido a otro golpe de Estado perpetrado por militares en 1948, el cual, en opinión de algunos, fue un indicio de que el país aún no estaba políticamente preparado para preservar ese sistema de gobierno. Desde entonces, los actores y líderes sociales de la época fueron negociando el proyecto que pondrían en marcha el día que los militares abandonaran el poder.

La participación en la vida política de los partidos AD, COPEI y URD, con un programa democrático, llevó a Venezuela a establecer de manera definitiva la democratización del sistema político del país, a través de la firma del Pacto de Punto Fijo el 31 de octubre de 1958, cuyos objetivos eran dos. Uno, consistía en asegurar que el proceso electoral y los poderes públicos que de él pudieran surgir, respondieran a las pautas democráticas de la libertad efectiva del sufragio. El segundo, garantizar que el proceso electoral evitara la ruptura del frente unitario y la posible violencia interpartidista, así como fortalecer la tregua política, la cual invitara a todos los sectores

de la sociedad venezolana a participar en los procesos electorales con el fin de preservar a la democracia como sistema popular de gobierno.

Ante la salida de URD del Pacto de Punto Fijo, AD y COPEI enfrentaron solos la primera experiencia democrática. Sin embargo, en 1964 con la política de "Autonomía de Acción", COPEI decidió asumir el papel de partido opositor no comunista. Esta decisión condujo al partido demócrata-cristiano a lograr sus objetivos más inmediatos: el fortalecerse como un importante partido político; instaurar la democracia en Venezuela, y asumir la Presidencia de la República con el apoyo de los sectores más fuertes del país como la Iglesia y el Ejército.

CAPÍTULO II

IDEOLOGÍA Y PRÁCTICA DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA VENEZOLANA.

El bipartidismo político venezolano, que conformaron los partidos AD y COPEI, mantuvo por varios años, sus propuestas para la resolución de los problemas que enfrentaba el país. Por un lado, estaba la postura ideológica nacional desarrollista de AD y, por el otro, la postura demócrata-cristiana de COPEI, fundamentada en las ideas de algunos autores cristianos entre los que consideré a Luigi Sturzo (1871-1951), Jacques Maritain (1882-1973), Américo Plá Rodríguez, Alceu Amoroso Lima (1893-1983) y Rafael Caldera (1916); y en las enseñanzas de la Iglesia católica desde Santo Tomás de Aquino (1225-1274) hasta las Encíclicas papales de la Edad Contemporánea tales como la *Rerum Novarum* (15-5-1891) de S.S. León XIII; *Quadragesimo Anno* (15-5-1931) de S.S. Pío XI; y *Mater et Magistra* (15-5-1961) de S.S. Juan XXIII, aquí empleadas.

La democracia-cristiana le daba importancia a la reforma estructural de las instituciones, porque las estructuras no permitían el óptimo desarrollo de éstas últimas. El fin de este cambio era poder brindarle a la población un grado mínimo de bienestar, pues la idea de desarrollo implicaba la relación entre los bienes producidos y el nivel de vida de los ciudadanos. La democracia-cristiana o socialcristianismo pretendía garantizar la seguridad social a través de la instauración de reformas legislativas fundamentadas en lo moral, que velaran por el bien común de la sociedad y, por ende, por el bien propio de cada individuo. Sólo así se podría intentar alcanzar el desarrollo integral del país, es decir, el desarrollo no sólo como necesidad social e imperativo económico, sino como exigencia ética.

Democracia- Cristiana.

La democracia cristiana es un nombre compuesto de dos elementos, el elemento democrático y el elemento cristiano. "El elemento *democrático*, de carácter necesariamente político, y el *cristiano* que envuelve un planteamiento de naturaleza

filosófica y una posición o doctrina social ".⁴⁰ Ambos elementos están íntimamente relacionados, es decir, la democracia no puede ser comprendida sin la filosofía cristiana, ni el cristianismo sin la manifestación de la democracia.

Procedamos a definir dichos elementos.

Democracia.

En palabras de Rafael Caldera, la democracia-cristiana era ante todo *democracia*, es decir, aceptaban y defendían el régimen democrático. La forma más precisa de definirla, era considerando que ésta partía de la idea del respeto a la persona humana* por el simple hecho de serlo, reconociendo sus derechos esenciales. Ese respeto de la persona humana conducía, por ende, al respeto por el pueblo entendiendo por éste el conjunto de ciudadanos organizados a través de sus diversas empresas, de sus diversas actividades responsables, entre las que se podrían mencionar: los sindicatos, grupos profesionales, organismos políticos o grupos culturales, que constituían la serie de cuerpos intermedios, a través de los cuales se expresaba la realidad de una población.

La idea misma de la dignidad de la persona humana, condicionaba la necesidad del diálogo permanente entre el pueblo y el gobierno, cuyo deber era interpretar la voluntad del primero. Sin embargo, tal como lo manifestaba el filósofo francés Jacques Maritain, podía haber un momento en que el gobierno, por conciencia de su deber, pudiera tomar una actitud que no coincidiera con el sentir del pueblo; en tal caso debía buscarse la reanudación del diálogo, porque sin éste, la entidad democrática en realidad no existiría.

Si bien la democracia en el mundo moderno ha tropezado con obstáculos y dificultades para sobrevivir y, "como forma de gobierno no ha tenido una historia fácil y sencilla" ⁴¹, los partidos demócrata-cristianos adoptaron sus métodos para la conquista del poder y para la influencia sobre las realidades sociales tendiente al cumplimiento de su ideario.

⁴⁰ Caldera, Rafael. *Especificidad de la Democracia Cristiana*. San José, Libro Libre, 1986, p. 31.

* Término empleado en documentos pontificios.

⁴¹ *Ibid.* p. 35.

En el segundo congreso demócrata-cristiano latinoamericano, realizado en Montevideo, Uruguay del 25 al 31 de julio de 1949, se definió el concepto de *democracia* y se tipificaron dichas organizaciones determinando sus futuras acciones políticas. Los resultados del encuentro determinaron que la *democracia* debía asegurar los siguientes aspectos:

- El régimen de derecho, el cual supone competencia a texto expreso; contrapesos institucionales; jurisdicción de los jueces independientes sobre todas las relaciones de derecho, inclusive los actos de gobierno.
- La regla de consentimiento, lo que supone elección de los gobernantes por sufragio universal en un sistema electoral que atribuye un voto a cada persona y régimen de opinión pública, en especial, con prensa exenta de coacción directa o indirecta del gobierno.
- El sistema de responsabilidad y de publicidad para todo gestor y toda gestión; lo que importa mandato a término de los gobernantes y juicio libre de la opinión pública sobre el gobierno.
- La garantía de la pluralidad de partidos políticos según la libre iniciativa de los ciudadanos.
- El reconocimiento y organización jurídica de la comunidad universal de los hombres, sin perjuicio de los Estados particulares.
- La autonomía de los grupos fundamentales, tales como: la familia, la empresa, el sindicato y la escuela.
- La difusión de la propiedad privada y justicia social.
- El rechazo de todo absolutismo autoritario, sea de un hombre, de una familia, de una clase, de un partido, sea de una mayoría que desconozca los derechos de la minoría, para lo cual se reconoce que el principio de autoridad tiene su origen en Dios, aunque el titular de la autoridad debe ser elegido por el consentimiento del pueblo.⁴²

Un régimen político que no tuviera estas características no sería democrático por más calificativos que se le atribuyeran o buenas intenciones que afirmase poseer.

Cristianismo.

La aportación de la filosofía cristiana a la doctrina política de los partidos socialcristianos se reflejaba en dos principios. Uno, en el de la afirmación de lo espiritual y, el otro en el fondo ético de la política. Es decir, la política —definida por el Papa Pío XI como un acto de caridad, [servicio o cooperación] hacia el prójimo—

⁴² Congresos Internacionales Demócrata Cristianos, citado en Real de Azúa, Carlos. *Las Democracias Cristianas. Análisis Críticos*. Montevideo, Ed. Sandino (Colección: Los Partidos Políticos), 1968, pp. 124-125.

debía preocuparse por asumir los caracteres de la moralidad ⁴³, para alcanzar su fin verdadero : contribuir a la aspiración del hombre a un destino mejor.

La visión de Rafael Caldera con respecto a la política era la siguiente:

... la política no es un simple arte de conveniencias sino un mantenimiento de actitudes, un ejercicio de comportamientos que, como todo lo relativo a la conducta del hombre, están sujetos al orden ético, de cuyo imperio no se pueden substraer: [...] el problema social es ante todo, un problema moral.⁴⁴

Sin embargo, los partidos demócrata-cristianos no representaron un movimiento religioso, ni poseían un carácter confesional. De hecho, en ellos militaron hombres de diversas posturas religiosas, que consideraron que la religión era la mejor opción para el fomento de la paz, del entendimiento, de la armonía y de la concordia entre los hombres.

Principios de la Democracia Cristiana.

Dentro del sustento del pensamiento demócrata-cristiano, bajo una concepción filosófica y no religiosa del hombre y del mundo, hubo tres principios –por encima de la política- a cumplir:

1) La Dignidad de la Persona Humana.

La valoración del concepto de la persona humana constituye uno de los elementos más característicos de la democracia-cristiana, inclusive permitió una crítica al socialismo y al capitalismo, sistemas en que la persona se perdía “absorbida en la pan-colectividad, designada por los nombres simbólicos de nación, clase o raza.”⁴⁵

En cambio para los demócrata-cristianos, la persona, centro y eje de todo lo creado era la unidad de alma y cuerpo, de espíritu y materia, que tenía su origen en Dios. Por ello, como sostenía Jacques Maritain:

⁴³ Luigi Sturzo definió a la moralidad como la conducta buena según la norma moral o ética fundada sobre la conciencia.

⁴⁴ Caldera, Rafael, *op.cit.*, p. 65.

⁴⁵ Sturzo, Luigi. *La política y la moral*. Traducción de Ángel Osorio, Buenos Aires, Ed. Losada, 1940, p. 46.

[el hombre necesita de sus semejantes para cubrir sus necesidades], no se trata solamente de necesidades materiales: pan, vestido,[...] sino se trata de la ayuda que necesita para sus actos de razón y de virtud, cosas que entran en el carácter específico del ser humano.

En relación a esto, debe tenerse presente lo que Aristóteles sostiene: el hombre es un animal político, animal racional, que la razón le exige desenvolverse, mediante la educación, la enseñanza y el concurso de los otros hombres, por ello, la sociedad es necesaria para la realización e integridad de la dignidad humana.⁴⁶

Con la noción de la persona humana como unidad social, se presentaba la noción del bien común, pieza fundamental de la doctrina política del socialcristianismo.

2) *El Bien Común.*

Bajo la interpretación de Santo Tomás de Aquino y de Jacques Maritain, el bien común fue considerado el valor fundamental de la sociedad. El concepto definido por Santo Tomás era un bien de la sociedad entera, del todo social. Pero también era el fin de cada una de las personas que existían en la comunidad, de cada una de ellas y de todas a la vez. Esto significaba que aquel que buscaba el bien común de la sociedad, buscaba también su propio bien. Es decir, había una relación del bien común con el bien propio de cada individuo, porque según Santo Tomás, "el bien propio no puede existir sin el bien común, ya de la familia, ya de la ciudad o del reino."⁴⁷

Lo que constituía el bien común de la sociedad política, no era solamente el conjunto de bienes o servicios de utilidad pública o de interés nacional que suponía la organización de la vida común, ni las buenas finanzas del Estado. En opinión de Jacques Maritain:

El bien común comprende esas cosas, más también, algo más profundo, más concreto y más humano; porque encierra en sí, y sobre todo, la integración sociológica de todo lo que supone

⁴⁶ Maritain, Jacques. *La Persona y el Bien Común*. Traducción de Leandro de Sesma, Buenos Aires, Ed. Descleé de Brouwer, 1943, p. 55.

⁴⁷ Gallegos Rocafull, José M. *El Orden Social según la doctrina de Santo Tomás de Aquino*. Segunda edición, México, Ed. Jus, 1947, p.124.

conciencia cívica, de las virtudes políticas y del sentido del derecho y de la libertad, y de todo lo que hay de actividad, de prosperidad material y de tesoros espirituales, de sabiduría tradicional inconscientemente vivida, de rectitud moral, de justicia de amistad, de felicidad, de virtud y de heroísmo, en la vida individual de los miembros de la comunidad, en cuanto todo esto es comunicable, y se distribuye y es participado, en cierta medida, por cada uno de los individuos, ayudándoles así a perfeccionar su vida y su libertad de persona.⁴⁸

3) *La Perfectibilidad de la Sociedad Civil.*

Reconociendo el influjo que los factores naturales, geográficos, raciales, económicos y culturales, ejercían sobre la vida de los pueblos, el hombre y el Estado –como institución– no sólo tenían la capacidad, sino el deber de trabajar y transformar las condiciones de la sociedad, para que ésta llegara a ser una sociedad perfecta, es decir, una sociedad personalista y comunitaria, de acuerdo a la expresión de Maritain. Personalista, en cuanto a colocar la dignidad y los derechos de las personas como el valor más alto a lograr en la vida política. Comunitaria, para realizar mediante la justicia y la solidaridad un verdadero espíritu de comunidad que protegiera al hombre del egoísmo individualista y del totalitarismo estatal. El fin de esta sociedad - manifestaba Caldera- era crear una hermandad de destino que condujera al gozo comunitario.

Principios Políticos.

Condicionado por los tres principios anteriormente ya mencionados, el partido demócrata-cristiano COPEI estableció los principios políticos que determinaron la forma en que se realizó la acción política como hecho concreto. A continuación revisaremos dichos principios.

⁴⁸ Maritain, Jacques, *op.cit.* pp. 58-59.

A) El Estado Promotor.

Para los demócrata-cristianos venezolanos, la sociedad civil se integraba por los individuos, la familia, los sindicatos, los partidos, las empresas, etc., es decir, por grupos que constituían cuerpos o sociedades intermedias. Esos cuerpos intermedios estaban destinados a realizar lo que el hombre no podía y el Estado no debía hacer. Su existencia, en defensa de intereses, ya fuesen económicos, culturales, religiosos o profesionales, era un derecho de orden natural y, no una concesión del Estado.

El sacerdote italiano Luigi Sturzo sostiene:

[Dentro de ese conjunto de cuerpos está el Estado, definido como la] organización jurídico-política de una colectividad y fruto de una comunidad real de personas y de familias, que reunidas formulan libremente, dentro de los principios morales y jurídicos inherentes a la naturaleza humana o revelados por Dios, su convivencia política. El Estado, por lo tanto, nace del pueblo,⁴⁹ [y viene a ser] "el primer ético", es decir, la entidad que toma el sitio de la conciencia.⁵⁰

Por su parte, su Santidad Juan XXIII opina lo siguiente:

[La razón de ser del Estado] es la realización del bien común en el orden temporal, y no puede permanecer ausente del mundo económico; debe estar presente en él para promover con oportunidad la producción de una suficiente abundancia de bienes materiales, cuyo uso es necesario para el ejercicio de la virtud, y para tutelar los derechos de todos los ciudadanos, sobre todo de los más débiles, cuales son los obreros, mujeres, niños.⁵¹

El Estado en el campo económico debía preservar la iniciativa de los particulares, porque donde faltase la iniciativa personal de los particulares habría tiranía política; pero existiría, además, estancamiento de los sectores económicos destinados a producir sobre todo los bienes de consumo y servicios; éstos se referían no sólo a las necesidades materiales, sino también a las exigencias del espíritu.

⁴⁹ Amoroso Lima, Alceu. *Pela Cristianização da Idade Nova*. Vol.II, Rio de Janeiro, Livraria Agir Editora, 1946, p.157.

⁵⁰ Sturzo, Luigi, *op.cit.* p. 86.

⁵¹ S.S.Juan XXIII. Encíclica *Mater et Magistra*. 15-5-1961, pp.165-166.

Donde no existiera la debida actuación del Estado, imperaría el desorden y se daría pie al abuso de los débiles por parte de los fuertes menos escrupulosos “que arraigan en todas las tierras y en todos los tiempos, como cizaña entre el trigo.”⁵²

El sacerdote italiano Luigi Sturzo, proponía la instauración de un Estado verdaderamente popular que reconociera los límites de su actividad, que respetara las células y los organismos naturales, como la familia, la profesión y la ciudad, y que además se inclinara ante los derechos de la persona humana y estimulara sus iniciativas. El Estado, entonces, sería una parte de la sociedad civil; sería la parte de un todo –junto con individuos y grupos intermedios- cuyo fin sería buscar el bien común.

B) Democracia Pluralista.

Para los demócrata-cristianos, la verdadera democracia era pluralista en dos sentidos, uno ideológico y otro social.

-El Pluralismo Ideológico.

Admitía y reclamaba la expresión de ideas diferentes y aún contradictorias que contribúan a una mayor concientización del pueblo en la adopción de las fórmulas más apropiadas para el gobierno. Rafael Caldera declara:

Una cuestión fundamental para que la democracia exista es que haya un margen de consenso sobre cuestiones fundamentales, para que el conflicto que necesariamente existe en la pluralidad de opiniones, tenga un campo dentro del cual ejercerse sin destruir lo fundamental y el conflicto lo abarca todo, entonces la convivencia democrática se hace imposible, el sistema mismo se afecta y puede sufrir males tremendos el organismo general, que es el organismo del país.⁵³

-El Pluralismo Social.

Con respecto a este pluralismo, Jacques Maritain sostenía que la sociedad civil no estaba compuesta solamente por individuos, sino de sociedades o cuerpos intermedios, autónomos y con su propia estructura interna.

⁵²Sturzo, Luigi, *op.cit.* p.149.

⁵³ Caldera, R. *Selección de Conceptos*. Segunda edición, Caracas, OCI, 1972, pp. 74 –75.

Esto significa que debía tenerse presente que los hombres se agrupaban de muy diferentes maneras, según sus lazos de parentesco, sus ideologías, sus intereses, sus aficiones, sus preferencias, sus vocaciones o sus domicilios.

Estas sociedades intermedias eran de dos tipos:

1) De creación por ley.

2) Naturales.

Ambas cumplían la finalidad de ayudar a la persona humana a la realización o cumplimiento de sus fines propios. Ejemplo de la primera, era el "Municipio", entendido como una comunidad de vecinos que tenía su propia estructura, sus propios derechos, su propia naturaleza.

La democracia-cristiana era partidaria igualmente del "Estado" dentro de las Repúblicas Federales de América Latina, y de las "Provincias", entendidas como formaciones sociales, autónomas, estimuladas por su desarrollo propio, para beneficio de la Nación entera.

Un ejemplo de sociedad natural, sería la "Familia" o sociedad doméstica. Institución fundamental, anterior a todo Estado, con derechos y deberes propios y específicos; cuya existencia no debía depender del Estado. Lo mismo ocurría con la organización sindical y con la profesional. La democracia-cristiana se manifestaba defensora del sindicato, de sus fines propios y específicos. Veía en la asociación la expresión libre y voluntaria del instinto de sociabilidad de los trabajadores y de los patronos para defender sus específicos intereses de clase, para lograr un mayor grado de justicia social y obtener un mejoramiento substancial en el proceso de producción.

La tendencia democrática, por lo que se puede mostrar, era la de reconocer y respetar los elementos de distinción, sabiendo que de la conjunción de todos ellos, - con determinadas reglas de armonía y coordinación- se podía lograr un enriquecimiento común, teniendo presente que el Estado debía intervenir lo menos posible.

Para los demócratas-cristianos, la tendencia anárquica fomentaba los elementos de diversificación sin ningún límite. Dentro de esa tendencia se incorporaba el

liberalismo de origen rousseauiano en que, como consecuencia de la valorización absoluta de cada individuo, la sociedad se convertía en una construcción puramente voluntaria, cambiante, relativa y efímera, donde uno sería libre de usar discrecionalmente y de abusar de sus derechos.

Así mismo, en opinión de los demócratas-cristianos, la tendencia totalitaria (socialista) era la de obtener la unidad, eliminando lo más posible los elementos de diversificación. Luigi Sturzo, afirmaba que una palabra resumía esa posición unitaria: "el monismo social-político con detrimento de la persona humana y de las razones del espíritu..."⁵⁴

C) El Solidarismo.

Éste expresaba la aspiración de lograr, por medio del trabajo, aquellos bienes que el hombre debía alcanzar para su beneficio.

-Relación Trabajo-Capital.

El trabajo presentaba dos características esenciales, era personal y necesario. Era personal porque se realizaba con el ejercicio de las fuerzas particulares del hombre y, era necesario porque sin él no se podía procurar lo indispensable para la vida. El trabajo humano era cosa digna, de ahí que se afirme que:

La vida de trabajo, dedicada sea al cultivo de los campos, sea a las tareas en los talleres, sea a las ocupaciones intelectuales, no envilece a los hombres, sino que los ennoblece; no los hace esclavos, sino que más justamente los hace señores... Permaneced firmes en considerar vuestro trabajo según su íntimo valor, como contribución vuestra y de vuestras familias a la economía pública.⁵⁵

Sobre este aspecto, el Papa León XIII afirmaba:

... la riqueza de los pueblos no la hace sino el trabajo de los obreros. ¿No vemos acaso con nuestros propios ojos cómo los inmensos bienes que forman la riqueza de los hombres salen y brotan de las manos de los obreros, ya directamente ya por

⁵⁴ Sturzo Luigi, *op.cit.* p.45.

⁵⁵ Belaúnde H., César. *La Economía Social según Pío XII y Juan XXIII*. Buenos Aires, Ed. Troquel, 1962, pp.147-148.

medio de instrumentos o máquinas que aumentan su eficacia de manera tan admirable? No hay nadie que desconozca que los pueblos no han labrado su fortuna, ni han subido desde la pobreza y penuria a la cumbre de la riqueza, sino por medio del inmenso trabajo acumulado por todos los ciudadanos [...].

Pero es más claro todavía que todos esos esfuerzos hubieran sido vanos e inútiles, más aún, ni se hubieran podido comenzar, si la bondad del Creador de todas las cosas, Dios, no hubiera antes otorgado las riquezas y los instrumentos naturales, el poder y las fuerzas de la naturaleza. Porque ¿qué es el trabajo sino el empleo y ejercicio de las fuerzas del alma y del cuerpo en los bienes naturales o por medio de ello? Ahora bien, la ley natural, o sea la voluntad de Dios promulgada por su medio, exige que en la explicación de las cosas naturales a los usos humanos se guarde el orden debido, y éste consiste en que cada cosa tenga su dueño.

De ahí resulta que, fuera de los casos en que el propietario trabaja con sus propios objetos, el trabajo y el capital deberán unirse en una empresa común, pues el uno sin el otro son completamente ineficaces. [...] es completamente falso atribuir sólo al capital o sólo al trabajo lo que ha resultado de la eficaz colaboración de ambos; y es totalmente injusto que el uno o el otro, desconociendo la eficacia de la otra parte, se alce con todo el fruto.⁵⁶

A partir de la relación y la dependencia mutua entre el trabajo y el capital, la democracia-cristiana – a diferencia del socialismo-, promovía la concordia de clases como una forma de equilibrio natural.

La clase proletaria necesitaba de los ricos y viceversa, pues sin trabajo no podía haber capital, ni sin capital, trabajo. Sin embargo, los patrones y los ricos, no debían tener a los obreros por esclavos, debían respetar la dignidad de la persona humana.

El trabajo no se estimaría en lo justo ni se remuneraría equitativamente, si no se atendiera a su carácter individual y social, por ello, el obrero debía recibir una remuneración que cubriera sus necesidades y las de su familia, inclusive en caso de accidentes. Así, de acuerdo a la *Planificación y Política. El Derecho a la Seguridad Social en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*, presentada por Absalón Méndez Cogarra, y conforme al artículo 30 de la legislación nacional, se debía, bajo condiciones prescritas, prever la conservación de los derechos del

⁵⁶ Citado por S.S. Pío XI. Encl. *Quadragesimo Anno*. 15-5-1931. p.107.

trabajador, en casos de accidentes, invalidez y vejez. A raíz de este acuerdo, y bajo el gobierno del Presidente Caldera se firmó el Convenio relativo a la Asistencia Médica y a las prestaciones monetarias de Enfermedad (OIT. Convenio 130.1969). Dicho convenio fue suscrito y ratificado por el gobierno de Herrera Campíns, publicándose en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela en 1981, (G. O. No. 2850, Extraordinario, del 27-08-81).

Procedamos a revisar los principales artículos del convenio:

Artículo 7. Las contingencias cubiertas debían comprender:

- la necesidad de asistencia médica curativa, y en las condiciones prescritas, de asistencia médica preventiva.
- la incapacidad para trabajar, tal como esté definida en la legislación nacional, que resulte de una enfermedad y que implique la suspensión de ganancias.

Artículo 8. Todo miembro, bajo condiciones prescritas deberá garantizar a las personas protegidas el suministro de asistencia médica curativa y preventiva respecto de la contingencia mencionada en el artículo 7.

Artículo 9. La asistencia médica mencionada en el artículo 8 deberá ser concedida con el objeto de conservar, restablecer o mejorar la salud de la persona protegida y su aptitud para trabajar y para hacer frente a sus necesidades personales.

Artículo 13. La asistencia médica mencionada en el artículo 8 debe comprender por lo menos:

- a) La asistencia médica general, incluidas las visitas a domicilio.
- b) La asistencia de especialistas prestadas en hospitales a personas hospitalizadas o no y la asistencia que pueda ser prestada por especialistas fuera de los hospitales.
- c) El suministro de los productos farmacéuticos necesarios recetados por médicos u otros profesionales calificados.
- d) La hospitalización si fuera necesaria.
- e) La asistencia odontológica según esté prescrita.
- f) La readaptación médica, incluidos el suministro, mantenimiento y renovación de aparatos de prótesis y ortopedia, según fuere prescrita.
- g) Artículo 18. Todo miembro, bajo condiciones prescritas, deberá garantizar a las personas protegidas el suministro de prestaciones monetarias de enfermedad respecto de la contingencia mencionada en el artículo 7.⁵⁷

⁵⁷ Para mayor información consultar a Méndez Cegarra, Absalón. *Planificación y Política. El Derecho a la Seguridad Social en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. No.1, FACES-UCV, Publicaciones de IVEPLAN, abril 2001, pp. 43-46.

Para conocer la concepción moderna de la Seguridad Social, sus fines y objetivos, consultar a Rafael Uzcátegui Díaz. *Seguridad Social*. Segunda edición, Caracas, Fundación Editorial Universitaria, Academia Nacional de Ciencias Económicas, 1990, 268 p.

Innumerables trabajadores de muchas naciones recibían un salario que les sometía a ellos y a sus familias a condiciones de vida infrahumana, esto – manifestaba la encíclica *Mater et Magistra* - se debía al hecho que en aquellas naciones el proceso de la industrialización estaba en sus comienzos o estaba todavía en fase no suficientemente avanzada.

La remuneración de los trabajadores debía estar relacionado a la situación de la empresa y del empresario, para poder determinar la cuantía de éste. Teniendo presente la necesidad del bien común, no debían disminuirse ni aumentarse indebidamente los salarios de los obreros y, la misma justicia demandaba que con el común sentir y querer, en cuanto fuese posible, los salarios se regulasen de manera que los más pudieran emplear su trabajo y obtener los bienes convenientes para el sostenimiento de la vida.⁵⁸ La riqueza económica de un pueblo no sólo consistía en la abundancia total de los bienes, sino también, y más aún, en la real y eficaz distribución según la justicia, para garantía del desarrollo personal de los miembros de la sociedad, es en lo que consistía el verdadero fin de la economía nacional.

La democracia-cristiana manifestó su desacuerdo con la economía de libre competencia en la que no había norma reguladora de la vida económica, lo que conducía a una concentración de la riqueza y a la acumulación de un poder económico en manos de unos cuantos, y éstos “frecuentemente ni siquiera propietarios, sino sólo depositarios y administradores del capital, del que [disponían] a su agrado y complacencia.”⁵⁹

La teoría liberal reposaba en el interés del individuo, no en el de la sociedad como tal. Si el hombre no quería morir de hambre tenía que vender su fuerza de trabajo al capitalismo, y al hacerlo, trabajaba para otro sin saber quién era éste; y sin darse cuenta de que existía entre ambos una relación de dependencia encubierta tras la multiplicidad de relaciones económicas propias del sistema. En otras palabras, se justificaba la separación de clases.

⁵⁸ El abuso en el ámbito laboral podía orillar a los trabajadores a la huelga, pero ésta estaba prohibida por la democracia-cristiana porque alteraba la tranquilidad pública, por ello, ante los problemas entre patronos y obreros, el Estado debía intervenir para contener al pueblo dentro de su deber.

⁵⁹ S.S.Juan XXIII, *op.cit.* p.168.

El proceso económico, por estructura esencial, separaba el capital del trabajo, dejando al primero en una situación superior y manteniendo de un modo permanente esta diferencia. La economía estaba fundada en el espíritu de lucro. Ella suponía una organización en la cual el dueño de los medios de producción buscaba únicamente su ganancia. El capitalista carecía de interés en la persona del trabajador y, por consiguiente, creaba condiciones de trabajo en las cuales no se consideraban, la seguridad, la higiene, el descanso adecuado, la libertad individual, la moral, el respeto a las condiciones de los niños y las mujeres que debían trabajar. Esta economía, sólo invitaba al anhelo de llegar rápidamente a la fortuna con poco esfuerzo.

La democracia-cristiana también criticaba las dos versiones del socialismo. Dos partes contrarias entre sí y llenas de odio mutuo sin que las dos renegaran del fundamento propio del socialismo, el cual, resultaba contrario a la fe cristiana. El primero, el bloque violento o comunismo que promovía: la lucha de clases encarnizada y la desaparición total de la propiedad privada. El segundo, el bloque moderado o socialismo que aunque buscaba los dos puntos anteriores, se abstenía de toda violencia. Ambas posturas eran incompatibles con los dogmas de la Iglesia Cristiana, sencillamente por la diferente forma de concebir a la sociedad. La ideología demócrata-cristiana perseguía la posibilidad de una organización social, perfectible, alejada de la tiranía colectivista y del poder del capital, es decir, una organización social que postulara el bien común (ni individual, ni colectivo), la dignidad de la persona humana y el disfrute del trabajo y la riqueza. El socialismo, por su parte, afirmaba que la sociedad humana no tenía otro fin que el puro bienestar. Por ello, los hombres estaban obligados a entregarse y sujetarse totalmente a la sociedad y en orden a la producción de los bienes. Por satisfacer las comodidades de esta vida, bien valía la disminución de la dignidad de la persona humana. El socialismo –afirmaba el uruguayo Américo Plá Rodríguez- “[era] un sistema en el que [había] una oposición teórica entre dos valores que se [oponían] como antagónicos –

individuo y Estado- y que se [resolvían] en perjuicio del primero.”⁶⁰ “Los individuos, según esta ideología, no [eran] considerados ni como ciudadanos ni como sujetos... [solamente] como unidades de una colectividad de hierro, cuyos actos morales se [integraban] en los fines del Estado.”⁶¹ Al respecto, Luigi Sturzo sostenía:

Los Estados totalitarios suprimen la libertad política y disminuyen la libertad personal, por la ingerencia [sic] del Estado en las actitudes del pensamiento y en el dominio de la moral y de la religión.

Este hecho implica el problema muy grave de la supremacía de lo espiritual sobre lo temporal de los fines éticos sobre los objetos políticos y, (para los cristianos) el de los fines de la religión, de lo sobrenatural, sobre los objetos naturales del Estado.⁶²

Al respecto, en la encíclica *Quadragesimo Anno* del Papa Pío XI se manifestaba el derecho y el deber de la Iglesia a hacer su aportación para la oportuna solución de los graves problemas sociales de la familia humana.

La democracia-cristiana entendía que el mundo del trabajo, entregado al juego de sus propias fuerzas, no conducía a soluciones de justicia y llevaba fácilmente a que se sacrificase la persona humana del trabajador. En cambio, a través del sentimiento comunitario de cooperación, se lograría el clima propicio para lograr el desarrollo de todos, por medio de la obtención de bienes materiales y culturales, cuya ausencia podría ser un impedimento para la igualdad de oportunidades. Lamentablemente, en Venezuela, el sentimiento comunitario no pudo reflejarse en la práctica, puesto que la desigualdad social fue en aumento. La desigualdad ya no sólo se convirtió en un problema de índole social, sino también de orden público y político, puesto que en el fondo se trataba, precisamente, de un problema de distribución de justicia. La estudiosa Beatriz Ornés de Albornoz indicaba:

[...] durante el lapso comprendido entre 1978 y 1985, [habían surgido] 1474 nuevos barrios pobres en el territorio nacional. Ello

⁶⁰ Plá Rodríguez, Américo. *Los principios de la Democracia Cristiana*. Cuarta edición, Bogotá, Ed. Procer, 1966, p. 40.

⁶¹ Sturzo, *op.cit.* p.100.

⁶² *Ibid.* pp. 44-45.

[representaba] un incremento del 94.42% al pasar de 1 561 barrios pobres registrados en 1978 a 3 035 registrados en 1985. En dichos barrios se [asentaban] aproximadamente 7 053 788 habitantes, lo cual [representaba] el 47.06% de la población nacional.⁶³

Para los demócrata-cristianos el Estado era el encargado de facilitar a todos los hombres la obtención de bienes materiales y culturales, para que con éstos, cumplieran con una función social.

-La Función Social de la Propiedad.

La propiedad tenía un doble carácter, era individual y social, porque atendía al interés de los particulares y miraba al bien común. Esta función social de la propiedad quedó justificada por León XIII en la encíclica *Rerum Novarum* :

Los que han recibido de Dios mayor abundancia de bienes, ya sean corporales y externos, ya internos y espirituales, para esto los han recibido para que con ellos atiendan a su perfección propia y, al mismo tiempo, como ministros de la Divina Providencia, al provecho de los demás.⁶⁴

Con base en este planteamiento, la democracia-cristiana defendía el principio de la propiedad privada, que perseguía un alto fin ético-social. El papa Pío XI afirmaba:

[...] el derecho de propiedad privada fue otorgado por la naturaleza, o sea por el mismo Creador, a los hombres, ya para que cada uno pueda atender a las necesidades propias y de su familia, ya para que, por medio de este derecho, los bienes que el Creador destinó a todo el género humano, sirvan en realidad para tal fin; todo lo cual no es posible lograr en modo alguno sin el mantenimiento de un cierto y determinado orden.⁶⁵

⁶³ Ornés de Albornoz, Beatriz. "Marginalidad", presentado al Seminario "Marginación intensiva y sus repercusiones alimentarias y nutricionales en América Latina", Caracas, 25-27 de noviembre de 1985. Citado por Guillermo Morón, *op.cit.* p. 337.

⁶⁴ *Las Encíclicas Sociales. Documentos Sociales*. Santiago de Chile, Ed. Universidad Católica de Chile, 1961, p.166.

⁶⁵ S.S. Pío XI, *op.cit.* p.103.

El derecho de propiedad no confería a su titular una facultad absoluta e ilimitada para ejercerlo de la manera y medida que él creyera discrecionalmente, su Santidad León XIII aseguraba lo siguiente:

[...] decir que Dios ha dado la tierra en común a todo el linaje humano, no es decir que todos los hombres indistintamente sean señores de toda ella sino que no señaló Dios a ninguno en particular la parte que había de poseer, dejando a la industria del hombre y a las leyes de los pueblos la determinación de lo que cada uno en particular había de poseer.⁶⁶

Sin embargo, ninguna ley humana podía evitar la conservación y el perfeccionamiento de un orden social que hiciera posible una propiedad segura, aunque fuera modesta, a todas las clases de una nación, porque la propiedad significaba un presupuesto para una tranquila y fecunda vida social. Por ello, bajo las administraciones de COPEI, se promovió el otorgamiento de viviendas baratas, principalmente en las zonas rurales.

En 1979 se extendió a las poblaciones menores de 15 000 habitantes el programa de Vivienda Rural, dirigido a la población dispersa y a las comunidades menores de 1.000 habitantes. En el año se construyeron 5.004 viviendas rurales con una inversión de más de 78 millones de bolívares. Se construyeron 127 acueductos rurales y se reacondicionaron 215. En poblaciones menores de 5.000 habitantes se introdujeron 27 sistemas cloacales a un costo superior a los 11.5 millones de bolívares⁶⁷. Sin embargo, en ambas administraciones las expectativas no llegaron a cumplirse.

A diferencia de la democracia-cristiana, tanto el liberalismo como el socialismo se fundaban en la concentración de la propiedad. En el primero, la concentración se realizaba en manos de la plutocracia o grandes propietarios; en el segundo, la concentración se daba en manos del Estado.

⁶⁶ S.S. León XIII. Encíclica *Rerum Novarum*, 15-5-1891, p.20.

⁶⁷ Cifras obtenidas del Primer Mensaje del presidente Herrera Campíns ante el Congreso en 1980, p. 35.

El liberalismo abolió prácticamente la propiedad, pues mostraba sociedades en que existía, en opinión de la democracia-cristiana, una enorme mayoría de no propietarios. El autor Plá Rodríguez sostenía que, para ser un régimen que se fundaba doctrinariamente en la propiedad, no podía haber mejor confesión de su completo fracaso.

Por su parte, el socialismo abolió doctrinariamente la propiedad privada para dar paso, al régimen de nacionalización integral de los bancos, industrias y comercios, conduciendo a una "tiranía política". Mediante la cual:

... se [reflejaba] el estancamiento de los sectores económicos destinados a producir sobre todo la gama infinita de bienes de consumo y de servicios que se [referían], no sólo a las necesidades materiales, sino también a las exigencias del espíritu: bienes y servicios que [ocupaban], de un modo especial, la genialidad creadora de los individuos.⁶⁸

En tanto, la democracia-cristiana deseaba restaurar la propiedad, como derecho necesario de cada persona humana. Particularmente, promovía la pequeña y mediana propiedad en todas las formas. El pensador cristiano de nacionalidad brasileña Alceu Amoroso Lima, también conocido como Tristán de Athayde, llamó a esta posición "distribucionismo", pues se basaba en la difusión de la pequeña y mediana propiedad, tanto agrícola, industrial y artesanal.

La solución de la democracia-social era buscar la transformación de la empresa actual en otra, en la que existiera una auténtica comunidad de beneficios, de autoridad y de propiedad. Es decir, deseaba transformar la empresa capitalista, en empresa comunitaria, en la que los trabajadores participaran de manera conjunta en los tres aspectos más importantes, que eran: la propiedad, la dirección y el reparto de utilidades.⁶⁹ Sin embargo, Rafael Caldera fiel a su mentalidad institucionalista o para evitar un conflicto que pusiera en riesgo la consolidación de la democracia formal, no quiso imponer la propiedad comunitaria, pues consideraba necesario que los experimentos surgieran de la voluntad de los hombres. Con relación a esto opinaba:

⁶⁸ Belaúnde, *op.cit.*, p. 100.

⁶⁹ Sin embargo, el Estado podía controlar o poseer legítimamente como propiedades, bienes instrumentales, bienes que llevaran consigo un poder económico tal, que no fuera conveniente permitirlos a los particulares, pues se podría poner en peligro el bien común.

... no ofreceré establecer la propiedad comunitaria: ello implicaría irresponsabilidad y demagogia; pero si ofreceré y estoy dispuesto a cumplirlo, ordenar la inmediata exploración de posibilidades, a través de ensayos serios estimulados por el Estado, de aquellas formas que puedan abrir nuevos horizontes a la participación fundamental de la persona y de las comunidades en la propiedad y la gestión de los bienes.⁷⁰

En cambio, para el periodo 1979-1984 se hizo el compromiso de expandir la agroindustria así como, el ofrecimiento para otorgar mayores facilidades a la pequeña y a la mediana empresa, con los fondos que se le habían asignado a una organización llamada CORPOINDUSTRIA y al Banco Industrial para la atención de ese sector. Mediante el cual, se aspiraba a que se dieran formas societarias nuevas de carácter comunitario, para la integración en una organización económica eficaz y productiva, que permitiera el beneficio de todos los trabajadores. Mas sólo podemos mencionarlo puesto que no hubo información que nos permitiera observar el proceso o el resultado de dicho compromiso.

-La Pequeña y Mediana Empresa.

- Empresa artesanal y cooperativista.

Debido a que estas actividades eran portadoras de valores humanos genuinos y contribuían al progreso de la cultura, ambas empresas debían ajustarse en las estructuras, el funcionamiento y los productos, a las situaciones siempre nuevas determinadas por los progresos de las ciencias y de las técnicas; así como también a las mudables exigencias y preferencias de los consumidores: acción de ajustamiento que debía ser realizada en primer lugar por los propios artesanos y los propios cooperativistas. Para ese objeto, era necesario que unos y otros tuvieran buena formación bajo el aspecto técnico y el humano, y estuvieran profesionalmente organizados; era también indispensable que se ejerciera una apropiada política

⁷⁰ Caldera, Rafael. *Ideario. La Democracia Cristiana en América Latina*. Barcelona, Ed. Ariel, 1970, p. 156.

económica relativa sobre todo a la instrucción, la imposición tributaria, el crédito y los seguros sociales. El Papa Juan XXIII sostenía:

Esto exige que las relaciones entre los empresarios y dirigentes, por una parte, y los dadores de obra, por la otra, lleven el sello del respeto, la estima, la comprensión, la leal y activa colaboración e interés como en una obra común; y que el trabajo, además de ser concebido y vivido como fuente de entradas, lo sea también por todos los miembros de la empresa, como cumplimiento de un deber y prestación de un servicio. Eso implica, también que los obreros puedan hacer oír su voz y entregar su aporte para el eficiente funcionamiento y desarrollo de la empresa.⁷¹

Los obreros habían tenido que buscar la forma de defenderse en el capitalismo uniendo sus fuerzas individuales, a través de los sindicatos, inspirados en los principios cristianos. Los sindicatos debían tener como meta primordial:

- a) Sostener que el hombre era el sujeto y no el objeto de las relaciones sociales.
- b) Proteger al individuo contra la irresponsabilidad colectiva de propietarios anónimos.
- c) Representar a la persona del trabajador ante el que tiende a considerarlo solamente como fuerza productiva a un determinado precio.

-Industria agrícola.

En el capitalismo moderno, a medida que progresaba la economía, crecía el porcentaje de las fuerzas del trabajo dedicadas a la industria y al sector de los servicios, mientras disminuían las fuerzas del trabajo aplicadas a la agricultura.

El campo en sus explotaciones agrícolas y ganaderas representaban la más importante fuente de riquezas de un país, por ello, era indispensable asignarle un gran valor en la economía social, mejorando todos sus aspectos.

Era necesario que en el sector agrícola se llevaran a cabo las innovaciones concernientes a las técnicas productivas, la selección de los cultivos, y las estructuras administrativas que el sistema económico permitiera o pidiera, pero sobre todo que se

⁷¹ S.S. Juan XXIII, *op.cit.* p.186.

las efectuara en las debidas proporciones respecto al sector de la industria y los servicios. Con relación a esto, el Papa Pío XII (1939-1958), sostenía:

La pequeña y la media propiedad, en la agricultura, en las artes y oficios, en el comercio y la industria, deben ser garantizadas y promovidas asegurándoles las ventajas de la organización grande, mediante uniones cooperativistas; mientras que en las grandes organizaciones debe ofrecerse la posibilidad de moderar el contrato de trabajo con el contrato de sociedad.⁷²

Porque los trabajadores de la tierra no tenían por qué vivir en un estado permanente de inferioridad económico-social, privándolos de un poder de compra indispensable para su digno modo de vida, pues la justicia social, entre otras cosas, promovía disminuir las diferencias sociales y hacer que toda la comunidad participara, con el más alto nivel posible, en los beneficios de la civilización, impidiendo que un grupo social excluyera a otro grupo social.

La justicia había de ser respetada, no solamente en la distribución de la riqueza, sino además en cuanto a la estructura de las empresas en que se cumplía la actividad productiva. [Nos referimos a la estructura cooperativista, anteriormente mencionada].

En Venezuela, durante la administración de Rafael Caldera se constituyó el Banco de Desarrollo Agropecuario mediante el cual se hizo el compromiso de dar seguridad jurídica en la tenencia de la tierra a los campesinos, pequeños y medianos productores, todos sujetos de la Ley de Reforma Agraria; lo mismo ocurrió con los agrotécnicos que estuvieron dispuestos a realizar actividades productivas en forma permanente y principal sobre tierras de entidades públicas.

En 1979, con el reglamento sobre Regularización de la Tenencia de la Tierra, se vieron beneficiadas, con el otorgamiento de títulos de propiedad, "más de 21.000 familias, cifra que para 1980 aumentaría a casi 40.000 familias beneficiadas."⁷³ Sin embargo, siendo la explotación petrolera la principal actividad que generaba los

⁷² *Las Encíclicas...*, p.156.

⁷³ Herrera Campíns, Luis. *Primer Mensaje ante el Congreso de la República* en 1980, p. 53.

mayores ingresos al país, el beneficio de las familias que decidieron vivir de la agricultura fueron escasos.

-Educación.

El Papa Juan XXIII defendía la obligación y la necesidad de que la educación cristiana fuera integral, es decir, que se extendiera a toda clase de deberes. Por consiguiente, en las actividades de contenido económico y social debía estar presente la conciencia del deber y la moral. Bajo este planteamiento, COPEI expresó que el derecho a educar era un derecho natural que correspondía a los padres de familia, pero también reconocía que el Estado tenía sus respectivas obligaciones, tales como fomentar y apoyar diversos programas educativos. Así, los presidentes Rafael Caldera y Luis Herrera Campíns, promovieron un programa educativo urbano y rural, que condujo a la organización de un Programa de Participación de la Comunidad en la Atención Integral del Niño en el nivel Pre-escolar, consiguiendo que para el año de 1979 la matrícula creciera en más de 49.000 niños.⁷⁴

El mismo programa fomentó la educación a nivel primaria, creándose para el periodo escolar 1979-1980, 2.200 nuevas secciones para darle un lugar a 77.500⁷⁵ nuevos niños. Con un total de alumnado de 1.627.789 niños.⁷⁶

En las comunidades indígenas, se instauró el Programa de Escuela Completa que comprendió:

... la creación del grado inmediatamente superior en 984 escuelas rurales. Dando origen a 106 séptimos grados nuevos, 213 sextos grados y 665 entre quinto y tercer grado. [Entonces, para el periodo antes citado] se tuvieron que atender 23.625 nuevos alumnos de primaria rural y 12.000 alumnos para el primer año de educación media.⁷⁷

⁷⁴ *Ibid.* p.24.

⁷⁵ *Idem.*

⁷⁶ *Idem.*

⁷⁷ *Idem.*

Con la política de protección integral a las comunidades indígenas, el 20 de septiembre de 1979, por el Decreto No. 283, se implantó en las escuelas el régimen cultural bilingüe, adaptado a las características de algunos de los diversos grupos étnicos, por ejemplo, se inició la edición de textos en lengua warao.

-Atención Infantil.

Conforme al Decreto No. 357, el 15 de noviembre de 1979, se decidió la instauración de un Seguro Escolar, cuya finalidad sería proteger a los alumnos de pre-escolar y primaria de las escuelas públicas y de las escuelas marginales, en caso de enfermedad o accidente. Así mismo, para la atención integral de niños de cero a seis años, se decidió continuar con la labor que venía realizando la Fundación del Niño, que en su mejor momento contribuyó a la construcción de guarderías en zonas o regiones cultivadoras y procesadoras. Con la finalidad no sólo de cuidar, sino de educar a los niños de las zonas más marginadas del país. Sin embargo, durante la administración de Herrera Campíns, la labor de esta fundación se vio empañada por una aparente malversación de fondos, restándole seriedad y credibilidad a dicha institución.

D) *El Desarrollo Integral.*

Ante el problema de la relación entre incrementos demográficos, desarrollo económico y disponibilidad de medios de subsistencia, el desarrollo tenía que ser comprendido :

Como un proceso de INCORPORACIÓN de grandes sectores marginados a las satisfacciones sociales y de ASCENSO de esos mismos grupos humanos a los niveles donde se toman las decisiones y desde donde se ejerce el poder social. El desarrollo para ser integral además de eliminar la marginación y frustración debe eliminar la concentración de la riqueza en manos de pocos.⁷⁸

⁷⁸ Rivera Oviedo, J.E., *op.cit.* p.243.

Por tal motivo, el tema del desarrollo no debía plantearse únicamente en el terreno económico o social, sino en el cambio de estructuras de las instituciones.

Los partidos de ideología demócrata-cristiana defendían las instituciones, definidas por Rafael Caldera de la siguiente manera:

Las instituciones son una realidad permanente, durable, que responde a determinados principios, ideas y necesidades del cuerpo social. Se manifiestan en hechos concretos, en una disposición determinada de sus partes, es decir, en las *estructuras*, que plasman o traducen mediante determinadas normas, vivencias o relaciones, lo que cada institución quiere realizar.⁷⁹

En cambio, estaban inconformes con las estructuras dentro de las cuales se desenvolvían algunas sociedades intermedias, por ejemplo, la familia, pues dificultaban su desarrollo; con las estructuras económicas, dentro de las cuales se desenvolvían instituciones como la empresa, el sindicato o la comunidad profesional; con las estructuras culturales que no realizaban a plenitud las necesidades del hombre; con las estructuras políticas que no iban de acuerdo a las necesidades del momento. Por ello, resulta común observar que entre ciudadanos pertenecientes a una misma comunidad política pudiera haber desigualdades económico-sociales, pronunciadas principalmente, por el hecho de que unos viven y trabajan en zonas económicas más desarrolladas y otros en zonas menos desarrolladas. El Papa Juan XXIII proponía:

Producir más y mejor responde a una exigencia de la razón y es también una necesidad imprescindible.

Pero no es menos necesario y conforme a la justicia que la riqueza producida se reparta equitativamente entre todos los miembros de la comunidad política; por lo cual se ha de tender a que el desarrollo económico y el progreso social, en todos los sectores de la producción: agricultura, industria y servicios.⁸⁰

⁷⁹ Caldera, Rafael. *Especificidad...*, p.53.

⁸⁰ S.S. Juan XXIII, *op.cit.*, p. 209.

[vayan emparejados, actuados en el orden moral, conforme con la dignidad de las personas, de manera que de los aumentos productivos tengan que participar todos los ciudadanos.]*

Las exigencias de justicia y equidad no atañen solo a las relaciones entre obreros y dependientes y empresarios o dirigentes; sino que también miran a las relaciones entre diferentes sectores económicos, y entre zonas económicamente más desarrolladas y zonas menos desarrolladas en el interior de las particulares comunidades políticas. A raíz de esta situación, el 5 de abril de 1972, se promulgó en Venezuela, el Decreto No.929 del Reglamento de Regionalización Administrativa, en el que el Comité Regional de Coordinación se transformó en varios comités sectoriales regionales de coordinación, regidos por el Comité Regional de Gobierno (COREGO), cuyo objetivo era estar pendiente de los planes de desarrollo impuestos por los Gobernadores de Estado.

Bajo la administración de Caldera y, como consecuencia de un proceso de crecimiento desordenado, debido al proceso de urbanización que acompañó al crecimiento global de la economía, la región centro norte-costera del país presentó una mayor concentración de las actividades económicas más productivas. Como consecuencia, esa región albergó el mayor número de familias con ingresos elevados, superiores a Bs. 3.000 mensuales albergando sólo un 34% de las familias con ingresos inferiores a Bs. 500 mensuales, por lo tanto, se ubicaba el 66%⁸¹ de las familias restantes a lo largo del país. En cambio, las familias asentadas en las zonas rurales presentaron un evidente bajo nivel de ingresos y, por ende, un bajo nivel de vida. Estas condiciones plantearon la necesidad de dividir al país en varias regiones, con el fin de que cada una de éstas alcanzara un óptimo desarrollo. Sobre este aspecto, se precisaron varios decretos que a continuación enlistamos. Aclaro que no fue posible obtener información que permitiera realizar un análisis de los resultados obtenidos.

* Nota mía.

⁸¹ Datos calculados en el año de 1974, obtenidos en *La Planificación en Venezuela. Compilación Sistemática de Legislación, 1958-1983*, Caracas, CORDIPLAN, p. 320.

Administración de Rafael Caldera.

- El Congreso de la República de Venezuela en la Gaceta Oficial No. 28.979 de 26-07-69. Decretó (Art.1) la Ley de la Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana, instaurándose el Instituto Autónomo adscrito al Ministerio de Fomento, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Esta Corporación tenía como objetivo promocionar el desarrollo económico, armónico e integral de la región. (Art. 2) ⁸²
- El Congreso del país decretó en la Gaceta Oficial No. 29.313 de 08-09-70, la Ley de la Corporación de Desarrollo de la Región Nororiental (CORPORIENTE). El Instituto Autónomo adscrito a la Presidencia de la República, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en la ciudad. de Cumaná, estado Sucre, tenía como objeto promocionar el desarrollo de los estados Anzoátegui, Monagas, Nueva Esparta y Sucre, dentro del contexto del Plan de la Nación. ⁸³
- En Gaceta Oficial No. 29.623 del 29-09-71, se decretó la Ley de la Corporación de los Andes (CORPOANDES), con el mismo objetivo y comprendía los estados Barinas, Mérida, Táchira y Trujillo, así como el Distrito Páez del Estado Apure. ⁸⁴
- En tanto, en la Gaceta Oficial No.29.711 del 18-01-72, se dio a conocer la Ley de la Corporación de Desarrollo de la Región Centro-Occidental (Corpo-Occidente), con el mismo objetivo. Comprendía los estados de: Falcón, Lara, Portuguesa y Yaracuy. ⁸⁵

⁸² *Ibid.* p. 365.

⁸³ *Ibid.* p. 369.

⁸⁴ *Ibid.* p. 372.

⁸⁵ *Ibid.* p. 377.

Durante los dos primeros años de gobierno se dictaron los siguientes decretos:

- En el Decreto sobre Regionalización y Participación de la Comunidad en el Desarrollo Regional, de acuerdo al Decreto número 478-8 de enero de 1980, publicado en la Gaceta Oficial No. 2.545 Ext. del 14-01-80, se determinó la división del territorio del país en las regiones que a continuación mencionamos indicando los estados que cada región comprendía.
 1. Región Capital: Distrito Federal y el estado Miranda.
 2. Región Central: Aragua, Carabobo y Cojedes.
 3. Región de los Llanos: Guárico y Apure, con excepción del Distrito Páez.
 4. Región Centro-Occidental: Falcón, Lara, Portuguesa y Yaracuy.
 5. Región Zuliana: integrada únicamente por el estado de Zulia.
 6. Región de los Andes: Barinas, Mérida, Táchira y Trujillo y, por el Distrito Páez del estado Apure.
 7. Región Nororiental: Anzoátegui, Monagas y Sucre.
 8. Región Insular: Nueva Esparta y las Dependencias Federales.
 9. Región de Guayana: Bolívar y los Territorios Federal Amazonas y Federal Delta Amacuro.⁸⁶

- El Decreto No.946-30 de diciembre de 1980, publicado en Gaceta Oficial No. 32.139 del 30 de diciembre de 1980. Dio a conocer la Creación de la sub-región de la Costa Oriental del Lago de Maracaibo. El artículo primero de ese decreto afirmaba la creación de la sub-región, en la Región Zuliana. La sub-región estaría integrada por los Distritos de Miranda, Bolívar, Lagunillas y Baralt del estado Zulia. El fin era facilitar la gestión de programas y proyectos, y atender con soluciones específicas la problemática de la sub-región.⁸⁷

⁸⁶ *Ibid.* pp. 343-344.

⁸⁷ *Ibid.* p. 352.

- A través del Decreto Número 1.161-30 de julio de 1981. (G.O.No. 32.286 de 07-08-81), se creó la sub-región Falcón, en la Región Centro-Occidental.⁸⁸
- El Congreso de la República, por medio de la Gaceta Oficial No. 2.832 Ext., del 30 de julio de 1981, dictaminó la creación de la Ley de la Corporación de Desarrollo de la Región de los Llanos (CORPOLLANOS), con la finalidad de promover el desarrollo integral de la región, que comprendía los estados de Guárico y Apure, excepto el Distrito Páez.⁸⁹
- El Congreso, mediante la Gaceta Oficial número 2.895 con Ext. del 28 de diciembre de 1981, decretó la Ley de la Corporación de Desarrollo de la Región Central (CORPOCENTRO), que comprendía los estados de Aragua, Carabobo y Cojedes.⁹⁰
- En la Gaceta Oficial número 2.844 con Ext. del 27 de agosto de 1981, el Congreso de la República, decretó la Ley de la Comisión Nacional para el Estudio y Planificación del Desarrollo de la Zona del Caribe Venezolano, en cuyo artículo II se estipulaba que la Comisión tenía como meta el estudio y desarrollo del territorio nacional comprendido por las islas venezolanas del Caribe y el mar territorial ubicado entre el frente insular y las costas continentales y la zona económica propia. Con la finalidad de impulsar en el futuro el desarrollo y la integración de la zona.⁹¹

Como se puede apreciar, los dos presidentes del partido COPEI le dieron fuerte impulso a la regionalización del desarrollo, mas con base en lo sostenido por algunos ciudadanos encuestados en 1983, los resultados no fueron del todo satisfactorios, en parte, debido a la persistente corrupción al interior de cada región.

⁸⁸ *Ibid.* p. 354.

⁸⁹ *Ibid.* p. 381.

⁹⁰ *Ibid.* p. 387.

⁹¹ *Ibid.* p. 392.

- El desarrollo y cooperación integral.

En el plano mundial, la Iglesia católica indicó que el mayor problema de la época moderna era, el de las relaciones entre comunidades políticas económicamente desarrolladas y las que se encontraban en vías de desarrollo. Ante esta situación, la Iglesia propuso que las comunidades políticas que dispusieran de sistemas económicos altamente productivos prestaran su ayuda a las comunidades políticas que tuvieran un atrasado sistema económico, para que pudieran lograr con menor dificultad el mejoramiento de las propias condiciones de vida.

La solidaridad universal que unía a todos los seres humanos como si fueran miembros de una sola familia, debía imponer a las comunidades políticas desarrolladas, a que no permanecieran indiferentes a los problemas de las comunidades subdesarrolladas. De ahí, la invitación a las primeras a que brindaran una colaboración multiforme enfocada a que sus ciudadanos pudieran adquirir "aptitud, formación profesional, competencia científica y técnica; y a poner a su disposición los capitales indispensables para iniciar y acelerar el desarrollo económico con criterios y métodos modernos".⁹²

Las comunidades subdesarrolladas presentaban su propia individualidad, que radicaba en la aún viva conciencia de algunos de los más importantes valores humanos: la dignidad, la integridad y la libertad. Esa individualidad debía ser respetada por las comunidades denominadas desarrolladas.

Los progresos científico-técnicos, el desarrollo económico de una nación, y las mejores condiciones de la vida de la población, eran considerados elementos positivos de una civilización, mas no debían ser considerados como valores supremos. Esto es lo que ha venido sucediendo en las comunidades desarrolladas, las cuales se han dedicado a pregonar y a defender como única razón de la vida los progresos de las ciencias, de las técnicas, el desarrollo económico y el bienestar material, considerando que a través de estos elementos podían interferir en la vida política de una comunidad. Sin embargo, la Iglesia manifestaba que los países

⁹² S.S. Juan XXIII, *op.cit.* p. 208.

económicamente desarrollados, no debían poseer mayores derechos, sino mayores responsabilidades. Así lo indica la siguiente cita:

Es indispensable y conforme a una exigencia de la justicia, [...] que la cooperación técnico-financiera se preste, con el más sincero desinterés político, para poner a las comunidades en vías de desarrollo económico, en condiciones de realizar por sí mismas la elevación económico-social.

De este modo se ofrece una [...] contribución a la formación de una comunidad mundial, en la cual todos los miembros sean sujetos conscientes de sus propios deberes y de sus propios derechos, que trabajan, en plano de igualdad, por la consecución del bien común universal.⁹³

E) La Integración Internacional.

El periodo que se abrió en 1947 con la realización del primer encuentro demócrata-cristiano, recibió un nuevo componente ideológico como fue el pensamiento de la Comisión Económica para la América Latina de las Naciones Unidas. La siguiente cita así lo confirma:

La preocupación demócrata-cristiana por la integración [surgió] en la década de 1950, coincidiendo con el interés por el tema que [apareció] simultáneamente entre los "técnicos" latinoamericanos. [...] Fue durante esta década cuando la Comisión Económica para la América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL) [publicó] una serie de informes que, primero tímidamente y después de modo insistente, apoyaron la necesidad de una integración económica de Latinoamérica.

A partir de 1955, la integración latinoamericana [fue] uno de los puntos de discusión y de declaraciones oficiales de los congresos demócrata-cristianos del hemisferio.⁹⁴

Para la democracia cristiana, el desarrollo contemporáneo de la técnica y de los problemas económico-sociales, no podían resolverse si antes no se llevaba a cabo

⁹³ *Ibid.* p. 210.

⁹⁴ Walker W., Thomas. "El Papel de la Democracia Cristiana en la Integración de América Latina" en *Foro Internacional*. Vol. 11, El Colegio de México, julio-septiembre, 1970, pp. 77 y 91.

un proceso de integración en un ente internacional o supranacional, fundado en la solidaridad y en la justicia social.

De acuerdo a la concepción de Aristóteles (384-322 a JC.), la "justicia" ordenaba dar a cada uno lo suyo. En el devenir de su pensamiento, a través de la filosofía cristiana lo suyo no sólo era darle a cada persona lo que le correspondía, sino también, implicaba otorgarle a la sociedad lo que necesitaba para lograr el bien común. Bajo este contexto, el concepto "justicia" podía ser utilizado en el ámbito internacional; es la que exigiría al más fuerte el mayor deber frente al más débil; es la que exigiría al más rico la mayor obligación frente al más pobre.

Bajo esta perspectiva, Rafael Caldera propuso la organización de un "Bloque Latinoamericano", con una base política, jurídica y económica específica, en donde, la democracia sería el mejor sistema político para llevar a cabo todos los cambios que se planteaban necesarios, cuidando la dignidad y el bienestar de toda persona humana. En donde el derecho no era solamente una norma abstracta y formal, sino regla de vida que se inspiraba en la moral, mediante la cual se promovía una economía humanista al servicio del hombre. Es decir, un Bloque Latinoamericano pensado como instrumento de liberación para los pueblos, porque en un mundo en el que existen grandes exigencias de capital para desarrollar y aplicar investigaciones científicas, hace que muchos países no puedan afrontar solos la vida económica. Por ello, el único medio para lograr el progreso de los países y de sus poblaciones es, a través, de la integración. Sólo así, afirmó Caldera:

[...] se puede llevar a cabo la utilización completa y racional de nuestros recursos humanos, naturales y financieros, para asegurar la incorporación de todo el hombre y de todos los hombres a los beneficios de la vida humana, y esto nos compromete y nos acerca más a luchar por el mejoramiento de nuestros pueblos y la incorporación de nuestros sectores marginales y la transformación de nuestros sistemas políticos y económicos y sociales para convertir en realidad la vieja y romántica expresión que hace de América el continente del hombre, la tierra de la esperanza.⁹⁵

⁹⁵ Caldera, Rafael. *Selección...*, pp. 210-211.

Conclusión.

Para los demócrata-cristianos el desarrollo económico y social constituyen una sola tarea. En su concepción, la primacía de la persona y el interés comunitario, y no el de las empresas o los individuos, es el que orienta en definitiva la política económica y social. Con este propósito se impulsaron los programas de vivienda barata, educación, así como las medidas de la regionalización, y el fomento al desarrollo agropecuario, con el fin de promover la transformación de Venezuela en un país con mejores oportunidades para su población.

Si bien es cierto que la escasa información obtenida resultó un obstáculo para llevar a cabo un análisis más minucioso de cómo la ideología demócrata-cristiana se reflejó en la realidad venezolana, podemos concluir con base en lo investigado, que los resultados no fueron los esperados y pareciera que la ideología socialcristiana presentó limitantes a la hora de adaptarse a la situación del país. Situación que revisaremos en los siguientes capítulos.

CAPÍTULO III

PRIMERA PRESIDENCIA DE COPEI : 1969-1974.

A lo largo de este capítulo observaremos que Rafael Caldera fue el primer representante de la oposición democrática en la historia de Venezuela que arrebató el mando al partido del gobierno sin que se produjera algún acontecimiento violento.

A su vez, apreciaremos que bajo la primera administración copeyana, se pusieron en práctica dos políticas. La del nacionalismo democrático y la de la justicia social internacional. A través de la primera, el país mostraría su interés por valorar cada vez más lo propio intentando depender menos de factores foráneos en lo que concernía a los elementos esenciales de la economía. Nos referimos principalmente a la explotación del principal recurso natural venezolano: el petróleo. Como primera medida, el gobierno de Rafael Caldera intentaría conseguir que el país pudiera fijar de forma unilateral los precios del petróleo, como un paso importante previo a la nacionalización del mismo.

En cuanto a la segunda política referente a las relaciones exteriores, el gobierno promoverá el respeto hacia los países vecinos. Los objetivos primordiales: la distensión con los países comunistas, incluida Cuba; así como la solución a los conflictos limítrofes con Colombia y Guayana.

Elecciones.

El primero de diciembre de 1968 se llevaron a cabo las elecciones presidenciales, las cuales presentaron dos resultados de importancia. El primero de ellos fue el triunfo de COPEI. Rafael Caldera apoyado por dos pequeñas organizaciones políticas: el Partido Liberal y el Movimiento Demócrata Independiente (MDI) - integrado por disidentes de URD-, obtuvo 1.082.941 votos (29.09%), frente a 1.051.870 votos (28.24%) que alcanzó el candidato de AD, Gonzalo Barrios. El diplomático Miguel Ángel Burelli Rivas, respaldado por el "Frente de la Victoria" - integrado por URD de Jovito Villalba; Frente Nacional Democrático (FND) de Arturo

Uslar Pietri, y Fuerza Democrática Popular (FDP) del almirante Wolfgang Larrazábal –obtuvo 829.397 votos (22.27%).

El segundo, se debió a dos procesos que afectaron directamente la participación de las fuerzas políticas de izquierda. Por un lado, se llevó a cabo la reincorporación de los partidos de izquierda como el PCV –ilegalizado por Rómulo Betancourt debido a su empeño en promover una lucha de guerrillas al estilo de la de Fidel Castro en Cuba- que participó bajo el nombre de Unión Para Avanzar (UPA), sin poder usar sus símbolos y colores tradicionales; y por el otro, el surgimiento de nuevas organizaciones políticas como el Movimiento Electoral del Pueblo (MEP), resultado de la tercera división que vivió AD, y apoyado por el Partido Revolucionario de Integración Nacional (PRIN), y otros grupos de izquierda, representado por el Dr. Luis Beltrán Prieto Figueroa, quien alcanzó 716.820 votos (19.32%).⁹⁶

En cuanto al partido perezjimenista, Cruzada Cívica Nacionalista (CCN):

[Este] obtuvo el 11.1 por 100 de los votos nacionales y el 26.6 por 100 de los emitidos en Caracas, y Pérez Jiménez fue elegido para el Senado. [(A pesar de haber sido enjuiciado en 1968 por delitos financieros. Sin embargo, esta elección fue anulada debido a que no se había inscrito en el registro de votantes)] (En 1973 el Senado aprobó una enmienda constitucional que prohibía a toda persona que hubiera sido declarada culpable de alguna fechoría administrativa desempeñar cargos políticos de carácter nacional. La prohibición iba dirigida específicamente a Pérez Jiménez y a todo intento que pudiera hacer de sacar provecho del descontento con el gobierno democrático.⁹⁷

A continuación presentamos los resultados obtenidos para el Congreso en 1968, en donde AD continuó percibiendo el mayor porcentaje de los votos.

⁹⁶ Porcentajes presentados en *Trayectoria Histórico-Político...* pp. 34-35.

⁹⁷ Bethell, Leslie. *Historia de América Latina. Los Países Andinos desde 1930...*, Tomo: 16, Barcelona, Ed. Crítica, 2002, p. 335.

ELECCIONES CONGRESO 1968.

Cuadro No. 9

PARTIDOS	VOTOS	SENADORES	DIPUTADOS
Acción Democrática	939 759	19	66
COPEI	883 814	16	59
MEP	475 909	5	26
CCN	400 093	4	21
URD	339 799	3	18
FDP	194 739	2	9
UPA	103 368	1	5
FND	96 027	1	5
PRIN	85 694	-	4

Fuente: Morón, Guillermo. *Historia Contemporánea...*p.289.

El once de diciembre de 1968, Rafael Caldera fue proclamado por el Consejo Supremo Electoral, Presidente Electo de Venezuela para el periodo 1969-1974, y el once de marzo del año siguiente asumió la jefatura y pronunció un discurso en el que se mostraban los objetivos fundamentales del denominado "Gobierno del Cambio".

Los objetivos gubernamentales eran los que a continuación mencionamos:

- Luchar por la paz, por la promoción humana, la libertad y la justicia, y por el desarrollo económico y social de la nación.
- Transformar la realidad económica y social de Venezuela, emprendiendo una economía humanista, es decir, al servicio del hombre, que permitiera el desarrollo integral y armónico de la nación. Para que esto se llevara a cabo, Caldera proponía la regionalización en el país. Con base en el estudio de factores geográficos-políticos, demográficos, económicos y ecológicos, se buscaba desempeñar la acción que impidiera las desigualdades socio-económicas.
- Los recursos del sector público no bastaban para emprender tal desarrollo, por eso, se manifestó la necesidad de estimular la iniciativa privada, buscando promover de esa manera que los capitales nacionales o foráneos encontraran los alicientes para

realizar inversiones sanas de carácter productivo para el fortalecimiento de la economía del país.

- Debido a que el desarrollo impone la necesidad de manejar cada vez con mayor destreza los recursos del país, el gobierno estaba decidido a fomentar la investigación científica y tecnológica, que permitiera desempeñar programas precisos para el desarrollo industrial, como el de la minería; la electricidad; la revitalización de la industria de la construcción; a la pequeña y mediana industria del artesanado; al sector agropecuario, y para impulsar una reforma agraria integral.

- El petróleo —el principal recurso natural venezolano— era la fuente más importante del financiamiento de esos programas de desarrollo, por ello, se buscaría fomentar una verdadera conciencia conservacionista del patrimonio nacional asegurando los mercados y la defensa de los precios.

- En el plano internacional se pretendía difundir una política de comercio exterior que permitiera lograr una economía de exportación orientada a los intereses nacionales.

- A su vez, se anhelaba la integración de América Latina como instrumento de su desarrollo futuro, no sólo en el campo económico, sino también en el social y el cultural. En síntesis, Venezuela deseaba fortalecer y orientar una amistad y colaboración, fundada en la justicia social internacional, la cual se respaldara en los principios de respeto a la dignidad del hombre y a la no intervención derivada del reconocimiento a la independencia de cada nación.

Una vez expuestos los objetivos gubernamentales del presidente Caldera, procederemos a realizar un análisis de lo acontecido a lo largo de este periodo gubernamental. Comenzamos por tratar la principal riqueza natural no renovable del país: el petróleo. Con respecto a este recurso, el presidente Rafael Caldera afirmaba:

El petróleo es algo demasiado importante como para desentenderse de él y conformarse con la lamentada situación del rentista. Tenemos la obligación de verlo con cuidado solícito, con atención preferente y primordial. Tenemos el imperativo de impulsar la iniciativa propia, la actividad específica de los venezolanos; impulsarla con decisión y con firmeza. Al mismo tiempo, tenemos la obligación de cuidar la existencia, el desarrollo y los logros obtenidos por la industria.⁹⁸

⁹⁸ Caldera, Rafael. *Selección...* pp. 101-102.

Economía.

Petróleo.

A lo largo de muchos años, se fueron produciendo en Venezuela varias medidas que condujeron a que el presidente Rafael Caldera diera un paso importante para la recuperación por el Estado de la industria del petróleo, la mayor parte de ella en manos de países extranjeros, destacándose la participación estadounidense en la explotación y comercialización de la misma.

De manera breve, sería conveniente enlistar los antecedentes que consideramos más importantes:

A) El Código de Minas (23 de enero de 1904). En éste se estipulaba que el Estado no estaba obligado a otorgar derechos a los particulares, sobre las minas de betún, brea, asfalto, petróleo y / o semejantes. Con plena libertad, el Estado podía celebrar con particulares contratos en la forma y con las obligaciones que en cada caso se estipularan.

B) La Ley de Hidrocarburos de 1943.

Esta declaraba de utilidad pública las actividades de exploración, explotación, manufactura y transporte del petróleo. Los concesionarios no podían apropiarse de los yacimientos de hidrocarburos, sólo tenían un derecho real inmueble que les otorgaba el permiso de explotarlos por un determinado tiempo. El plazo determinado era de 40 años, después las concesiones revertirían al Estado, quien a su vez, se haría propietario de las obras permanentes que se hubieran construido sin pagar indemnización.

C) Tres años más tarde, en 1946, se afirmó que no se otorgarían en el futuro más concesiones a empresas privadas.

Rómulo Betancourt, promovía la "venezolanización" del petróleo, es decir, tenía la firme decisión de buscar la manera de que un organismo estatal pudiera dedicarse a la explotación del mismo. Sin embargo, esta decisión fue quebrantada durante el régimen dictatorial de Marcos Pérez Jiménez, quien otorgó nuevos contratos en 1956 y 1957, provocando que los monopolios norteamericanos fortalecieran su dominio

sobre la economía venezolana, forjando “los instrumentos para la neocolonización global [del país]”.⁹⁹

D) El 9 de abril de 1959, por Decreto No.557, se creó la Comisión Coordinadora de la Conservación y el Comercio de los Hidrocarburos (CCCCH), cuyo objetivo era estudiar y recomendar las regulaciones sobre el comercio de los mismos.

Se vigilaría la explotación del mineral, y la comercialización de los productos y subproductos sacados de los pozos y manipulados en las refinerías.

Si bien esta comisión tuvo una actuación de corto plazo (hasta julio de 1962), se dice que cumplió con un papel importante, el del aprendizaje y el de la experiencia para futuras empresas nacionales.

E) En 1960 el gobierno de Venezuela fue invitado a un Congreso panarábigo celebrado en El Cairo, Egipto, en el que se discutió la idea de formar un grupo de países productores para enfrentarlo al cártel de las compañías explotadoras – conocidas como las Siete Hermanas-¹⁰⁰ que compartían las ganancias con los países industrializados. Países que tenían el poder de fijar los precios de compra y venta considerando únicamente sus intereses.

El 14 de septiembre de 1960, Juan Pablo Pérez Alfonzo –defensor del patrimonio petrolero nacional- y el ministro del petróleo árabe Abdullah Tariki, sentaron las bases para conformar un organismo cuyo fin fuera la protección de la industria petrolera. A través de la firma del Pacto de Bagdad presentado el 24 de septiembre de 1960, se dio la noticia de la conformación de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). Este organismo sería un organismo permanente e internacional, y se enfocaría al estudio de mercados. Estaría conformado por once miembros representados, con la intención de regular la producción y adquirir fuerza para vender en mejores condiciones a los países importadores de crudo, quienes mostraron su desacuerdo con esta organización.

⁹⁹ Brito Figueroa, Federico. *Historia económica y social de Venezuela*. Tercera edición, Caracas, UCV, 1978, (Ed. de la Biblioteca), p. 720.

¹⁰⁰ Las Siete Hermanas son la expresión del monopolio de tres países: Gran Bretaña, controlando a la *British Petroleum*; Gran Bretaña y los Países Bajos, principalmente Holanda, dirigiendo a la *Royal Dutch Shell*; y los Estados Unidos al mando de la *Standard Oil* de Nueva Jersey o *Exxon*, la *Standard Oil* de Nueva York o *Mobil*, la *Standard Oil* de California, la *Gulf Oil* y la *Texaco*.

La OPEP fue integrada en sus comienzos por Irak, Kuwait, Arabia Saudita y Venezuela. Posteriormente, se integraron Libia, Argelia, Nigeria, Qatar, Abu Dhabi, Ecuador, Indonesia, Irán y los Emiratos Árabes Unidos.

F) Ante la creación de un organismo internacional capaz de vigilar las condiciones de producción y comercialización del "oro negro". Venezuela enfrentó la necesidad de conformar una empresa nacional. El 19 de abril de 1960, por Decreto presidencial surgió la Corporación Venezolana del Petróleo (CVP).

Los resultados ofrecidos por la CVP fueron satisfactorios en gran parte. Sin embargo, el estudioso Rubén Sader Pérez, en su obra *Hacia la Nacionalización Petrolera*, mencionaba los factores coincidentes que obstaculizaban el éxito de las empresas estatales, entre éstos se mencionaban:

- la escasez de personal técnico calificado.
- la falta de recursos financieros para atender la demanda de cuantiosas inversiones.
- una débil capacidad industrial, de investigación tecnológica y científica, requerida para conducir más independientemente la actividad petrolera en toda su complejidad.

Si bien es cierto que nunca se pensó en que la CVP fuera desde los comienzos una especie de gran competidora de las fuertes compañías privadas que operaban en el país, sí se pensaba que su capital iría en aumento, lo mismo que su experiencia. Sin embargo, debido al descontento que originó la creación de esta corporación, el capital extranjero fue cambiando progresivamente el rumbo de sus inversiones. Comenzó a dirigirlas hacia los renglones de la industria de la transformación, la banca y los servicios, mientras iban disminuyendo sus inversiones en la industria extractiva. Así lo corrobora la siguiente cita:

El desinterés de las compañías petroleras por mantener sus niveles de inversión en Venezuela se patentiza en el hecho de que entre 1966-1974 se registró un descenso del 72% al 37% en

el total de la inversión norteamericana, respecto al rubro petrolero.¹⁰¹

G) En el año de 1967, Juan Pablo Pérez Alfonzo afirmaba que una política nacionalista de defensa y conservación del petróleo quedaba enmarcada dentro de la figura de un pentágono, cuyos cinco ángulos estaban constituidos por:

- 1) una participación razonable del Estado venezolano, es decir, lo que debe recibir el Estado una vez que se ha restado del producto petrolero la utilidad razonable de las compañías petroleras.
- 2) la Comisión Coordinadora de la Conservación y el Comercio de los Hidrocarburos.
- 3) la Corporación Venezolana del Petróleo.
- 4) no otorgar concesiones.
- 5) Organización de Países Exportadores de Petróleo.

El nacionalismo democrático y su política petrolera.

El estudioso Marcos Kaplan afirmaba que paralelamente a la evolución de la creciente dependencia petrolera de las economías occidentales:

los países exportadores de petróleo, desarrollaban una conciencia cada vez más clara del valor de los propios recursos y la voluntad política de someterlos a los intereses nacionales, en lugar de hacerlo a los intereses internacionales de las compañías petroleras.¹⁰²

Bajo el periodo presidencial de Rafael Caldera, la industria petrolera fue objeto de importantes medidas. Algunas de ellas influenciadas por acontecimientos internacionales como los Acuerdos de Teherán y Trípoli.

En marzo de 1970, Argelia, Irak y Libia, quienes controlaban el 95% de las exportaciones de petróleo en las terminales del Mediterráneo, convinieron

¹⁰¹ López Portillo T., Felicitas. "Historia Contemporánea de Venezuela 1945-1983", en *Nuestra América. El Caribe Contemporáneo*, México, UNAM, CCYDEL, 1993, p. 100.

¹⁰² Kaplan, Marcos (coord.) *Petróleo y Desarrollo en México y Venezuela*. México, Ed. Nueva Imagen, UNAM, 1981, pp. 90-91.

conjuntamente en responder a cualquier presión ejercida por parte de las compañías petroleras internacionales.

En junio de 1970, se dio la primera acción conjunta de los países árabes, en apoyo a Libia, quien había decidido reducir la producción de hidrocarburos de la Compañía Occidental y de la *Exxon*. Ante tal acción, las compañías amenazaron con anular a Libia del mercado exportador de petróleo, pero el respaldo de Irak y Argelia impidió que se cumplieran las amenazas. Esta medida demostró las repercusiones sobre el mercado, y del poder del cual disponían los países exportadores de petróleo, cuando decidían actuar conjuntamente.

Después del éxito de las medidas libias, los países integrantes de la OPEP, buscaron aumentar su participación no sólo en las ganancias, sino también, en la toma de decisiones de la industria petrolera instalada en los respectivos países.

Reforma tributaria y control unilateral de precios del petróleo.

La actitud estadounidense de darle trato preferencial al petróleo de México y Canadá, provocó que Venezuela se replanteara su posición, con respecto a este recurso.

En la XXI Conferencia de la OPEP, celebrada en Caracas, del 9 al 12 de diciembre de 1970, se estableció la resolución No. 120, estimulando la adopción de una medida de carácter nacionalista.

El 18 de diciembre del mismo año, se modificaron los artículos 41 y 58 de la Ley Sobre Impuesto a la Renta. Esta modificación, estableció la fijación unilateral del precio de exportación en manos del Ejecutivo Nacional. A su vez, se acordó un precio mínimo destinado a calcular los ingresos de las empresas concesionarias para el sólo fin de cálculo del impuesto sobre la renta que debería liquidárseles. El autor Eduardo Novoa Monreal explicaba lo siguiente:

Se eliminaban las diferencias en los precios de cotización o de referencia que no fueran las resultantes de las diferencias de gravedad o ubicación geográfica y se estipulaba en un mínimo de

55 por ciento la base para la imposición fiscal de las compañías petroleras.

Por aplicación de esta modificación legal, la participación fiscal [subió] de 1.03 dls. por barril en 1970 a 3.99 dls. en noviembre de 1973. Posteriormente esa participación [creció] aún más.¹⁰³

En la misma conferencia se aprobó la resolución No. 122, mediante la cual se acordaba ajustar los precios de referencia, en caso de variaciones en la paridad del dólar y de aceleración del proceso inflacionario en el mercado internacional.

Sin duda, los acuerdos de Teherán y Trípoli de 1971 constituyeron un apoyo a los países miembros de la OPEP que no tenían una estructura legal interna para la implementación de la resolución No. 120. Las Siete Hermanas, prefirieron aceptar esa resolución y trasladar así los costos que ésta pudiera causar a los consumidores.

El aumento de precio del petróleo en el mercado internacional fue el que convenció a los venezolanos de que no era conveniente esperar a la extinción de los plazos de concesión, que comenzarían a operar en 1983.

Los precios estipulados del petróleo iban a permitir que las empresas extranjeras recibieran utilidades muy elevadas, por ello, debía llegarse a la nacionalización lo antes posible, a fin de que fuera el Estado venezolano el que se beneficiara con esos ingresos.

La retención de grandes cantidades de dinero no solamente significaba una ganancia para el país en términos monetarios, sino algo más, la posibilidad de ahorro de un recurso natural no renovable. Al respecto, Rubén Sader Pérez argumentaba:

Si el petróleo [es un recurso no renovable] tenemos que procurar que dure el mayor tiempo posible, pues no solamente [ganaríamos] más el día que el Estado controle su explotación, sino que [gastaríamos] menos petróleo para darle al fisco por lo menos los ingresos que le producen las compañías extranjeras.¹⁰⁴

¹⁰³ Novoa Monreal, Eduardo. *La Nacionalización del Petróleo en Venezuela*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1979, p. 32.

¹⁰⁴ Sader Pérez, Rubén. *Hacia la Nacionalización Petrolera*. Caracas, Tipografía El Sobre, 1972, p. 153.

La dependencia de la industria petrolera no sólo repercutía en el aspecto económico, sino también, en el aspecto político en lo que concierne a ser una nación libre e independiente.

Ley sobre bienes afectos a reversión en las concesiones de hidrocarburos.

El régimen concesionario de la industria petrolera en Venezuela se había agotado históricamente para el decenio de los años sesenta. El intento de sustituirlo por contratos de servicio¹⁰⁵ - que implicaban, según los partidos de la "tercera fuerza" (URD, MEP y FDP) más "concesiones disfrazadas" sobre el petróleo, aunque con cierta participación de la CVP, quien decidía sobre la operación y comercialización- fracasó pues las concesionarias manifestaron poco interés en la nueva fórmula. Entonces, se optó por la Reversión de las concesiones al Estado.¹⁰⁶

El 30 de julio de 1971, se promulgó la Ley sobre bienes afectos a reversión en las concesiones de hidrocarburos. El 6 de agosto de 1971, la Ley fue publicada en Gaceta Oficial No. 59.577. Los objetivos de esta Ley eran los siguientes:

- Regular la forma en que iba a operarse la reversión, cuando las concesiones se extinguieran a partir de 1983. (Art. 1 y 2)
- Adoptar garantías de que las empresas extranjeras no frustrarían la reversión mediante las malas condiciones de los bienes. Para ello, en el momento de la reversión, las compañías petroleras extranjeras debían depositar en el Banco Central de Venezuela, una fianza de garantía, equivalente a un diez por ciento

¹⁰⁵ Rubén Sader Pérez manifestaba: Esto de los contratos de servicio es una modalidad de la explotación directa. Así lo entendemos en la CVP. Es una oportunidad para que las empresas petroleras, públicas y privadas, participen en el desarrollo de nuevas áreas, siempre y cuando se asegure para la Nación la participación operativa y una participación adicional en los beneficios económicos que hoy se perciben. *La Empresa Petrolera Nacional y Nuestro Desarrollo Independiente, Plan de Acción ante la Reversión de Concesiones*. Caracas, CVP, 1968, p. 15.

¹⁰⁶ "La Reversión es una expectativa de derecho a favor de la Nación que sólo se materializa al fin del término de la concesión, que alcanza sólo a las obras permanentes que en [ese] momento existiesen en las áreas concedidas y que no afecta sin embargo el derecho que tienen los concesionarios durante la vigencia de la misma de hacer en dichas áreas todas las construcciones, modificaciones y demoliciones que [pudieran] ser más convincentes [sic] a los intereses de la explotación petrolera." Sader Pérez, Rubén. *Hacia la...* p. 185.

del valor de las instalaciones, para garantizar el buen estado de las propiedades al llegar el momento de devolverlas. (Art. 6)

- A su vez, por medio de esta ley, las concesionarias se comprometían a explotar las áreas concesionadas no explotadas en un plazo de los tres años siguientes a la fecha de promulgación de esta Ley, o bien devolverlas a la Nación. (Art. 12-13-22) ¹⁰⁷

Las compañías petroleras intentaron introducir una demanda de nulidad de la Ley de reversión en la Suprema Corte de Justicia de Venezuela, pues consideraban que ésta lesionaba el derecho de propiedad. Sin embargo, el 3 de diciembre de 1974, la Suprema Corte de Justicia falló a favor del gobierno venezolano, declarando constitucional la Ley. Ante tal acontecimiento, las compañías grandes que operaban en el país —*Standard, Shell, Mene Grande, Mobil, etc.*— comenzaron a reducir su producción, como una forma de presionar al gobierno, para que diera marcha atrás en la legislación petrolera. La siguiente cita lo demuestra:

El promedio de la producción andaba por unos 3.7 millones de barriles diarios en 1970 y subió a unos 3.8 millones de barriles diarios durante el primer trimestre de 1971; entonces, a tiempo que el proyecto de Ley de Reversión fue introducido en el Congreso, la producción cayó. Para 1971 el promedio fue de 3.55 millones de barriles diarios, una baja del 4.3 por ciento en relación al año precedente, y en 1972, declinó un 9.3 por ciento llegando a 3.22 millones de barriles diarios¹⁰⁸. Esta fue la cifra más baja desde la producción alcanzada bajo la administración de Betancourt diez años antes.¹⁰⁹

¹⁰⁷ Ver la Ley en Novoa Monreal, Eduardo, *op.cit.* 117-122 pp.

¹⁰⁸ Se calcula que hubo una disminución de 330,000 barriles por día. La depresión que presentó el sector petrolero en 1972, puede ser esquematizada de la siguiente manera, de acuerdo al informe que en su momento presentó el Banco Central, en el cual se indicaba que había una:

-reducción en la producción de crudo— 9.4%.

-reducción en el volumen de refinados—13.4% (porcentaje considerado entre los meses de enero y septiembre del año mencionado).

-reducción en la explotación de derivados—5.9%.

Con respecto a la actividad de la extracción de mineral de hierro, se puede decir, que también se vio perjudicada tanto en la producción [con una reducción del 8%], como en la exportación [con una baja del 11%], derivado de la crisis mundial de 1971, que se había presentado en la industria mundial del acero. Porcentajes obtenidos en "Venezuela 1972: un año de resultados contradictorios" en *Comercio Exterior*. Vol.XXIII, núm.1, México, enero de 1973, pp. 67-68.

¹⁰⁹ Tugwell, Franklin. *La Política del Petróleo en Venezuela*. Caracas, Monte Ávila Editores, Colección: Letra Viva, 1977, p.167.

Ante la imposibilidad de revocar la Ley de Reversión, y ante los desequilibrios por los que atravesaba el mercado internacional del petróleo (1973), las compañías se vieron presionadas para incrementar, de nuevo, la producción.

Ley que reserva al Estado la explotación de la industria del gas natural.

En el acto de clausura del II Congreso Venezolano del Petróleo, el cual se efectuó en la ciudad de Caracas, el 4 de diciembre de 1970, Caldera habló del gas natural, recurso que en su gran mayoría era quemado, y sólo una pequeña parte se utilizaba para aumentar la productividad de los pozos petroleros o para uso doméstico.

La postura del presidente Caldera, con respecto, a este recurso era:

En materia de hidrocarburos estamos abocados a una nueva era: la era del gas. El gas, que se ha quemado en los mechurrios desde hace tantos años, [...], [sólo] ha sido utilizado hasta ahora como un elemento de producción del crudo a través de inyecciones que puedan mejorar el rendimiento de los depósitos. El gas representa [...] una de las más grandes riquezas de Venezuela. [Por ello], el país ha de fijar frente a este asunto una posición clara y definitiva...¹¹⁰

A partir de 1971, la industria del gas natural pasó a ser competencia exclusiva del Ejecutivo Nacional, a través de la CVP. La ley proporcionaba al Ejecutivo las facultades para determinar la oportunidad, medida y condiciones en que las compañías concesionarias de hidrocarburos se obligarían a entregarle al Estado el gas que se produjera en sus operaciones de explotación del petróleo además de determinar las condiciones de la extracción y entrega del gas, en los casos en que las concesiones no estuvieran en explotación, o que lo estuvieran en una forma no satisfactoria.

En cuanto a la ley que reservaba al Estado el mercado interno de la gasolina y productos derivados de los hidrocarburos continuó en 1973, lo que obligó a las empresas de refinación y manufacturación de derivados de hidrocarburos a entregar

¹¹⁰ Caldera R., Rafael, *op.cit.* pp.107-108.

sus productos destinados al mercado interno, a la CVP. Esta sería la única empresa que, a partir de diciembre de 1976, ejercería el suministro de los derivados del petróleo a quienes realizaran su distribución y expendio. Esto es que el Estado sea el que explote el mercado interno, mientras que los particulares que en él participen, lleven a cabo la función de intermediarios entre los consumidores y el Estado.

Expiración del Tratado de Reciprocidad.

Ante las Delegaciones Latinoamericanas de la Unión Internacional Cristiana de Dirigentes de Empresas, celebrado en Caracas el 20 de noviembre de 1970, Caldera declaró en materia de comercio:

Los viejos tratados de comercio, en los que un país de productos primarios se obligaba, exactamente en la misma medida, a adquirir los artículos manufacturados de un país desarrollado para poder asegurar el mercado de sus materias primas, es algo [...] superado.¹¹¹

Dos años más tarde, el gobierno venezolano decidió declarar la expiración del Tratado de Reciprocidad Comercial con Estados Unidos, el cual se había acordado en 1939 bajo las administraciones de Franklin Delano Roosevelt y el Gral. Eleazar López Contreras. Dicho tratado contemplaba preferencias para las importaciones de petróleo de Venezuela y derechos preferenciales a las exportaciones de manufacturas de Estados Unidos, en los respectivos mercados.

En el año de 1952, el mismo tratado fue renegociado sin que variaran fundamentalmente sus términos. Sin embargo, al no haberse cumplido lo estipulado en ese acuerdo comercial, el presidente Caldera decidió no continuar con aquel acuerdo, pues consideraba que la vigencia de éste frenaba el desarrollo de un proceso de industrialización. Por un lado, Venezuela comenzó a sufrir restricciones con su petróleo, en cambio, las mercancías estadounidenses entraban a Venezuela prácticamente libres de aranceles ocasionando un grave perjuicio a la producción nacional.

¹¹¹ *Ibid.* pp. 215-216.

Como un estímulo al desarrollo del proceso de industrialización, el proyecto de Ley sobre Inversiones Extranjeras previsto por el gobierno calderista, buscaba orientar el capital extranjero hacia áreas que requerían avanzadas tecnologías, mercados internacionales y financiamiento. El primer gobierno demócrata-cristiano, promovió que la constitución de empresas mixtas con capital extranjero era la solución para emprender una industrialización que sobrepasara el abastecimiento del mercado interno y dedicara la mayor parte de su producción para la exportación, porque tal y como lo afirma la cita siguiente:

La fase de sustitución de importaciones de los bienes de consumo básicos comenzó a agotarse, y las inversiones se concentraron en las industrias de bienes intermedios y de capital. La tecnología necesaria para estas industrias era cara y con frecuencia sólo podía obtenerse mediante la asociación con empresas extranjeras.¹¹²

Como puede observarse, la política económica llevada a cabo por Rafael Caldera, particularmente en cuestión de hidrocarburos, fue nacionalista, pues impulsó que la industria del petróleo estuviera bajo el control estatal. Sin embargo, tuvo la necesidad de darle la bienvenida al capital extranjero para poder contar con la infraestructura que permitiera la explotación del recurso.

Crisis Energética de 1973.

La guerra árabe-israelí iniciada el 6 de octubre de 1973 por ataques sorpresa de Egipto y Siria contra Israel, derivó en la llamada "Guerra del Petróleo", iniciada por el Rey Feisal de Arabia Saudita, quien hizo un llamado a los países árabes exportadores de petróleo para que suspendieran de inmediato todo envío de petróleo árabe a los países occidentales. Las primeras medidas fueron tomadas por Irak, quien nacionalizó el petróleo de las compañías *Exxon* y *Mobil* en la *Basrah Petroleum Company*, como una respuesta al apoyo que Estados Unidos brindaba a israelí.

¹¹² Bethell, Leslie, *Historia de América Latina. T.11. Economía y Sociedad desde 1930*, Barcelona, Grijalbo Mondadori, 1997, p. 217.

El 17 de octubre del mismo año, Kuwait, Arabia Saudita, Qatar y Abu Dhabi, miembros de la Organización de Países Árabes Exportadores de Petróleo (OPAEP), anunciaron disminuir la exportación de crudos y aumentar su precio, ocasionando una revolución en la estructura de precios del mercado internacional del petróleo. Se dice que dicha "crisis energética" :

fue en gran parte fruto de una situación artificiosa creada por las mismas compañías petroleras, que necesitaban hacer rentables los yacimientos norteamericanos y las fuentes alternas de energía, a lo que se sumaron los conflictos bélicos del Medio Oriente.¹¹³

Como consecuencia, hubo una incidencia favorable en las economías de los países exportadores de hidrocarburos, es decir, el ciclo de la energía barata que había propiciado la irracionalidad del consumo a nivel mundial, había llegado a su fin.

El alza de los precios del petróleo condujo a Venezuela a una súbita bonanza fiscal con una fuerte propagación financiera, que unos meses después derivó a que el funcionamiento de la economía se congestionara, ocasionando desequilibrios entre sus flujos reales y monetarios, los cuales se reflejaron en las presiones inflacionarias en el nivel general de los precios.

Los cuantiosos beneficios que esa coyuntura deparaba a los países explotadores de petróleo no se reflejaron en Venezuela. Si bien esta nación percibió grandes ingresos, no se tiene claro en qué fueron invertidos. La situación del país, para 1973, en el ámbito económico continuó estando determinado por la condición de dependencia y subordinación. Incomprensible para un país cuyos ingresos provenientes del petróleo se presentaban de la siguiente manera:

¹¹³ López Portillo T., Felicitas. "Historia Contemporánea..."p. 94

Cuadro No. 10

AÑO	INGRESO DEL ESTADO	INGRESOS PROVENIENTES DEL PETRÓLEO	PETRÓLEO COMO % DE INGRESOS ORDINARIOS	PRECIO PROMEDIO BARRIL
1969	8,661*	5,443	62.8	1.81 dls.
1970	9,498	5,708	60.1	1.84
1971	11,637	7,643	65.7	2.35
1972	12,192	7,884	64.7	2.52
1973	16,054	11,182	69.7	3.71
1974	42,558	36,448	85.6	10.53

* en millones de Bs.

Fuente: Banco Central de Venezuela, 1978, citado en Romero, Anibal. *La Miseria del Populismo*. Segunda edición, Caracas, Ed. Centauro, 1987, p. 56.

Mercado Interno.

En la economía venezolana se podían distinguir dos sectores fundamentales:

- 1) El orientado básicamente al exterior e integrado por la actividad petrolera y de extracción del mineral del hierro.
- 2) Y el destinado al mercado interno conformado por las restantes actividades o sectores cuyo dinamismo mostraban un cambio. Esto da cuenta el Banco Central al afirmar lo siguiente:

los sectores que [producían] preferentemente para el mercado externo (petróleo y mineral de hierro) disminuyeron su nivel en alrededor del 10% con respecto a 1971, aquellos otros que [produjeron] preferentemente para el mercado interno, mostraron en cambio un importante aumento del 7.7%, el cual [resultó] superior al registrado en los tres años anteriores.¹¹⁴

¹¹⁴ "Venezuela 1972: un año de resultados económicos contradictorios", *op.cit.* p. 66.

Esto indicaba que se empezaba a registrar un crecimiento de los denominados sectores no tradicionales. "Dentro de los sectores orientados al mercado interno, destacó el crecimiento real de la industria manufacturera, estimado en 7% frente al 5.1% en 1971".¹¹⁵

La actividad de construcción presentó un crecimiento del 16.5%¹¹⁶, lo que –de acuerdo a Caldera- era muy importante pues generaba más empleos. También, la generación de electricidad tuvo un crecimiento del 11%.¹¹⁷

Por otra parte, "entre las actividades de servicios, destacó el dinamismo del sector gobierno [con un crecimiento del 11%], y de los transportes, almacenamiento y comunicaciones que [aumentó en un] 8.5%." ¹¹⁸

Al estudiar el comportamiento de los precios, se concluyó que los artículos importados presentaron un incremento del 5.3%¹¹⁹ en artículos domésticos hubo un aumento del 3%, porcentaje superior al que se presentó en 1971, del 2.4%.¹²⁰

A su vez, se estimó que los precios de los productos alimenticios, así como bebidas y tabaco, aumentó un 6% aproximadamente, pues en el año de 1971, el porcentaje era de un 3.5%.¹²¹ Es decir, ya era notorio que Venezuela registraba un cierto grado de inflación.

El Banco Central de Venezuela manifestó que en 1972 el país había gastado más dinero en las importaciones -se calculaba que alrededor de 2 200.8 millones de dólares- que lo que había gastado un año antes, calculadas en 1 897.2 millones de dólares. El Banco explicaba:

La estructura de las importaciones en 1972 se ajustó al patrón típico de un país que [había] conseguido avances significativos en la sustitución de importaciones de bienes de consumo, pero que [segua] dependiendo en lo fundamental de los bienes de producción, maquinaria y equipo, bienes intermedios y materias primas. En efecto, en 1972 el mayor aumento relativo (30%)

¹¹⁵ *Idem.*

¹¹⁶ *Idem.*

¹¹⁷ *Idem.*

¹¹⁸ *Idem.*

¹¹⁹ *Ibid.* p. 67.

¹²⁰ *Idem.*

¹²¹ *Idem.*

correspondió a las importaciones de maquinarias, accesorios y herramientas.¹²²

En tanto, el valor de las exportaciones en 1971, se calculó en 3 116.1 millones de dólares, cantidad muy cercana a la de 1972. Entre las exportaciones no tradicionales que tuvieron un ligero aumento, se encontraron los siguientes productos: pescados y mariscos; azúcar y artículos siderúrgicos.

El panorama económico de Venezuela, despertó la opinión de dos sectores importantes en el país: el primero el empresarial, representado por FEDECÁMARAS, quien planteaba su posición al afirmar lo que a continuación citamos:

[La economía venezolana]...[demuestra] una vez más la marcada dependencia [...] de la actividad petrolera, lo cual [hace] perentoria la profundización de las medidas de política económica orientadas a fortalecer el sector no petrolero de la economía.¹²³

El segundo sector era el de la clase obrera, representada por la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), que expresó el descontento por la situación de los trabajadores y de la población en general, quienes se enfrentaban no sólo a unos salarios que no compensaban el creciente costo de la vida, sino también, al mal funcionamiento del seguro social, a la carencia de viviendas, a la crisis de una ineficiente educación, y a un considerable porcentaje de desempleo, que como afirman los autores Domingo Maza Zavala y Héctor Malavé Mata:

[aumentaba día con día]....porque privaba en el país un modelo industrialista que no consideraba las actividades de transformación manufacturera como fuente de ocupación creciente, pues casi todas esas actividades estaban regidas por criterios de acumulación que imponían una elevada densidad de capital y procuraban sustanciales aumentos en la productividad del trabajo. A esto se agregaba que la política de industrialización sustitutiva no establecía limitaciones a la incorporación de tecnologías ahorradoras de mano de obra, por lo que las pautas de inversión del capital monopolista

¹²² *Ibid.* p. 68.

¹²³ *Ibid.* p. 69.

favorecían la intensidad de capital en perjuicio del empleo remunerado.¹²⁴

Rubro Social.

A finales de los años de 1969 y 1970, el gobierno de Caldera enfrentó uno de los disturbios más difíciles de su periodo gubernamental, el de los estudiantes de la Universidad Central de Venezuela, quienes protestaban por un atraso de cinco meses en el pago de sus becas. A su vez, los maestros del país anunciaron que se irían a huelga si los sueldos no eran aumentados. Ante tal acontecimiento, el gobierno decidió cerrar todos los establecimientos oficiales de enseñanza, y ordenó a tropas y policías vigilar los edificios escolares, afirmando que la presencia preventiva de la fuerza pública en la Ciudad Universitaria estaría vigente hasta que las autoridades correspondientes pudieran conducir a la Universidad a su correcto funcionamiento.

Este conflicto originó que en varios estados del país hubiera disturbios y persecución hacia estudiantes, quienes se dijo, eran apoyados por el partido MIR.

Bajo este ámbito, se manifestó una severa crítica al gobierno por parte de un pequeño grupo. En 1969 se celebró en Medellín, Colombia, la Conferencia de Obispos Latinoamericanos, quienes proclamaban la justicia social. Algunos de los obispos participantes de la conferencia, criticaron la pobreza y el descontento en los barrios urbanos venezolanos. Ante tales críticas, el gobierno copeyano decidió expulsar del país a un sacerdote de Bélgica llamado Francisco Wuytack, por haber convocado al pueblo a una manifestación contra la pobreza y el desempleo. "La jerarquía de la Iglesia venezolana apoyó la medida del gobierno, pero los sacerdotes jóvenes y los estudiantes denunciaron al gobierno y defendieron al padre Wuytack".¹²⁵

¹²⁴ Maza Zavala, D.F. y Malavé Mata, H. *Venezuela: dominación y disidencia*. México, Nuestro Tiempo, 1980, p. 38.

¹²⁵ Bethell, Leslie, *op.cit.* Tomo:16, p. 339.

Aunado al problema del desempleo iba el de la inseguridad. Al respecto, el gobierno de Caldera, con apoyo popular creó un cuerpo policial conocido como la Dirección de Servicios de Inteligencia y Prevención del Estado (DISIP), el cual con el tiempo, tuvo que desaparecer debido al abuso de algunos policías. Aún así, se afirma que el gobierno de Caldera contribuyó a que el índice delictivo se hubiera reducido.

A pesar de la injusticia social que se iba agudizando en el país, para la estudiosa Judith Ewell, Venezuela presentaba algunos cambios favorables:

En 1973, después de quince años de gobierno democrático, la población de Venezuela ya había hecho grandes avances en la institucionalización política y el crecimiento económico. [...] La población venezolana estaba más alfabetizada, mejor alimentada y gozaba de mejor salud...¹²⁶

¹²⁶ *Idem.*

Política Exterior.

En 1961 se proclamó constitucionalmente la obligación venezolana de propiciar la integración latinoamericana, como paso previo a la realización del sueño bolivariano. Por ello, bajo la administración de Rafael Caldera, la seguridad regional e internacional adquiría un significado económico y social. Tenía plena vigencia la idea de que no había seguridad sin desarrollo y, por tanto, la justicia social y el bien común, no sólo eran principios éticos que obligaban a los países industrializados a abrir sus mercados y movilizar inversiones hacia los países menos favorecidos, sino que, aseguraban la estabilidad del orden mundial.

Para la identificación de los temas fundamentales de la política internacional, y específicamente, de los percibidos como preocupaciones para la política exterior del Presidente Caldera, nos hemos apoyado en las categorías propuestas por la autora Elsa Cardozo de Da Silva¹²⁷, y hemos concluido que son tres a destacar:

- 1) la reordenación económica internacional (relación norte/sur). Anteriormente tratada.
- 2) el de las relaciones regionales (bilaterales).
- 3) la defensa de principios generales de la comunidad internacional.

A continuación revisaremos el apartado dos, referente a las relaciones bilaterales.

Relaciones Regionales.

a) El Caribe.

La política de cooperación venezolana hacia el Caribe fue resultado de la visión que había manejado la política exterior del país, la cual había estado influenciada por las circunstancias de carácter económico, político-ideológico y estratégico, tanto en el plano interno como en el externo.

La región del Caribe era de gran importancia para Venezuela por los siguientes factores específicos:

¹²⁷ *Continuidad y Consistencia en quince años de política exterior venezolana: 1969-1984*. Caracas, UCV, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, 1992, 259 p.

- la distribución geográfica del territorio venezolano hacía que una gran parte de su población estuviera concentrada en los 2.256 kms. de costa bañada por el Mar Caribe.
- en esta región se ubicaba la mayoría de los puertos del país.
- más del 80 por 100 de las exportaciones venezolanas —en especial las petroleras— debían atravesar esta región, a la par de la mayoría de las importaciones que llegaban al país. A su vez, el Caribe:

[conformaba] un mercado potencial para numerosos productos venezolanos, en especial en sectores como la industria textil, el procesamiento de alimentos, petroquímicos y la industria ligera, de singular relevancia para el país a partir del momento en que Venezuela [comenzó a] considerar el reemplazo del "modelo de sustitución de importaciones" por el "modelo de promoción de exportaciones" como una de las dimensiones fundamentales de su desarrollo económico.¹²⁸

Considerando los factores mencionados, el gobierno calderista propuso una política activa de "presencia venezolana" no hegemónica, basada en la cooperación con las naciones del área con el fin de defender la región de todo imperialismo, a través de la cooperación económica; el respaldo a los procesos democráticos; la condena a las dictaduras de derecha o izquierda; la promoción de la paz y el equilibrio regional. Los resultados fueron positivos. Entre los principales acontecimientos se encuentran los que a continuación citamos:

Se estableció una cooperación técnica y cultural con Haití y Barbados. Lo que posteriormente condujo a que el Gobierno Nacional concediera especial atención al incremento del intercambio con los países integrantes de la Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA). En abril de 1972 se culminaron las negociaciones en las que Venezuela participaría como miembro del Banco del Caribe, institución para financiar los programas de desarrollo de esa región. La participación entre los países que integrarían CARIFTA y Venezuela, promoviendo el incremento del intercambio de

¹²⁸ Serbin, Andrés. "Venezuela ante el Caribe de habla inglesa: categorizaciones y contrastes cognitivos", en *Venezuela y las Relaciones Internacionales en la Cuenca del Caribe*. Caracas, ILDIS, AVECA, 1987, p.265.

materias primas, semimanufacturas y manufacturas,* así como la conformación de empresas mixtas con participación de capital venezolano.

Por otra parte, Venezuela contribuyó a solucionar algunos conflictos que tenía en la región. Por un lado, el que tuvo con Trinidad, con relación al Golfo de Paria, ya que en diversas ocasiones, pescadores trinitarios que penetraban en aguas territoriales venezolanas frente a las bocas del río Orinoco, habían sido detenidos y maltratados por autoridades venezolanas. Al respecto, Caldera adoptó una medida mutuamente benéfica, pues permitió que la pesca trinitaria en aguas venezolanas continuara, bajo la condición de que el producto fuera vendido a empresas enlatadoras venezolanas. Medida que terminó con el conflicto, mas en el siguiente periodo presidencial no fue respetada.

Sin embargo, la medida más sobresaliente que emprendió Caldera fue la de ponerle fin a la "Doctrina Betancourt", la cual promulgaba el no reconocer gobiernos *de facto*. Dentro de esta política de "distensión", a nivel externo e interno se restablecieron relaciones con la URSS¹²⁹ y hubo un acercamiento con Cuba mediante la "política de pacificación" a través de la cual, se otorgó amnistía a antiguos guerrilleros venezolanos y cubanos (en territorio venezolano), y la integración de éstos a la vida legal y normal, creándose un clima de distensión entre Cuba y Venezuela. Esto contribuyó, -aunado al interés de este gobierno copeyano por la educación y recreación de la juventud- a que se diera el intercambio de visitas de altos funcionarios en el ramo de la enseñanza y del deporte, para observar y estudiar el proceso educativo y deportivo en un país y en el otro.

Ese acercamiento entre Cuba y Venezuela, a su vez, condujo a que en 1973, los dos países suscribieran un convenio contra el terrorismo, secuestros de naves aéreas y marítimas, y otros delitos similares.

*En 1970, se creó el Instituto de Comercio Exterior, dirigido a vigorizar la exportación de productos manufacturados de Venezuela.

¹²⁹ En 1970, Venezuela y la URSS restablecieron relaciones diplomáticas después de haber sido suspendidas en 1952 durante el régimen perezjimenista.

La reanudación de los vínculos con la Unión Soviética era parte de una nueva campaña de exportación iniciada bajo la administración de Raúl Leoni, con una gradual renovación de vínculos con todos los países de Europa Oriental. Desde entonces, el comercio con Yugoslavia, Checoslovaquia, Rumania y Polonia, acusaba una lenta pero sostenida expansión.

b) Conflicto con Guayana.

La reclamación del Esequibo venía de muchos años atrás. De acuerdo a la tesis venezolana, el límite histórico entre Venezuela y la Guayana Inglesa era el río Esequibo, ya que los holandeses habían penetrado hasta sus riberas en el año de 1648. En ese año, se firmó el *Tratado de Munster*, en el cual España tuvo que reconocer la independencia de Holanda y la posesión de sus territorios.

Aprovechando la debilidad de Venezuela ante las continuas luchas internas para obtener su independencia, el imperio británico avanzó cada vez más hacia el oeste, con la finalidad de aprovechar las riquezas ubicadas en Guayana, región rica en hierro, oro, cobre y aluminio.

Para el año de 1885 Estados Unidos y Gran Bretaña estaban viviendo su propio proceso de despertar imperialista bajo el influjo de su crecimiento económico y la concentración financiera e industrial. El interés de ambas naciones en el territorio latinoamericano era evidente, por ello, Estados Unidos mostró su preocupación por el conflicto limítrofe que sostenían Venezuela y Guayana. Fue en ese escenario en donde una vez más se manifestó la rivalidad hegemónica de las dos naciones. Permitir que Inglaterra se anexara territorio venezolano, significaba dar la pauta al fortalecimiento de un rival imperialista en latinoamérica. Por eso, la diplomacia estadounidense comenzó a respaldar la tesis venezolana frente a Inglaterra y, en el año de 1897 logró que el gobierno londinense firmara un acuerdo de arbitraje. Dos años más tarde se realizó el procedimiento arbitral de París, a través del cual, se le otorgó ese territorio a la entonces colonia británica. Según el país venezolano ésta resolución presentó irregularidades, sus argumentos se orientaron a destacar la "falta de participación [del] país en el juicio, falta de argumentaciones jurídicas e históricas y de razonamiento de la sentencia".¹³⁰

¹³⁰ Boersner, Demetrio, *op.cit.* p. 35.

Tal situación, afirmó Demetrio Boersner, condujo a que:

Durante la época de los caudillos y del neocolonialismo, de 1830 a 1935, el Imperio Británico [ocupara] la Guayana Esequiba [por ello], para defenderse de esta y otras invasiones, Venezuela se vio obligada o tentada a depender en grado creciente de la potencia norteamericana.¹³¹

En el mes de diciembre de 1965, faltando pocos meses para la celebración de la independencia de la Guayana Británica, los cancilleres de Venezuela e Inglaterra conversaron en Londres sobre el problema fronterizo y, para el 17 de febrero de 1966 se firmó el Acuerdo de Ginebra, por el entonces ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Ignacio Iribarren Borges, por el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Michael Stewart, junto con la consulta del gobierno de Guayana Británica.

En ese documento se reconocía que una más estrecha cooperación entre Venezuela y la Guayana –convertida desde 1966 en la República Cooperativista de Guayana– redundaría en beneficio para ambos países. Para ello, se estableció una comisión mixta (integrada por dos representantes del gobierno venezolano y por dos representantes del gobierno guayanés) para la búsqueda de soluciones satisfactorias en el arreglo pacífico a la controversia. Si en cuatro años la comisión no llegaba a ningún acuerdo, el asunto se sometería a nuevas formas de solución pacífica.

De acuerdo a lo estipulado en el artículo VIII del Acuerdo de Ginebra, al obtener la Guayana Británica su independencia, el gobierno de Guayana sería en adelante parte del acuerdo, además del gobierno de Venezuela y del gobierno del Reino Unido e Irlanda del Norte.

La firma del Acuerdo de Ginebra en 1966, pese a las medidas previstas en común por los países firmantes, reforzó en los países del caribe anglófono, identificados con Guayana, la idea de la “vocación imperialista” de Venezuela en la región. En términos comparativos, Venezuela aparecía como un país mucho más desarrollado

¹³¹ *Ibid.* p. 44.

económicamente que la mayoría de las economías insulares, e inclusive continentales del caribe anglófono, y es que la identificación venezolana con los países en vías de desarrollo contrasta con su potencial económico, pues los beneficios provenientes del petróleo han dado lugar a una visión de Venezuela, como un país potencialmente "subimperialista", es decir, "las "potencias intermedias" deben asumir cada vez más el papel de intermediarios entre los países capitalistas desarrollados, en especial los Estados Unidos y los otros países en desarrollo".¹³² Sobre este aspecto, Elsa Cardozo afirmó :

[Sin embargo], esta tesis del "subimperialismo" venezolano, descalifica de antemano cualquier acción política exterior hacia el Caribe —o cualquier otra zona potencial de influencia subimperial— en la medida en que Venezuela siempre será percibida como amenaza para la seguridad económica y política.¹³³

A pesar de las características estructurales de su economía que han definido al país como tercermundista, exportador y prestamista-deudor.

Bajo el gobierno de Rafael Caldera se reanudaron los conflictos entre Guayana y Venezuela. El gobierno guayanés, en febrero de 1970, afirmó que la región de la isla de Ankoko [*sic*] a 3,200 kms. al oeste de la capital, había sido bombardeada durante tres días por fuerzas venezolanas. El primer ataque comenzó cuando se iniciaron los festejos con motivo de la instauración de la República de Guayana. El ataque había sido dirigido contra las fuerzas de la defensa y de la policía, además contra propiedades civiles de la región.

Con el objetivo de poner fin a los continuos problemas limítrofes, el 18 de junio de 1970, el gobierno de Venezuela, el gobierno de Guayana y el gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, firmaron el Protocolo de Puerto España en Trinidad y Tobago. En el protocolo se acordó aplazar por doce años la disputa fronteriza (Art. V). a su vez, se establecieron cláusulas para una postergación adicional por otros doce años si no se llegaba a un acuerdo definitivo en el primer

¹³² Cardozo de Da Silva, Elsa. "Venezuela: ¿Potencia media en el Caribe? ", en *Venezuela y las Relaciones Internacionales en la Cuenca del Caribe*. Caracas, ILDIS, AVECA, 1987, p.182.

¹³³ *Ibid.* p.183.

periodo. En el documento también se estipuló que en ese tiempo, Venezuela y Guayana explotarán todas las vías que condujeran “a un mejoramiento de sus relaciones, como corresponde a naciones vecinas y amantes de la paz”.¹³⁴

El entonces ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Aristides Calvani, dijo que la firma de ese tratado se había hecho con la intención de mantener la disputa fronteriza en manos del país venezolano. A su vez, sostuvo que el protocolo era una victoria para Venezuela al no renunciar a sus reclamos sobre el territorio de la Guayana Esequiba después de suscribir una moratoria de doce años. Lo que hizo fue mantener la cuestión en sus manos, de otra forma habría ido a las Naciones Unidas, conforme a lo estipulado en el artículo IV del Acuerdo de Ginebra de 1966:

Si dentro de un plazo de cuatro años contados a partir de la fecha de este Acuerdo, la Comisión Mixta no hubiere llegado a un acuerdo completo para la solución de la controversia, referirá al Gobierno de Venezuela y al Gobierno de Guayana en su Informe final cualesquiera cuestiones pendientes. Dichos Gobiernos escogerán sin demora uno de los medios de solución pacífica previstos en el Artículo 23 de la Carta de las Naciones Unidas.

(2) Si dentro de los tres meses siguientes a la recepción del Informe final el Gobierno de Venezuela y el Gobierno de Guayana no hubiesen llegado a un acuerdo con respecto a la elección de uno de los medios de solución previstos en el Artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas, referirán la decisión sobre los medios de solución a un órgano internacional apropiado que ambos Gobiernos acuerden, o de no llegar a un acuerdo sobre este punto, al Secretario General de las Naciones Unidas. Si los medios así escogidos no conducen a una solución de la controversia, dicho órgano, o como puede ser el caso, el Secretario General de las Naciones Unidas, escogerán otro de los medios estipulados en el Artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas, y así sucesivamente, hasta que la controversia haya sido resuelta, o hasta que todos los medios de solución pacífica contemplados en dicho Artículo hayan sido agotados.¹³⁵

En conclusión, la firma del Protocolo de Puerto España no condujo a la solución del problema. Éste sólo fue congelado por doce años, pero al transcurrir ese tiempo, tal y como lo veremos en el próximo capítulo, el conflicto volverá a surgir pues

¹³⁴ “*Texto del Protocolo de Puerto España*”, 1970, en Boersner, Demetrio, *op.cit.* p.137.

¹³⁵ “*Acuerdo de Ginebra*”, en Boersner, Demetrio, *op. cit.* .pp.134-135.

ninguna de las partes presentará una propuesta convincente que justifique la tenencia del territorio en disputa.

c) Colombia.

Las relaciones diplomáticas con Colombia presentaron tres problemas a destacar:

- El primero se refería a la integración de millares de indocumentados colombianos que vivían en Venezuela. Fenómeno que suele presentarse entre países vecinos, estimulado por las diferencias en las condiciones económicas y en la densidad de la población.
- El segundo se relacionaba con el contrabando. Ante este hecho, el gobierno colombiano propuso establecer una política "liberal" con Venezuela. A través de esta política, se esperaba que el contrabando de ganado que generaba divisas entre ambos países por 40 millones de dólares al año aproximadamente¹³⁶, se convirtiera en un recíproco intercambio. Colombia no tenía interés en que sus ganados fueran llevados clandestinamente a Venezuela. El presidente aclaró: "Si ésta los necesita, existen fórmulas para regularizar el tráfico con evidente beneficio para las dos naciones".¹³⁷

El presidente Carlos Lleras Restrepo (1966-1970) añadió:

Los bolívares provenientes de la venta de [los] productos [podrían] encauzarse hacia la adquisición de manufacturas venezolanas, dando a ciertas grandes plantas industriales de ese país un mercado que les [permitiría] abaratar sus costos. A la vez, se evitaría con ello la introducción a Colombia de artículos no fabricados [que constituían] el grueso contrabando y de lo cual no se [beneficiaba] sino un reducido grupo de comerciantes.¹³⁸

¹³⁶ "Insta Lleras a establecer una política "liberal" con Venezuela", en *El Día*, (México, D.F.: 20 de junio de 1970), p. 8.

¹³⁷ *Idem.*

¹³⁸ *Idem.*

- El tercer problema con Colombia trataba la necesidad de delimitar las áreas marinas y submarinas en el Golfo de Venezuela. "Nadie puede atreverse a pretender que van a entrar en nuestro golfo", declaró Rafael Caldera al referirse a la discusión que mantenían Colombia y Venezuela sobre la delimitación del mar territorial y áreas submarinas.

El tratado de 1941, que fijó las fronteras terrestres entre los dos países, había dejado sin solución ese aspecto. A partir de aquella fecha el Golfo de Venezuela adquirió creciente importancia, en vista de la posibilidad de que su fondo submarino contuviera petróleo. Al respecto, se fueron conformando dos tesis contrapuestas sobre la delimitación del golfo. Al apoyarse en una línea trazada por un geógrafo de apellido Boogs, Colombia sustentó la idea de que el fondo submarino del golfo debía delimitarse según el principio de la "línea media", trazada en sentido perpendicular a la costa de la Península Guajira, a partir de la frontera terrestre entre Colombia y Venezuela. Este país rechazó el principio de la "línea media" y sostuvo la tesis de que el Golfo de Venezuela, constituía una zona de completa soberanía nacional. El país venezolano también afirmó que los islotes de Los Monjes, que Colombia había reconocido en 1952 como parte del territorio venezolano, generaban aguas territoriales y una plataforma submarina, por lo tanto, este hecho debía ser considerado para la delimitación global del golfo.

Las negociaciones partieron desde estos dos puntos de vista, en busca de un acercamiento de las posiciones. Si bien se avanzó en las negociaciones hacia un arreglo con base en los intereses venezolanos, las elecciones presidenciales de 1973 y el cambio de gobierno, interrumpieron este proceso de conciliación.

Defensa de los principios generales de la comunidad internacional.

El 5 de febrero de 1973, el presidente Caldera inició una gira oficial por los países de América del Sur (Colombia, Ecuador, Chile, Argentina, Bolivia y Perú), con el fin de promover la unidad latinoamericana, defendiendo el principio de justicia social a nivel

internacional, el pluralismo ideológico y el complejo principio de la solidaridad pluralista. Al respecto Caldera sostenía:

Creo en la unidad, no sólo como imperativo inaplazable sino como hermosa posibilidad; creo que esa unidad puede y debe fortalecerse por encima de las diferencias de ideología, de orientación o de sistema, adoptados soberanamente por cada uno de nuestros países para resolver sus asuntos internos dentro del principio de la autodeterminación.

[...] defender nuestros derechos y a expresar en el concierto de los pueblos una voz robusta y unitaria, orientada hacia la justicia, hacia la amistad y hacia la paz.¹³⁹

Los resultados de esta gira fueron, por un lado, la integración de Venezuela al Pacto Andino en 1973, a pesar del descontento de FEDECÁMARAS, quien había pronosticado que las condiciones de entrada en el Pacto harían que disminuyesen las inversiones en el país; surgieran problemas con el acuerdo comercial entre Venezuela y los Estados Unidos; además de incrementarse los costos de la mano de obra venezolana y la inflación junto con la nueva estructura arancelaria. "Caldera, sin embargo, consideraba que los acuerdos económicos regionales eran algo provechoso, y una manera de poder frenar el expansionismo económico y político [de] Brasil".¹⁴⁰ Por el otro, la firma de varios acuerdos entre Venezuela y cada uno de los países visitados. De manera particular, destacaron los acuerdos entre: Venezuela-Ecuador y Venezuela-Argentina, por ser los tres productores de petróleo.

a) Venezuela-Ecuador.

Venezuela decidió prestar cooperación técnica a Ecuador, que surgió como país productor y exportador de petróleo. Ante la crisis energética mundial que se vivía, los dos países acordaron intercambiar información, experiencias y establecer un programa de cooperación técnica. Para tal efecto, los países pretendían concertar acuerdos de cooperación y coordinación para entrenamiento de personal en los

¹³⁹ Caldera, Rafael. *La Solidaridad Pluralista de América Latina*. Caracas, OCI, 1973, p. 6.

¹⁴⁰ Bethell, Leslie. *Historia de América Latina. T.16 Los países andinos desde 1930*, Barcelona. Ed. Crítica, 2002, p. 337.

campos de legislación, exploración, explotación, industrialización, comercialización, economía y auditoría petroleras.

b) Venezuela-Argentina.

Los ministros de Industria y Minería, Comercio y Obras y Servicios Públicos de Argentina y el Ministro de Minas e Hidrocarburos de Venezuela, suscribieron las bases de la cooperación económica entre los dos países, y acordaron:

- 1) El racional aprovechamiento de [los] recursos nacionales [era] requisito indispensable para la independencia económica de [los] países dentro de una política de pleno desarrollo.
- 2) Esta política [debía] realizarse en función de las características de los respectivos países, de su mutua complementación y como parte del proceso de integración latinoamericana.
- 3) [...]la Argentina y Venezuela [estaban] dispuestas a mancomunar esfuerzos para complementar sus economías del modo más conveniente a sus intereses nacionales.
- 4) Dada la importancia de los hidrocarburos en el desarrollo de la autosuficiencia energética, [convenía] a ambos países ejecutar una acción coordinada y complementaria, en razón de las características de sus respectivos recursos nacionales y de sus procesos industriales.
- 5) En consecuencia,[acordaron] propiciar las siguientes medidas:
 - A) Intercambio de conocimientos y cooperación técnica entre ambos gobiernos y entre las empresas Yacimientos Petrolíferos Fiscales y Gas del Estado de la Argentina y la Corporación del Petróleo de Venezuela, instrumentos fundamentales de las respectivas políticas de hidrocarburos.
 - B) apoyo mutuo de la defensa de sus intereses en el mercado internacional de hidrocarburos.
 - C) Intensificación del intercambio.
 - D) Venezuela [considerará] la posibilidad de adquirir en la Argentina equipos y productos industriales vinculados con los hidrocarburos[...]como también los relacionados con la industria manufacturera y energética...
 - E) [...] Argentina [estudiará] la posibilidad de adquirir en Venezuela hidrocarburos líquidos o gaseosos[...] sin perjuicio [de abastecer] sus necesidades con hidrocarburos nacionales...¹⁴¹

¹⁴¹ "Gira del Presidente Rafael Caldera", en *Comercio Exterior*. Vol.XXIII, núm.3, México, marzo de 1973, pp. 241-242.

Gracias a la firma de estos acuerdos, afirmó Rafael Caldera, la gira presidencial fue un éxito, porque los países visitados demostraron interés en la idea de la integración latinoamericana, no sólo a nivel económico y político, sino también a nivel social y cultural.

Al realizar un balance del contenido de los acuerdos que se llegaron a firmar, se concluye que las metas sustanciales a obtenerse a corto plazo buscaban:

- Beneficios concretos para los países en vías de desarrollo en las negociaciones comerciales multilaterales de 1973. Al respecto, los países sudamericanos acordaron una labor conjunta en los foros internacionales, a fin de obtener precios remunerativos y estables para productos básicos, manufacturas y semi-manufacturas.
- Establecer una relación justa y equitativa en los términos de intercambio con los países industrializados, ratificando el derecho de todos los pueblos a disponer libremente de sus recursos naturales
- Un mejoramiento de las condiciones para la provisión de cooperación técnico-financiero y para la transferencia de tecnología a los países en vías de desarrollo.
- Impulsar los programas de cooperación y complementación económicos regionales y subregionales (ALALC – Pacto Andino) como base del proceso de integración latinoamericana.
- Afirmar el respeto al pluralismo político e ideológico en América Latina y al mantenimiento de relaciones entre países con diferentes sistemas socio-políticos.

- Con relación a los problemas limítrofes, reafirmar el derecho de algunos Estados a la preservación y al racional aprovechamiento de los recursos naturales renovables y no renovables del mar adyacente a sus costas, incluido su suelo y subsuelo para fines de exploración, explotación y conservación de los recursos naturales.
- Respalda la labor de diversos organismos internacionales y regionales como la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA), de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), de la ONU y de la OEA.

Conclusión.

Este periodo presidencial se caracterizó por la política del nacionalismo democrático, a través de la cual, se implementó el proyecto de la recuperación por el Estado de las riquezas naturales del país, logrando que para el año de 1973 la participación del Estado en la actividad petrolera excediera –según el Presidente Rafael Caldera- del 85 por ciento¹⁴². Sin embargo, Venezuela continuó siendo un país minero-extractivo, dependiente del capital extranjero, situación que se reflejó en la composición de sus importaciones integradas por maquinaria, accesorios y herramientas. Dando paso a la creación de empresas de capital mixto.

En el ámbito social, este periodo reflejó cierto descontento en el sector estudiantil y entre la clase menos privilegiada. A pesar de eso, en las encuestas realizadas por el Dr. Aristides Torres en el año de 1973, la opinión pública externó una opinión favorable hacia la administración de Rafael Caldera, considerándolo uno de los mejores presidentes que el país había tenido. Por cada opinión negativa sobre su gobierno, había dos positivas. No así será la evaluación para la próxima experiencia gubernamental de COPEI que a continuación revisaremos.

¹⁴² Caldera, Rafael. *La Solidaridad Pluralista...*, Caracas, OCI, 1973, pp. 60-61.

CAPÍTULO IV

SEGUNDA PRESIDENCIA DE COPEI : 1979-1984.

El partido COPEI ocupó por segunda ocasión la Presidencia de la República en el quinquenio comprendido entre 1979-1984, bajo la representación del Dr. Luis Herrera Campíns. Su periodo presidencial inició con la crisis energética de 1979, que condujo primero, a un superávit fiscal notable y, posteriormente en 1982, comenzó una baja en los ingresos externos causada por una reducción de los precios de exportación del petróleo y, a una considerable contracción del volumen de las exportaciones derivada de las cuotas de producción convenidas por la OPEP, como respuesta a las condiciones del mercado del petróleo a nivel internacional.

Esto significa que en un periodo de tres años y medio, los ingresos percibidos por Venezuela fueron excesivamente altos, por lo que resulta inexplicable que el país haya recurrido a la solicitud de préstamos extranjeros, ante su incapacidad por cubrir los gastos que se presentaban en la nación, ocasionando por primera vez, que el país se endeudara más allá de lo posible. Esto generó repercusiones graves no sólo para la economía interna del país, sino también para su posición internacional.

Ante la presión ejercida por diversas instituciones bancarias internacionales para que Venezuela liquidara su deuda externa, el presidente Herrera Campíns recurrió en 1983 a la devaluación del bolívar, originando una crisis social nunca antes vista en la era democrática del país.

Elecciones.

En la campaña electoral de 1978, se presentó una tendencia que había venido siendo una constante en los más recientes comicios electorales: la de ser una campaña con un gran despliegue publicitario y propagandístico, así lo manifestaron José Agustín Silva Michelena y Heinz R. Sonntag:

En Venezuela, [...] trajo como consecuencia que la contienda electoral fuese percibida, en amplia medida como una simple venta de imagen, antes que como una discusión de los

argumentos doctrinarios que supuestamente [poseía] cada partido. También hizo posible que los partidos con mayores recursos económicos resultaran los de mayor presencia ante el electorado.¹⁴³

Aún así, no dejó de tener importancia el funcionamiento de la maquinaria partidista para la elección de candidatos y para la difusión de los mensajes de éstos. A continuación, mencionaremos los partidos políticos que participaron en la contienda electoral de dicho año.

Acción Democrática.

Con el objeto de evitar más divisiones internas, este partido procedió al nombramiento de pre-candidatos resultando electo Luis Piñerúa Ordaz, cuya campaña se caracterizó por haber sido respaldada por una fuerte suma de dinero, pero que no fue suficiente para ganarse el apoyo del país descontento por la experiencia presidencial de Carlos Andrés Pérez, durante el quinquenio comprendido entre 1974-1979.

Partidos de Izquierda.

Aunque los denominados partidos de izquierda mencionaron en un principio la posibilidad de llevar a cabo una unión, decidieron proceder en la campaña electoral de manera individual. El partido MAS eligió dos pre-candidatos: Teodoro Petkoff y José Vicente Rangel, sin embargo, la renuncia del primero otorgó de inmediato la candidatura a Rangel.

El MEP, el PCV y el MIR eligieron a sus respectivos candidatos "por medio de un Congreso Nacional que [representaba] a todos los distritos y seccionales del partido respectivo."¹⁴⁴ Sus representantes fueron: Luis Beltrán Prieto Figueroa, Héctor Mujica y Américo Martín, respectivamente.

¹⁴³ Silva Michelena, José Agustín y Sonntag, Heinz R. *El Proceso Electoral de 1978. Su perspectiva histórica-estructural*. Caracas, Ed. Ateneo, Colección Teoría Política, 1979, p.119.

¹⁴⁴ *Ibid.* p.117.

Causa Común.

El "fenómeno electoral"¹⁴⁵ de esos comicios, fue la campaña de Causa Común representada por Diego Arria, cuya experiencia en la política estaba respaldada por su desempeño como Presidente de la Corporación Venezolana de Turismo -bajo la administración de Rafael Caldera-; Gobernador del Distrito Federal; Ministro de Información y Turismo, así como Presidente del Centro Simón Bolívar, en el gobierno adeco de Carlos Andrés Pérez.

La candidatura de Diego Arria se caracterizó por su postura "independiente", "apolítica" y "apartidista".¹⁴⁶ Desde un principio, su candidatura se fundamentó en la crítica a las maquinarias partidistas, buscando de esa manera, obtener los votos de los sectores descontentos con la actuación política de los partidos tradicionales AD y COPEI. El candidato decidió enfocar su trabajo de campaña en la región central del país, región con el mayor porcentaje de la población votante. Además, como lo constatan los autores anteriormente mencionados, la zona:

[había] resultado también, a lo largo de los diferentes procesos electorales —a excepción de las efectuadas en 1946 y 1973—, la zona de los "fenómenos electorales". En 1958, Larrazábal obtuvo el primer lugar en Carabobo, Aragua, Dto. Federal y Miranda; en 1963, Uslar Pietri ganó en Aragua, Dto. Federal y Edo. Miranda; y en 1968, Burelli Rivas en Aragua y Dto. Federal, mientras que Pérez Jiménez obtuvo en la región central una votación considerable.¹⁴⁷

COPEI.

En lo que se refiere al partido COPEI —objeto de nuestro estudio— podemos afirmar que a partir del año de 1975, el partido implementó el sistema de las precandidaturas, por lo que la Convención Nacional (CN) —órgano máximo del partido copeyano— encargado de designar al nuevo candidato, relevó ese ejercicio al Congreso Social-Cristiano Nacional (CSCN). A dicho organismo:

¹⁴⁵ Término empleado por José Agustín Silva Michelena.

¹⁴⁶ *Ibid.* p. 118.

¹⁴⁷ *Ibid.* p. 124.

fueron incorporados, además de los miembros de la CN, todos aquellos copeyanos que ejercieron altos cargos públicos, y las personas independientes que ocupaban cargos directivos y que compartían los criterios socialcristianos; de esta manera quedó definida la participación de militantes y no militantes en el proceso de elección del candidato.¹⁴⁸

Como regla se estipuló que los pre-candidatos fueran postulados, al menos, por cien miembros del CSCN. Los elegidos fueron Arístides Beaujon, respaldado por el ex – presidente Rafael Caldera y, el abogado Luis Herrera Campíns¹⁴⁹, quien fue impulsado por las nuevas generaciones del partido.

Debido a la gran aceptabilidad que tenía Herrera Campíns a nivel nacional, particularmente entre el sector juvenil, miembros del COPEI decidieron retirar la pre-candidatura de Arístides Beaujon. Si bien fue cierto que Rafael Caldera le dio su apoyo a Herrera Campíns en la campaña electoral, jamás ocultó su antipatía hacia el candidato. De hecho, durante la presidencia de éste último, se vivirá un conflicto al interior del partido entre los dos hombres más sobresalientes.¹⁵⁰

La campaña electoral emprendida por COPEI estuvo dirigida por asesores norteamericanos, quienes implementaron una estrategia publicitaria dirigida a los medios masivos de comunicación con el fin de acabar con la imagen de partido

¹⁴⁸ *Ibid.* p. 114.

¹⁴⁹ Luis Herrera Campíns (1925)

Nacido en Acarigua en el estado Portuguesa.

Estudiaba en el Colegio Lasalle de Barquisimeto, cuando a los quince años de edad comenzó a ejercer el oficio de periodista en el periódico *El Impulso*, *Surcos* y el *Semanario de la Unión Nacional Estudiantil*.

En 1942, al comenzar sus estudios de Derecho en la UCV se desempeñó como redactor del periódico *El Gráfico* del partido copeyano, sin embargo, una crítica hacia el régimen perezjimenista expuesta en dicho periódico, ocasionó que Herrera Campíns fuese mandado al exilio. Establecido en España, prosiguió sus estudios universitarios en la Universidad Santiago de Compostela.

A su regreso a Venezuela, Herrera Campíns fue elegido en 1947 Diputado a la Asamblea Legislativa del estado Portuguesa. A partir de 1959 y hasta 1979 –año en que asumiría la presidencia– se desempeñó como Diputado o como Senador, unas ocasiones por el estado de Lara, y otras por Portuguesa.

Inmediatamente después de finalizar su quinquenio presidencial continuó en el Partido COPEI como uno de sus principales dirigentes, y se incorporó al Congreso Nacional como Senador Vitalicio. En el año de 1995, por consenso de sus compañeros, fue elegido Presidente del partido.

¹⁴⁹ Se tratará este asunto en el próximo capítulo.

Consultar: <http://www.cidob.org/>

¹⁵⁰ Se tratará este asunto en el próximo capítulo.

medios masivos de comunicación con el fin de acabar con la imagen de partido sectario –con arraigo en las clases media y alta- que siempre lo caracterizó. En palabras del autor Silva Michelena:

Elo se logró con cuñas televisivas en las que aparecía el candidato al lado de la "gente humilde", escuchando sus problemas y prometiendo las soluciones correspondientes. La palabra "marginalidad" se convirtió en una suerte de "lema negativo", para hacer alusión a la pretendida incapacidad de AD de resolver las dificultades más sentidas por el pueblo.¹⁵¹

A su vez, COPEI recurrió a mítines, foros y concentraciones públicas, en los estados con el mayor número de población votante, con el fin de ganar más votos y de preservar la simpatía de los estados de Zulia, Táchira, Mérida y Trujillo, estados de fuerte influencia copeyana. Con la alianza de las organizaciones independientes: URD, FDP y Opina "Candidatura Nacional", COPEI pretendía ampliar su votación en el estado de Nueva Esparta y en el territorio Federal Amazonas, regiones en las que URD había ganado en años anteriores. Esa pretensión se cumplió, pues el 3 de diciembre de 1978, Luis Herrera Campíns fue electo como Presidente de la República para el periodo 1979-1984, tras haber llevado a cabo una campaña en la que desacreditó al mismo tiempo a Carlos Andrés Pérez como presidente y, a AD como partido en campaña.

Estos fueron los resultados de los comicios:

Cuadro No. 11 **ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1978.**

CANDIDATOS	VOTOS	PORCENTAJE
Luis Herrera Campíns (COPEI)	2 469 042	46.63
Luis Piñerúa Ordaz (AD)	2 295 052	43.34
J.Vicente Rangel(MAS)*	272 595	5.14
Diego Arria (CC)	90 379	1.70

¹⁵¹ *Ibid.* p.129.

CANDIDATOS	VOTOS	PORCENTAJE
Luis Beltrán Prieto Figueroa (MEP)	58 723	1.10
Américo Martín (MIR)**	51 972	1.10[sic]
Héctor Mujica (PC)	28 835	0.54

*Partido que surgió de la división que tuvo el PCV en 1971.

**Partido que volvió a la actividad legal en 1973.

Fuente: Agustín Castagno. "La derrota de AD", en *Cuadernos del Tercer Mundo*, año 111, núm. 26, México, enero 1979, pp. 61-62, citado en López Portillo T., Felicitas. "Historia Contemporánea..." p. 126.

Cuadro No. 12 CONGRESO.

	SENADORES	DIPUTADOS
AD	21	86
COPEI	21	86
MAS	0	7
MIR	0	1
MIN	0	1
MEP	0	1
CAUSA COMÚN	0	1

Fuente: *Idem*.

Cuadro No. 13 VOTOS PARA EL CONGRESO.

	VOTOS VÁLIDOS	PORCENTAJE
COPEI	2 086 579	39.72
AD	2 085 409	39.70
MAS	319 730	6.08

Fuente: *Idem*.

Los resultados de estos comicios electorales nos indican los siguientes aspectos:

- Que se confirmó el bipartidismo político venezolano AD-COPEI.

- Que el partido AD perdió las elecciones por el descontento popular que generó el gobierno de Carlos Andrés Pérez, caracterizado por el despilfarro, el endeudamiento y la corrupción.
- Que la gente no suele votar por los partidos políticos, sino que pesa más la simpatía de sus candidatos y, pesan más ambos que sus concepciones teórico-políticas.

Economía.

Crisis Energética de 1979.

La crisis energética de 1979 tuvo un común denominador con la primera, nos referimos a la caída del dólar, hecho que derivó en la disminución del poder adquisitivo real de los países integrantes de la OPEP, pues los contratos de suministro se fijaban con base al valor de la moneda. El estudioso Marcos Kaplan afirmó:

Para los países de la OPEP, la nueva crisis energética [fue] el resultado de la crisis de sus pasados esfuerzos de desarrollo que [provocaron] efectos inflacionarios y consecuencias económicas y sociales negativas por la precipitada industrialización. [...] incluso los países más ricos de la OPEP (Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos y Kuwait) posteriormente a 1973/74 [gastaron] más de lo que [percibieron] a pesar de la cuadruplicación de sus ingresos petroleros y de su baja capacidad de absorción.¹⁵²

Tal situación también la enfrentó Venezuela. Al asumir, Luis Herrera Campíns la presidencia el día 11 de marzo de 1979, señaló que en sus manos recaía una Venezuela hipotecada. Los altos ingresos provenientes del petróleo, durante el periodo 1974-1978, fueron despilfarrados en los ambiciosos proyectos del presidente Carlos Andrés Pérez. La "Gran Venezuela" se reflejó en el crecimiento del gasto estatal; en los resultados deficitarios en la gestión de las empresas públicas; en la

¹⁵² Kaplan, Marcos (coord.), *op.cit.* p. 93.

aparición de un déficit en la balanza de pagos - calculado en 1.561 millones de dólares en 1978¹⁵³; y en una deuda externa que “de 6 mil millones de bolívares en 1975 [aumentó] a 31 mil millones en 1978.”¹⁵⁴ Todo ello, resultado de lo que Juan Pablo Pérez Alfonzo denominó el “Efecto Venezuela”, es decir, el país vio crecer sus ingresos en forma violenta e inesperada.

Bajo este contexto se pueden ubicar en tres etapas las medidas económicas que emprendió el presidente Herrera.

Medidas Económicas.

Primera Etapa (1979).

De frente a la crisis, el presidente Herrera Campíns inició la búsqueda del reajuste en la economía, procediendo a una política de desaceleración o enfriamiento económico, a través de la cual:

[...] se liberaron los precios, se suprimieron subsidios, se contrajo la masa monetaria en poder público, se dejó de apoyar la sustitución de importaciones por considerarla agotada, se quitaron barreras arancelarias y se aplicó una política crediticia restrictiva, además de que se detuvieron proyectos de desarrollo económico, aunque se dio prioridad a los que estaban más adelantados, como la industria de aluminio para exportación.¹⁵⁵

El principal resultado de la política de enfriamiento, fue la profundización del estancamiento económico que se presentaba desde el periodo presidencial anterior. “El Producto Territorial Bruto tuvo en 1979 un crecimiento de apenas 0.7% y los precios al mayor se incrementaron en un 9.22%.”¹⁵⁶

Esa política no fue considerada negativa, mas se reconoció que sus resultados habían sido dudosos. Entre los sectores más perjudicados se encontraban el de la

¹⁵³ López Maya, Margarita, et.al. *De Punto Fijo al Pacto Social. Desarrollo y Hegemonía en Venezuela (1958-1985)*. Caracas, Fondo Editorial Acta Científica Venezolana, 1989, p. 51.

¹⁵⁴ López Portillo T., Felicitas, *op.cit.* p.106.

¹⁵⁵ *Idem.*

¹⁵⁶ López Maya, Margarita, *op.cit.* p. 53.

construcción, la manufacturera y, dentro del sector servicios, el del comercio. Así también, ante la escasez crediticia, la inversión privada se contrajo.

Segunda Etapa (1980-1981).

De acuerdo al economista D.F. Maza Zavala, la composición de la economía venezolana en la década de los ochenta se conformaba de la siguiente manera:

- Sector Primario—15%
- Sector Secundario—28%
- Sector Terciario—57%

El economista advertía la desproporción de este esquema, pues el petróleo y el gas natural sólo representaban el 8% del sector primario aunque su peso económico fuera determinante.¹⁵⁷

A raíz de la crisis que desató el secuestro de cincuenta ciudadanos norteamericanos en Irán, se dispararon los precios del petróleo, llegándose a cotizar el barril en 40 dólares.¹⁵⁸ El efecto en Venezuela, ante el nuevo impulso del energético, se vio reflejado en el ingreso calculado por las exportaciones del producto. Se calculó que el ingreso:

[pasó de] 9.174 millones de dólares en 1978 a 14.360 en 1979; dio un nuevo salto a 19.275 millones en 1980 y alcanzó su tope de 20.181 millones en 1981*, para descender rápidamente en 1982. Esto significa que sólo en los tres primeros años del periodo se percibió un ingreso mayor (a precios corrientes) que en todo el periodo 1974-1978 (53.816 vs. 48.449 millones de [dólares]).¹⁵⁹

La revista británica *The Economist*, en su edición correspondiente al 21 de marzo de 1981, expresó la gravedad de la situación venezolana.

¹⁵⁷ Morón, Guillermo, *op.cit.* p. 355.

¹⁵⁸ López Portillo T., Felicitas, *op. cit.* p.107.

*Se calculaba que en 1981, el costo global por barril extraído era de 5.74 dólares.

¹⁵⁹ López Maya, Margarita, *op.cit.* pp.53-54.

Según el semanario inglés, el único éxito del drástico enfriamiento de la economía venezolana había sido que, en 1980, por primera vez en tres años, Venezuela exhibía un saldo positivo en su balanza de pagos, aunque ese resultado se atribuía más al aumento de los precios del petróleo que a la política del presidente Luis Herrera C. Mientras tanto, el crecimiento económico, que durante los cinco años del Gobierno de Carlos Andrés Pérez había alcanzado un promedio anual superior a seis por ciento, descendió a uno por ciento en 1979 y a menos uno en 1980. La liquidez monetaria había aumentado 21 por ciento el último año y la inflación había alcanzado [una] tasa de 23 por ciento. Por otra parte, la deuda pública de Venezuela, sólo superable en América Latina por las de Brasil y México, experimentaba, en 1980, un incremento aún mayor que las de esos dos países.¹⁶⁰

Cuando la crisis económica se puso de manifiesto en el país, el entonces Ministro de Energía y Minas, Humberto Calderón Berti, anunció que esa crisis era coyuntural y que todo quedaría resuelto tan pronto como Arabia Saudita redujera su producción de petróleo. Sin embargo, Arabia Saudita y otros países integrantes de la OPEP, a pesar de sus reducciones, no pudieron impedir que el mercado reaccionara satisfactoriamente. Por el contrario, agravada la situación financiera del Estado, debido al creciente gasto público, el despilfarro y la falta de liquidez, Calderón Berti se vio en la necesidad de acudir a una reunión en Ginebra para intentar que Venezuela no tuviera que reducir sus exportaciones de crudo, pero tiempo después, el país latinoamericano tuvo que reconocer que era inevitable una reducción de la producción y de los precios.

El deterioro del mercado internacional del petróleo y la ineficiente administración fiscal del gobierno herrerista, colocaban la situación financiera de Venezuela al borde de un desastre, situación que jamás fue reconocida por el partido COPEI.

En 1981 las tasas de interés de la banca norteamericana empezaron a subir súbitamente deteniéndose hasta superar la barrera del "20 por ciento".¹⁶¹ Ese porcentaje indicaba muchos puntos de diferencia con respecto a las tasas de interés nacionales controladas por el Banco Central. Al respecto, FEDECÁMARAS y los

¹⁶⁰ Citado en Durán, Armando. *En el Jardín de las delicias copeyanas*. Caracas, Grupo Editor Interarte, Colección Criterios, 1983, p. 68.

¹⁶¹ *Ibid.* p. 146.

banqueros del país manifestaron su inconformidad ante la decisión de no elevarlas, pues con ello, se estaba permitiendo la fuga de divisas.

La postura del Banco Central para no elevar las tasas de interés fue definitiva:

La fuga de divisas que [presencia] Venezuela, en lugar de constituir una amenaza para el sistema económico y financiero, como [señalan] empresarios, banqueros y políticos, [es] un fenómeno beneficioso para Venezuela, pues al escapar esos capitales, se [reduce] la masa monetaria y al contraerse de este modo la liquidez, se [facilita] el control de la inflación.¹⁶²

Dicha declaración invitó a que las relaciones entre el Gobierno, los empresarios y los sindicatos, se tornaran difíciles, lo cual contribuía, -junto con las erróneas decisiones de la política económica gubernamental- a profundizar el estancamiento de la economía.

Por un lado, la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) decidió presentar el *Manifiesto de Porlamar* (1980), donde se promovía la necesidad de crear un Consejo Nacional de Asuntos Económicos y Sociales, "integrado por representantes del capital, del trabajo, del sector técnico, del legislativo y del Ejecutivo."¹⁶³

Por el otro, FEDECÁMARAS presentó la *Carta de Maracaibo* en 1980, en la que hizo su propuesta para alcanzar el desarrollo industrial. Esta consistía en fomentar:

Mecanismos de concertación en los cuales el gobierno [sector público], los empresarios y los trabajadores [sector privado], [produjeran] criterios convergentes para la instrumentación de estrategias, políticas y programas en lo que se refiere a la orientación básica del desarrollo económico y social a largo plazo.¹⁶⁴

¹⁶² *Idem.*

¹⁶³ López Maya, Margarita, *op.cit.* p. 95.

¹⁶⁴ *Idem.*

Ambas propuestas fueron hechas frente a una Venezuela que presentaba una grave situación: crisis petrolera, desajuste fiscal y fuga de divisas. Además, el informe del Banco Central indicaba "una reducción de 2.8% en la actividad agrícola y un estancamiento total del Producto Territorial Bruto."¹⁶⁵

Tercera Etapa (1982-1984).

a) Comercio Intrarregional.

Durante los años ochenta el comercio intrarregional descendió drásticamente, particularmente desde la crisis de la deuda de 1982 en la que súbitamente se interrumpieron los préstamos externos, lo que significó que los sectores público y privado de los países latinoamericanos tenían que comenzar a pagar los servicios de la deuda externa con los ingresos de las exportaciones y no con préstamos adicionales.*

El esfuerzo requerido para poder generar las divisas indispensables y pagar la deuda externa fue difícil debido a la caída de los precios obtenidos por las exportaciones. "Así, por ejemplo, pese al aumento en el volumen de las exportaciones latinoamericanas en el 30 por 100 entre 1980 y 1986 (apoyado por la significativa devaluación de la moneda nacional), el valor de las exportaciones bajó en un 12 por 100."¹⁶⁶ Así lo indica la siguiente cita:

[En el caso de Venezuela],...el ingreso por exportaciones descendió en 1982 a 16.549 millones de dólares, lo cual se tradujo en un obligado descenso de más de 8.000 millones de bolívares en el presupuesto.

Así, una envidiable cantidad de divisas no imaginada posible apenas una década atrás, era ahora insuficiente para cubrir los compromisos adquiridos por el Estado venezolano ante la sociedad.¹⁶⁷

¹⁶⁵ Durán, Armando, *op.cit.* p.146.

*En general, los préstamos extranjeros fueron empleados para el pago de importaciones, y para financiar la fuga de capitales, particularmente, en Venezuela, Argentina y México.

¹⁶⁶ French-Davis, Ricardo, et.al. "Las economías latinoamericanas, 1950-1990", en Bethell, Leslie, *op.cit.*, T.11, p. 107.

¹⁶⁷ López Maya, *op.cit.* p. 57.

Frente a tales resultados, los países latinoamericanos decidieron reducir las importaciones de toda procedencia** para generar un excedente comercial y las correspondientes divisas necesarias, que cubrieran el faltante en su balanza de pagos. Por eso, se acordó replantear el proyecto global de integración siguiendo estas medidas:

Se rechazaron los objetivos fijos, la planificación regional y la coordinación de políticas sobre la inversión extranjera directa, a favor de un enfoque más "informal" a la integración, expresado en convenios bilaterales de alcance parcial.¹⁶⁸

El Tratado de Montevideo de 1980 –en el que la ALALC pasó a llamarse Acuerdo Latinoamericano de Integración (ALADI)- reflejó esa problemática dejando en claro que fue la crisis de la deuda el factor principal que desalentó el comercio intrarregional. Lo mismo sucedió con el Pacto Andino, el cual mostró estar pasando por una situación similar, hecho que condujo a que en 1987, los países miembros firmaran el Protocolo de Quito, en donde se modificaban los plazos de la integración del grupo.¹⁶⁹

b) Deuda Externa.

A partir de que México suspendió el servicio de su deuda externa, en agosto de 1982, los mercados financieros internacionales se percataron del hecho que los países de América Latina se habían endeudado en más de lo sostenible y los bancos internacionales habían prestado por encima de un nivel razonable de riesgo. "A comienzos de los años ochenta, América Latina tenía el volumen de deuda más

**Se menciona que tal decisión debió entenderse como una oportunidad perdida, puesto que el comercio intrarregional pudo haber ofrecido "un mercado a las exportaciones y dado así acceso a importaciones esenciales, lo cual [pudo] haber permitido niveles más altos de utilización de la capacidad productiva [...] particularmente en las manufacturas, [reduciéndose] así[...] los costos del ajuste de los años ochenta." French-Davis, Ricardo, et.al., *op.cit.*, p.137.

¹⁶⁸ *Ibid.* pp.137-138.

¹⁶⁹ Consúltense a Guerra-Borges, Alfredo. *La Integración de América Latina y el Caribe: la práctica de la teoría*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, 1991, 253 p.

grande en el Tercer Mundo." ¹⁷⁰ Así lo confirman los autores Ricardo French-Davis, Óscar Muñoz y José Gabriel Palma:

En 1982 el coeficiente préstamos / capital de nueve de los bancos más grandes de Estados Unidos respecto a América Latina era del 180 por 100; de esta cifra, los préstamos vigentes en México representaban el 50 por 100, en Brasil, el 46 por 100, en Venezuela, el 26 por 100, en Argentina, el 21 por 100, y en Chile, el 12 por 100. Los bancos británicos prestamistas de la región seguían un patrón similar. ¹⁷¹ [sic]

A fines de 1982, la deuda externa de Venezuela se calculaba en 33 mil millones de dólares, cifra elevada, pero baja comparada con la de otros países sudamericanos. Hablando en términos de ingresos de divisas, la deuda de Venezuela era equivalente a un 151% de las exportaciones de bienes y servicios del país; la cifra correspondiente a la deuda de México era de 264%; la de Perú de 260%; la de Ecuador de 230%; y las de Chile, Brasil y Argentina eran de 287%, 354% y 388%, respectivamente. ¹⁷²

- Renegociación.

De todos los países anteriormente mencionados, Venezuela fue el país que más dificultades enfrentó para renegociar la deuda con sus acreedores. De acuerdo con el economista Eduardo Mayobre:

En agosto de 1981 el Congreso Nacional aprobó una Ley de Refinanciamiento por la suma de 61 mil millones de bolívares. Esta ley, que autorizaba al ejecutivo a asumir, consolidar y reestructurar [sic] la deuda a corto plazo del sector público, se discutió en el Sexto Plan Nacional. El programa de inversión del plan comprendía empréstitos públicos para varios proyectos y contenía varias iniciativas legales destinadas a facilitar su

¹⁷⁰ French-Davis, Ricardo, *op.cit.*, p.142.

¹⁷¹ *Ibid.* pp. 149-150. La suma de estas cifras de 155 por 100, esto significa, que a algún país –no precisado en la cita– le correspondía el 25 por 100 en los préstamos.

¹⁷² Porcentajes obtenidos en Mayobre, Eduardo. "La Renegociación de la Deuda Externa de Venezuela en 1982-1983", en Wionczek, Miguel S. (comp.). *La Crisis de la Deuda Externa en la América Latina*. México, FCE (Lecturas No. 59), 1987, p. 140.

financiamiento. También se incluía en el plan nacional un proyecto para el financiamiento de las deudas a corto plazo contraídas antes de junio de 1982, para que pudiera tomarse en cuenta el total de la deuda pública. Una parte importante de [esa] deuda había sido contraída por las empresas estatales sin la autorización del ejecutivo y en algunos casos sin cumplir con todos los requisitos legales correspondientes. A fin de impedir la continuación de estas prácticas se promulgó la Ley de Refinanciamiento, y se hicieron enmiendas a la Ley de Crédito Público que introducían controles y sanciones aplicables a quienquiera que asumiera obligaciones a nombre del Estado sin contar con la autorización necesaria. Uno de los requisitos establecidos para el refinanciamiento era la aprobación por la Comisión de Finanzas de la Cámara Legislativa de una lista detallada de las deudas implicadas.¹⁷³

Las negociaciones iniciadas en 1982 no llegaron a ningún acuerdo, pues los términos ofrecidos por los acreedores no correspondían con la situación financiera del país. Por eso, el gobierno de Venezuela decidió posponer las negociaciones del refinanciamiento hasta mediados del año y renovar los préstamos a corto plazo que estuvieran a punto de vencer.

Mientras el país negociaba un crédito por 2 mil millones de dólares para junio o julio de ese año, ocurrió el conflicto de las Malvinas, en el que Venezuela manifestó su apoyo a la Argentina. Dicha postura afectó las relaciones con la comunidad financiera británica. De hecho, algunos de los fondos de la industria petrolera del país sudamericano se retiraron de bancos británicos cuando se mencionó la posibilidad de que podrían ser congelados, provocando que bancos del Reino Unido abandonaran las pláticas referentes al crédito. En ese momento, afirma Eduardo Mayobre:

México estaba [...] [negociando el crédito] por una cantidad similar a la solicitada por Venezuela y había decidido aceptar tasas de interés más altas a fin de obtener recursos. Esto influyó en los términos ofrecidos a Venezuela, los que fueron rechazados. El gobierno objetó el uso combinado de la tasa preferente norteamericana y la tasa interbancaria de Londres, usada en ocasiones anteriores, y consideró que, en su perspectiva del mercado, el dinero era demasiado caro. Los acontecimientos que

¹⁷³ *Ibid.* pp. 144-145.

siguieron habrían de revelar que el rechazo de los términos ofrecidos fue un gran error.¹⁷⁴

La situación interna de Venezuela, ante la reducción de reservas por la fuga de capitales, ocasionó que varias empresas estatales no pudieran realizar sus pagos a tiempo, por lo que las negociaciones para que algunos créditos a corto plazo pudieran renovarse se complicaron. Ante tal panorama, las autoridades centralizaron las reservas de las empresas estatales y fijaron una nueva paridad para el oro, "a fin de demostrar que "dólar por dólar" los pasivos externos del país quedaban compensados por sus reservas internacionales."¹⁷⁵ En palabras de Mayobre:

Esta medida afectó particularmente la industria petrolera nacionalizada, que hasta entonces había mantenido una postura de absoluta independencia financiera, de modo que podía financiar sus operaciones de cuenta corriente y conservar suficientes divisas para financiar su programa de expansión. A fines de 1981 los activos internacionales a corto plazo netos de Petróleos de Venezuela [...] ascendían en total a 7660 millones de dólares. La nueva paridad del oro, que subió de 42.22 a 300 dólares por onza, significó un aumento de 3 mil millones de dólares en las reservas internacionales. Estas medidas no impresionaron [...] a los bancos internacionales, que conoían [desde hace] tiempo atrás los diferentes tipos de reservas mantenidos por Venezuela.

En vista de estas nuevas circunstancias del mercado, a fines de septiembre el gobierno presentó un nuevo plan de refinanciamiento destinado a reestructurar [sic] 8 700 millones de dólares de la deuda en cuenta corriente. En los términos de este nuevo plan el gobierno [estuvo] dispuesto a pagar tasas de interés entre 1 y 1.625% por encima de la tasa LIBOR, mucho mayores que las rechazadas pocos meses antes, y abandonó la idea de obtener préstamos gigantescos. En estas condiciones pudo refinanciar cerca de mil millones de dólares afines de 1982.¹⁷⁶

Sin embargo, la reducción de los precios del petróleo y la fuga de capitales, provocaron, por un lado, el derrumbe de la economía nacional, hecho que hizo más evidente la mala gestión y la corrupción de algunas instituciones públicas, como la del Banco de los Trabajadores, en la que estaban involucrados funcionarios destacados

¹⁷⁴ *Ibid.* pp. 145-146.

¹⁷⁵ *Idem.*

¹⁷⁶ *Idem.*

del gobierno y de los dos principales partidos políticos. Todos ellos, causantes de la miseria de miles de trabajadores que habían depositado sus ahorros en esa institución bancaria. Por el otro, la desconfianza en la economía venezolana.

c) Devaluación del bolívar.

Las presiones para el pago de la deuda externa, produjeron que el día 18 de febrero de 1983, conocido como el "Viernes Negro", se decretara un nuevo régimen cambiario, estableciéndose tres tipos diferenciales según las diversas transacciones. El primero de ellos conservó el tipo de cambio de 4.30 bolívares por dólar para las transacciones del sector público, con inclusión del servicio de la deuda y la importación de bienes esenciales.

El segundo estableció un tipo de 6 bolívares por dólar para el resto de las transacciones comerciales, las que serían sujetas a un sistema de control de cambios; y el tercero creó un tipo libre flotante para las operaciones flotantes, los gastos de viaje y otras transacciones internacionales.

Para el pago de la deuda externa del sector privado, y ante la presión de FEDECÁMARAS, se autorizaron en septiembre de 1983 por Decreto No. 2245:

dólares al tipo preferente de 4.30 bolívares por el total de la deuda, siempre que dicha deuda se hubiera refinanciado por los acreedores por lo menos con un año de gracia y un plazo de tres años. Este fue uno de los puntos que provocaron mayor controversia [...] en vista de la dificultad para definir el total de la deuda y del hecho de que una de las condiciones, la del refinanciamiento [escapaba] al control de los deudores.¹⁷⁷

Con la finalidad de estudiar las solicitudes de dólares preferentes, Herrera Campíns creó la oficina para el Sistema de Tipos de Cambio Diferenciales (RECADI) –bajo el control del Ministerio de Hacienda y del Banco Central-, pero durante 1983 –año de elecciones- RECADI no resolvió ningún asunto.

El gobierno fue el que comenzó de nuevo la renegociación de la deuda con el *Chase Manhattan Bank* –quien representaba a 200 entidades acreedoras-, pero se negó a

¹⁷⁷ *Ibid.* p.148.

contraer compromisos durante el proceso electoral, especialmente, con el Fondo Monetario Internacional (FMI). El cual recomendaba al gobierno venezolano, asumir los siguientes ajustes:

- Modificar el sistema cambiario mediante una devaluación.
- Elevar el precio interno del petróleo crudo hasta los niveles internacionales.
- Reducir el gasto público.
- Aumentar los precios de los servicios públicos y de los bienes producidos por empresas estatales.
- Elevar el impuesto al ingreso e implementar un impuesto a las ventas.
- Reducir el crédito interno neto y continuar la flotación de las tasas de interés.
- Eliminar restricciones a las importaciones.
- Liberar los precios y congelar los salarios.

Estas medidas ocasionaron la inconformidad del presidente Herrera, quien decidió no asumirlas por considerarlas "políticamente inconvenientes, socialmente gravosas para el pueblo y económicamente inaceptables."¹⁷⁸

Finalmente, el gobierno de Herrera Campíns no se comprometió con el pago de la deuda, lo cual provocó una enconada oposición por parte de AD. Fue hasta el siguiente quinquenio cuando Venezuela firmó un acuerdo con los bancos internacionales, para acordar la renegociación de la mayor parte de la deuda externa.¹⁷⁹

De frente a la crisis económica que asolaba al país, el gobierno tuvo que imponer diversas medidas de austeridad. Venezuela empezó a sentir las consecuencias de la devaluación de la moneda en una economía que importaba más de la mitad de sus alimentos y gran parte de los demás artículos de consumo. El Banco Central de país reportó que sólo unas cuantas empresas se vieron favorecidas; como las industrias mixtas público-privadas, tales como la del acero y la petroquímica, así como aquellas

¹⁷⁸ López Portillo T., Felicitas, *op.cit.* p.110.

¹⁷⁹ Para mayor información consultar: García Silva, Marcelo. "El Estado de la Deuda Externa Venezolana en 1985", en Wionczek, Miguel S., *op.cit.*, pp. 162-166.

que no dependían de la importación de piezas ni de bienes de producción. En cambio, se vieron perjudicadas las empresas pequeñas y las que eran filiales de compañías extranjeras o dependían de ellas; así como los sectores comerciales que importaban productos de consumo.

De acuerdo a la autora Judith Ewell, citada por Leslie Bethell:

Las industrias que habían crecido al amparo de la estrategia destinada a sustituir las importaciones para atender al mercado nacional pudieron beneficiarse poco debido a que el desempleo, la inflación y el descenso del nivel real de vida para muchos causaron un estancamiento o contracción de la demanda nacional de bienes de consumo.¹⁸⁰

Rubro Social.

El 12 de marzo de 1980 el presidente Luis Herrera Campíns llevó a cabo su primer mensaje ante el Congreso, en el que reiteró su compromiso con los más desprotegidos del país:

[...] gobierno para todos sin excepción, pero mi compromiso fundamental es con los pobres. Hay que democratizar la riqueza para beneficio común. Tomar medidas que a mediano y largo plazo favorezcan el ascenso de las clases media y de los sectores populares de escasos recursos. Los desajustes transitorios serán superados por rendimientos crecientes en la producción y en la productividad. Queremos el desarrollo de la creatividad popular. Conozco y comparto el *primum vivere* aquiniano, pero recuerdo también la elevada afirmación evangélica anterior de que "no sólo de pan vive el hombre."¹⁸¹

¹⁸⁰ Bethell, Leslie, *op.cit.* Tomo:16, p. 350.

¹⁸¹ Herrera Campíns, Luis. *Primer Mensaje al Congreso de la República*. Caracas, 12 de marzo de 1980, p. 9.

Esta afirmación denotaba el gusto del presidente por citar la teoría democrata-cristiana sobre temas relativos a la sociedad comunitaria y la pobreza estructural. Sin embargo, tal y como lo afirma la autora Judith Ewell:

los programas [del presidente] no abordaron la cuestión de la pobreza estructural y ni siquiera proporcionaron los paliativos prometidos. Los pobres sufrieron mucho a causa de la retirada de subvenciones de muchos artículos de consumo y de la imposición de aranceles a los artículos importados, entre ellos los alimentos. El 20 por 100 de inflación que se registró en 1980 fue el peor que podía recordar Venezuela. Un programa destinado a subvencionar alimentos básicos para las familias pobres nunca llegó a despegar, y la campaña destinada a proporcionar 650.000 viviendas nuevas, [...] no alcanzó el objetivo previsto.¹⁸²

Como consecuencia, el gobierno vivió la desconfianza de la población, desencadenada por el alto costo de la vida, el desempleo y bajos salarios. Conduciendo a una crisis social sin precedentes en la historia democrática del país.

Política Exterior.

La política internacional de Luis Herrera Campíns, se caracterizó por dar continuidad a los temas y principios expuestos por Rafael Caldera, hablamos del respeto a los derechos humanos, a la no-intervención, al pluralismo político y a la libre autodeterminación de las naciones, principios al servicio de la paz y de la solidaridad, orientados en tres direcciones:

1. Lucha por un Nuevo Orden Internacional.
2. Lucha por la institucionalización de la libertad y de la democracia en el Continente.
3. Búsqueda de un área de seguridad y de presencia venezolana.¹⁸³

¹⁸² Bethell, Leslie, *op.cit.* Tomo:16, p. 348.

¹⁸³ Herrera Campíns, Luis, *op.cit.* p. 11.

Estas tres direcciones quedan justificadas, en relación a los retos que representa para Venezuela su postura de país caribeño, andino y amazónico. El país se propuso poner en práctica una política de fronteras basada en el desarrollo fronterizo y la atención económica y política a Latinoamérica. Mediante la estimulación y el apoyo a los procesos de democratización que pudieran surgir en el Caribe y en el Área Centroamericana.

A continuación revisaremos, los acontecimientos más sobresalientes.

Zona del Caribe.

Cuba y Granada.

El acercamiento que hubo entre Venezuela y la isla de Cuba bajo la administración calderista, condujo a que el presidente Carlos Andrés Pérez emprendiera una campaña infructuosa cuyo objetivo era lograr que la OEA levantara las sanciones impuestas al gobierno de Castro, tras lo sucedido bajo el quinquenio del Dr. Raúl Leoni.

Sin embargo, en el año de 1980 las relaciones con Cuba se tornaron difíciles, ante la acción de varios cubanos que buscaron refugio en la embajada de Venezuela en La Habana, esto ocasionó que el gobierno de Castro les negara concederles la oportunidad para que pudieran salir del país. Judith Ewell afirma:

Fidel Castro y los portavoces venezolanos intercambiaron insultos y las relaciones continuaron siendo frías incluso después de que Castro permitiera que los cubanos abandonaran la isla, principalmente para trasladarse a los Estados Unidos.¹⁸⁴

Por otra parte, Venezuela había manifestado su desacuerdo ante las estrechas relaciones que Cuba sostenía con el gobierno izquierdista del primer ministro de Granada, Maurice Bishop, -quien había tomado el poder tras un golpe de Estado-. Por ello, el gobierno herrerista aprobó la ocupación de la isla, en 1983, por tropas

¹⁸⁴ Bethell, Leslie, *op.cit.*, p. 349.

estadounidenses, "las fuerzas armadas venezolanas creían que la intervención había reforzado la seguridad de la región y de Venezuela."¹⁸⁵

Colombia.

En 1974 y 1975, el presidente Carlos Andrés Pérez reanudó las conversaciones para la negociación fronteriza con el país vecino. El entonces presidente colombiano Alfonso López Michelsen (1974-1978), propuso públicamente la tesis del "condominio" en la zona, pero Venezuela lo rechazó, por lo que las conversaciones tuvieron que proseguir.

Para 1976 y 1977, esas negociaciones dieron como resultado un proyecto de acuerdo, en el cual, se contemplaba la línea Castillete-Punta Salinas como trazado limítrofe. Este trazado proponía:

[la delimitación de áreas marinas y submarinas, entre los islotes de Los Monjes y la península de la Guajira, así como la explotación conjunta] por empresas binacionales en las zonas correspondientes a las máximas aspiraciones de las partes en el proceso de negociaciones –línea media en el caso de Colombia y línea de prolongación de la dirección general de la frontera en el caso de Venezuela-.¹⁸⁶

Sin embargo, en Venezuela se realizó una consulta que no tuvo consenso, por eso, se suspendió el proyecto y las negociaciones hasta 1979-1980. Años en que los dos países acordaron designar comisiones negociadoras, las cuales se reunieron en Medellín, Puerto La Cruz, Cali, Puerto Ordaz, Cartagena y Caraballeda. De esas reuniones surgió, a finales de 1980, otro proyecto de acuerdo que se dio a conocer como la "Hipótesis de Caraballeda":

[cuyo defecto clave] [fue] que [se] le concedía a Colombia aguas interiores en el Golfo de Venezuela. Con sólo 6% de costas sobre el Golfo, el "proyecto" le daba a Colombia más del

¹⁸⁵ *Idem.*

¹⁸⁶ Cardozo de Da Silva, Elsa. *Continuidad...* .p. 154.

15% de sus áreas marinas y submarinas, y le abría la posibilidad de ejercer una presencia naval que jamás [había] tenido y **que Venezuela no debe admitir.**

De paso, el "proyecto" [...] obligaba a aceptar una cláusula muy desfavorable en relación a la explotación del petróleo en el Golfo, según la cual habría bastado que un yacimiento "mordiese" la línea de demarcación planteada para que Colombia tuviese derecho a 50% del mineral.¹⁸⁷

Dicha hipótesis intensificó el debate público en torno al proyecto y produjo el cuestionamiento acerca de la legitimidad misma de la negociación como instrumento, volviéndose a suspender las negociaciones, provocando que este conflicto limítrofe continúe siendo motivo de problemas hasta el día de hoy.

Conflicto con Guayana.

La disputa fronteriza entre Venezuela y Guayana se reactivó debido a que la tregua con este país finalizaría en 1982.

En abril de 1981, el Presidente de la República Cooperativa de Guayana, Forbes Burnham (1980-1985), visitó Venezuela para conversar al respecto. Herrera Campíns manifestó:

[...] conversé sobre los temas de común interés y, en particular sobre nuestra reclamación histórica de la Zona del Esequibo y de nuestra oposición a la construcción de la Represa del Alto Mazzaruni¹⁸⁸ mientras el problema no sea resuelto. Aproveché la oportunidad para decir, con pleno respaldo de la opinión pública, que Venezuela no continuaría aplicando ni de hecho ni de derecho el Protocolo de Puerto España después del 18 de junio de 1982 y que la vuelta a los mecanismos previstos en el Acuerdo de Ginebra imponía a ambas partes el deber de buscar una solución satisfactoria para el arreglo práctico de la cuestión.¹⁸⁹

En 1983, después de que Guayana no aceptara la vía de la negociación directa, el asunto se remitió –de acuerdo al Artículo IV del Acuerdo de Ginebra- al Secretario de

¹⁸⁷ Romero, Aníbal. *La Miseria del Populismo. Mitos y Realidades de la Democracia en Venezuela*. Segunda edición, Caracas, Ediciones Centauro/87, 1987, p. 264. [Negritas en original].

¹⁸⁸ La Represa del Alto Mazzaruni se había convertido en la mejor opción para resolver los problemas económicos que afectaban a la República.

¹⁸⁹ *La Política Exterior de Venezuela*. (enero-diciembre, 1982). Ministerio de Relaciones Exteriores. Caracas, Ed. Arte, 1983, p. 101.

las Naciones Unidas. A partir de ese momento, la resolución tomada será aceptada o rechazada por las partes y, esto dependerá "...de las acciones que tome Venezuela y de la credibilidad de los compromisos que el país adquiera para llevar adelante la reclamación en términos que [le] favorezcan."¹⁹⁰

Presencia venezolana en Centroamérica.

Los problemas económico-sociales que enfrentaba esta región, habían ocasionado conflictos militares que la convirtieron en un constante foco de tensión a nivel internacional.

En esa situación, influyeron las enormes desigualdades sociales propiciadas fundamentalmente por la explotación de la población nativa, por parte de algunas compañías transnacionales estadounidenses. Así en la región centroamericana se habían consolidado oligarquías terratenientes dueñas de gran parte del territorio. Esa situación condujo a que diversos grupos locales recurrieran a la insurrección, cuyo triunfo en Nicaragua y su notable incremento en El Salvador, hacían replantearse la influencia estadounidense en el área, que debía verse a la par de la presencia soviética en Cuba y, de los tratados sobre la zona del Canal, firmados con Panamá en 1977.

Los casos más dramáticos de insurrección popular sucedieron en Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador. Países que aspiraban a la democracia –y a la paz-, como programa político, como una demanda popular y, "como parte de la política internacional hacia la región. De ahí que [...] la cuestión democrática [constituyera] el desafío más importante a resolver."¹⁹¹

A partir de 1981, en todos los países centroamericanos hubo elecciones con la participación de partidos políticos –los cuales postularon candidatos civiles-, quienes se esforzaron en torno a la constitución de "gobiernos de centro". "es decir,

¹⁹⁰ Romero, Aníbal, *op.cit.*, pp. 272-273.

¹⁹¹ Torres-Rivas, Edelberto. "Un ejercicio de optimismo: la democracia en Centroamérica", en *América Central hacia el 2000. Desafíos y Opciones*. Caracas, Nueva Sociedad, UNITAR-PROFAL, FNUAP, 1989, p. 119.

reconstituir fuerzas políticas centristas que quedaron destruidas o marginadas por efectos de la violencia y la guerra.¹⁹² Sin embargo, tuvo que pasar algún tiempo para que la paz hiciera acto de presencia en la región.

Grupo de Contadora.

En 1978, comenzó en Nicaragua un proceso político, social y militar, que condujo al fin de la dictadura somocista. En julio de 1979, el triunfo sandinista se reflejó en la instauración de una Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional. Junta que Estados Unidos intentó derrocar en 1981.

Bajo este contexto, entre 1981 y 1983, fracasaron los intentos de paz en Centroamérica, ya que Costa Rica había decidido unirse a la estrategia de los Estados Unidos para diseñar la realización de las maniobras militares en Honduras, con el fin de entrenar a las tropas norteamericanas en tierras centroamericanas, como uno de los principales elementos de presión militar hacia el país nicaragüense. A nivel internacional, Estados Unidos, buscaba aislar cualquier acto que fuera en contra de sus designios, así que logró cercar de la región y, a nivel diplomático a Nicaragua, a partir de la creación —el 20 de enero de 1982 en Costa Rica— de la Comunidad Democrática Centroamericana (CDC), promovida por El Salvador y, por Honduras.

Ante la inminencia de un conflicto fronterizo entre Nicaragua y Honduras, el entonces Presidente de México, José López Portillo (1976-82), secundado por el presidente venezolano Herrera Campíns, presentó un comunicado a los presidentes de las naciones en conflicto, en donde manifestaba su postura anti-intervencionista.

El esfuerzo estadounidense por conformar un bloque de países que se opusieran a la postura de Venezuela y México, lo condujo a crear en octubre de 1982, en San José de Costa Rica, el Foro Pro Paz y Democracia, con el respaldo de los gobiernos de Colombia, Costa Rica, Honduras, El Salvador y Belice.

¹⁹² *Ibid.* p. 127.

En el mismo año, sostienen los autores Raúl Benítez Manaut y Ricardo Córdova Macías:

se [replanteó] el conjunto del sistema de alianzas que se [agruparon] en torno al sistema interamericano a raíz de la guerra de las Malvinas (abril-junio).

La parálisis momentánea de la OEA y la colaboración militar de Estados Unidos con Inglaterra, que [estaba] en contra de los principios y [poniendo] en duda la viabilidad del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), [estimuló] la creación de bloques diplomáticos alternativos en el continente. Esta es una de las[...] razones que explican la creación del Grupo de Contadora.¹⁹³

El 9 de enero de 1983, en la isla de Contadora en Panamá, Venezuela se reunió con el país sede además de México y Colombia, para fundar el Grupo de Contadora, con el objeto de estudiar las posibilidades de mediación regional del conflicto de Centroamérica.

En el mes de septiembre del mismo año, se realizó la reunión cumbre de presidentes de dicho grupo en Cancún, México, en donde se promulgó la "Declaración de Cancún", que proponía 21 puntos básicos para ponerle fin a la difícil situación prevaleciente en la región.

A grandes rasgos, entre los objetivos a cumplir encontramos:

- Promover la distensión y poner término a las situaciones de conflicto en el área, absteniéndose de realizar toda acción que obstaculice el objetivo de paz.
- Asegurar el cumplimiento de los principios de derecho internacional.
- Garantizar el ejercicio de los derechos humanos, políticos, civiles, económicos, sociales, religiosos y culturales.
- Perfeccionar los sistemas democráticos, representativos y pluralistas que garanticen la participación popular en la toma de decisiones y aseguren el libre acceso de las diversas corrientes de opinión a procesos electorales honestos y periódicos, fundados en la plena observancia de los derechos ciudadanos.
- Crear condiciones políticas destinadas a garantizar la seguridad internacional, la integridad y la soberanía de los estados de la región.
- Detener la carrera armamentista en todas sus formas e iniciar negociaciones sobre control y reducción del inventario de armamentos. Así como eliminar el tráfico de armas.

¹⁹³ Benítez Manaut, Raúl y Córdova Macías, Ricardo. *La Paz en Centroamérica: Expediente de documentos fundamentales*. México, CIIH-UNAM, 1989, p. 13.

- Proscribir la instalación en su territorio de bases militares extranjeras o cualquier otra forma de injerencia militar foránea.
- Celebrar acuerdos para reducir la presencia de asesores militares extranjeros.
- Abstenerse de fomentar o apoyar actos de terrorismo, subversión o sabotaje en los países del área.
- Constituir mecanismos y coordinar sistemas de comunicación directa con el objeto de prevenir o resolver incidentes entre los estados de la región.
- Continuar con la ayuda humanitaria destinada a auxiliar a los refugiados centroamericanos que se encuentren desplazados de su país de origen, propiciando además las condiciones adecuadas para la repatriación voluntaria de esos refugiados.
- Empezar programas de desarrollo económico y social para alcanzar una equitativa distribución de la riqueza.
- Gestionar la obtención de recursos monetarios exteriores que permitan reactivar el comercio intrarregional.¹⁹⁴

El trabajo y esfuerzo de Contadora se vio empañado por varios obstáculos, entre los que podemos mencionar:

-El rechazo de Estados Unidos cada vez que se presentaban momentos importantes del trabajo realizado. Al respecto, el entonces Subsecretario de Relaciones Exteriores de México, Ricardo Valero, y responsable del Grupo de Contadora, sostuvo en una entrevista:

Siempre que hubo reuniones del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo, se dieron siempre, de manera extraña pero coincidente –y coincidencias que eran mucho más que sospechosas- acciones de signo contrario, como la violación del espacio aéreo, ejercicios militares...
¡Esto fue invariable!¹⁹⁵

-La rivalidad existente entre los integrantes del grupo, como el caso Venezuela-Colombia; y la rivalidad entre miembros del grupo y países de la región en conflicto, como Colombia-Nicaragua y México-Guatemala.

Por otra parte, entre los aspectos positivos de Contadora destacaron los siguientes puntos:

-La constancia y voluntad mostradas en diversas reuniones, incluyendo las conversaciones de Manzanillo, México, entre junio de 1984 y enero de 1985,

¹⁹⁴ Consultar el documento completo en *Revista Mexicana de Sociología*, No. 3, julio-septiembre de 1984, México. IIS-UNAM, pp. 315-318.

¹⁹⁵ Benítez Manaut, Raúl, et al., *op.cit.* p. 14.

canceladas unilateralmente por los Estados Unidos. Originándose la ruptura de toda conversación entre los gobiernos de Nicaragua y los Estados Unidos.

-Haber logrado la inclusión de un grupo más amplio de países latinoamericanos al proceso de pacificación. Esta inclusión fortaleció al grupo y debilitó cualquier otra propuesta que pudiera surgir de algún país latinoamericano, o inclusive de los Estados Unidos a favor de actos probelicistas.

-La integración de Perú, Brasil, Argentina y Uruguay, bajo el nombre de "Grupo de Lima", a Contadora en 1985 como un grupo de apoyo.

A principios del año siguiente, en la reunión de Caraballeda en Venezuela, los ocho países promulgaron el "Mensaje de Caraballeda para la Paz, la Seguridad y la Democracia en América Central", esto propició la creación del "Grupo de los Ocho," como un grupo de consulta para atender los problemas comunes de toda América Latina, mas no consiguió un acuerdo de paz duradero, en parte, por no contar con el fuerte respaldo de los Estados Unidos.

Programa de Cooperación Energética.

De acuerdo a la estudiosa Victoria Casanovas, el Plan de la Nación 1981-1985, en la parte correspondiente a la "Política del Sector Externo", trataba el asunto de la Cooperación Internacional, señalándose que en materia de cooperación financiera se mantendría:

una "...política de apoyo a las naciones de menor desarrollo relativo mediante la cooperación financiera bilateral y fortalecimiento de las organizaciones multilaterales, tanto financieras como de cooperación técnica". Se subrayó que dicha política perseguía colaborar preferentemente con los países centroamericanos y del Caribe "...en el financiamiento de proyectos de desarrollo y de déficit de balanza de pagos".¹⁹⁶

¹⁹⁶ Casanovas P., Victoria. "Venezuela hacia el Caribe y la Cooperación Sur-Sur", en Serbin, Andrés, *op.cit.* p. 216.

Por medio de la cooperación financiera bilateral, Venezuela celebró convenios de cooperación petrolera y de apoyo crediticio y la participación en el capital accionario en programas y proyectos de desarrollo en ciertos países de la región.

La cooperación financiera internacional estuvo administrada por el Fondo de Inversiones de Venezuela (FIV)¹⁹⁷ a través de mecanismos multilaterales y bilaterales. Los cuales funcionaron como lo expresa la cita:

La asistencia multilateral [fue] administrada con criterio de rentabilidad y seguridad por las instituciones internacionales (Banco de Desarrollo del Caribe, Banco Mundial, etc.) y aun cuando la asistencia se [concediera] en mejores condiciones que la banca privada, en ella [privaban] los intereses de los países hegemónicos. [En tanto], en la cooperación bilateral se [establecían] relaciones directas de naturaleza preferencial, para desarrollar los programas de ayuda a los países beneficiarios y el FIV le dio mayor énfasis a partir de 1980.¹⁹⁸

Después de que el FIV suscribiera los Acuerdos de Cooperación con los bancos centrales de varios países de la Cuenca del Caribe, se suscribieron los Acuerdos de Puerto Ordaz en 1974 durante el gobierno de Carlos Andrés Pérez y, posteriormente el Acuerdo de San José, en Costa Rica en 1980, firmado por Venezuela y México. A través del Acuerdo de San José, se inició el segundo programa de cooperación económica con el Caribe y Centroamérica, con la intención de cubrir los siguientes objetivos:

- Fomentar la solidaridad entre países en desarrollo en la defensa de los precios de las materias primas.
- Obtener apoyo indispensable para la política de precios del petróleo.
- Procurar el aumento de la capacidad productiva de los países latinoamericanos.

¹⁹⁷ Por Decreto 151 quedó asentado que el 11 de junio de 1974, se creó el FIV con patrimonio autónomo e independiente del fisco nacional. Se le asignó: la complementación del financiamiento de la expansión de la estructura económica del país; el desarrollo de programas de cooperación financiera internacional, la realización de colocaciones rentables en el exterior que propendieran a la preservación del valor de sus activos, y la canalización de recursos conforme a una política capaz de impulsar un crecimiento de la economía venezolana que conciliase los objetivos de pleno empleo, redistribución del ingreso, diversificación productiva e independencia tecnológica. Información obtenida en: Malavé Mata, Héctor. "Venezuela: la economía en el periodo 1974-1980", en *Comercio Exterior*, Vol. 32, núm. 1, enero de 1982, p. 100.

¹⁹⁸ Casanovas P., Victoria, *op.cit.* p. 220.

- Coadyuvar al desarrollo de planes de integración regional.
- Promover el intercambio comercial regional.¹⁹⁹

El Acuerdo de San José, conocido también como el Acuerdo de Cooperación Energética, garantizaba el suministro de petróleo en condiciones preferenciales de financiamiento, cuidando el sector interno tanto de Venezuela como de México, para que la cooperación contribuyera a un mutuo beneficio. Por tal razón, el acuerdo tuvo que irse adaptando a la situación financiera que presentaban los países que habían firmado dicho documento.

Modus Operandi.

En su aspecto financiero, el Acuerdo de Cooperación Energética le autorizaba al FIV hacer depósitos en los bancos centrales, con el fin de resolver problemas de déficit en la balanza de pagos de los países beneficiados. Esos países podían emplear esos depósitos en préstamos a largo plazo, para el financiamiento de programas y proyectos de desarrollo, particularmente proyectos para el sector energético; para la explotación racional de recursos naturales; fomento de la producción y, las exportaciones que facilitaran la integración económico-cultural. Las condiciones y tasas de interés eran mejores a las establecidas en el mercado internacional. La estudiosa Victoria Casanovas afirma:

Los depósitos en los bancos centrales de los países beneficiarios eran a 5 años plazo, a una tasa de interés del 4% anual y el financiamiento de la factura petrolera era del 30% de las compras de petróleo, con la posibilidad de convertir los depósitos, antes del vencimiento, en préstamos a plazo de 20 años con una tasa de interés del 2% anual.

[Sin embargo], la crisis financiera de Venezuela y México [generó] cambios en las condiciones para los [siguientes] Acuerdos: los depósitos del FIV en los bancos centrales de los países del Caribe [percibirían] una tasa de interés del 8% y se [disminuiría] la adquisición de petróleo al 20% y los depósitos (antes del vencimiento de 5 años) se [podían] convertir en préstamos a plazo de 20 años, pero a una tasa de interés anual del 5%.

Además, los préstamos para financiar proyectos [debían] presentar un componente venezolano superior al 60% para estimular la exportación de bienes y servicios del sector privado

¹⁹⁹ Cardozo de Da Silva, Elsa. "¿Potencia media...", en *op.cit.* p.192.

venezolano. [Como condición, los países participantes] del Acuerdo, [debían] disponer de dinero y solvencia para garantizar los pagos de intereses y capital al FIV, con el fin de evitar que la ayuda económica [fuera] irrecuperable, [porque] en tiempos de [...] bonanza financiera la ayuda se transformaba en donación.

Dentro de los cambios [...hubo] un aspecto que [ayudó] a estimular las exportaciones venezolanas y es que antes, los programas de financiamiento se suplían en dólares y Venezuela aceptaba la utilización plena de esos dólares sin condicionar la compra de bienes y servicios venezolanos, para recuperar parte de las divisas y contribuir a estimular la producción nacional. A partir de 1984 se [financió] un 50% en dólares y el resto en bolívares para obligar a comprar bienes y servicios venezolanos, de lo contrario, la totalidad de los dólares del financiamiento se destinaban al pago de la deuda externa y a la importación de bienes de los países desarrollados, generándose un reciclaje de petrodólares venezolanos hacia los países capitalistas desarrollados.²⁰⁰

La idea de la intervención económica en el Caribe y en Centroamérica fue con el propósito de obtener nuevos mercados y con ello acrecentar las relaciones comerciales, que a su vez, conducirían a que Venezuela estimulara las exportaciones de bienes no tradicionales y servicios. La estimulación de estas exportaciones se requerían, ante la recesión económica que presentaba el país, debido a la deuda externa y a la disminución de los ingresos provenientes del petróleo. Sin embargo, esta misma situación condujo a que la asistencia bilateral y multilateral disminuyeran. Mas como afirmara la autora anteriormente citada, la acción del FIV, como administrador de la cooperación financiera multilateral y bilateral:

[...] seguirá tratando de mantener las relaciones directas o bilaterales para seguir con los esfuerzos de cooperación mutua dentro de la estrategia tercermundista y por ello, los Acuerdos de San José son los mecanismos fundamentales en que se basa la acción del FIV, hasta agosto de 1986, en materia de Cooperación Sur-Sur.²⁰¹

²⁰⁰ Casanovas P., Victoria, *op.cit.* pp. 220-221.

²⁰¹ *Ibid.* p. 227.

Conclusión.

A lo largo de este capítulo observamos que a opinión de estudiosos, la difícil situación que presentó Venezuela, a nivel económico y social, se debió a que el presidente Luis Herrera Campíns, asumió que la bonanza fiscal proveniente de los ingresos del petróleo sería permanente, por ello se puede suponer que en éste quinquenio hizo acto de presencia el despilfarro y la corrupción administrativa, en donde sólo unos cuantos se enriquecieron.

Sólo así, se puede entender que con los ingresos provenientes del petróleo no se hayan podido emprender proyectos para el beneficio del país y de sus ciudadanos. Quienes en una encuesta realizada en el año de 1983, presentaron una percepción claramente desfavorable hacia el gobierno, particularmente entre las personas con un nivel de ingresos bajo. Al parecer el denominado "gobierno de los pobres" no tuvo un efecto positivo. Así lo manifestaron las evaluaciones negativas de todos los grupos educativos, siendo que para 1986 las tendencias negativas provenían principalmente de personas con educación universitaria.

CAPÍTULO V

CAÍDA DE COPEI Y FIN DEL BIPARTIDISMO.

Durante el quinquenio 1979-1984, mientras el presidente Luis Herrera Campíns sorteaba los problemas acaecidos a lo largo de su presidencia, el partido socialcristiano COPEI vivía una crisis interna cuyo origen estuvo en la decisión del ex presidente Rafael Caldera de lanzarse como el candidato electo del partido para las próximas elecciones de 1983. Esta decisión no fue apoyada por todos los que conformaban la dirección de éste, por lo que no tardó en surgir el divisionismo entre calderistas y herreristas. Este conflicto, aunado a la actuación del partido en los comicios electorales comprendidos entre 1983 y 1998, reflejaron el deterioro del sistema democrático del país prevaleciente desde 1958. Sistema, que con el transcurso de los años, dio paso al pluripartidismo venezolano, fomentado por el descontento y la desconfianza del electorado hacia la política, las instituciones políticas y hacia los partidos de tradición, los cuales, fueron acusados de fomentar el despilfarro y la corrupción, conduciendo al país más rico de América Latina y a su gente a una situación de endeudamiento y de inestabilidad social, en la que prevaleció el desempleo, así como la dificultad para cubrir las necesidades de primer orden.

Divisionismo en COPEI.

El 31 de mayo de 1974, estando Luis Herrera Campíns en la presidencia, el ex – presidente Rafael Caldera, decidió renovar las autoridades del partido COPEI, cambió al Secretario General del Partido, Pedro Pablo Aguilar (herrerista) por Eduardo Fernández, quien contribuiría a dirimir sus diferencias al interior del partido. Diferencias que se agudizaron cuando el ex –presidente dictaminó que la candidatura presidencial de 1983 era para él. A partir de ese momento, se desató la división al interior del partido, es decir, entre Rafael Caldera y Luis Herrera Campíns,

"no por diferencias ideológicas o conceptuales, sino por la negra honrilla de la jefatura interna."²⁰²

Desde la Secretaría General, Eduardo Fernández apoyaba la candidatura de Caldera, quien tenía como contrincante a Rafael Andrés Montes de Oca, hombre respaldado por Herrera Campíns y, por el que abandonó el Ministerio de Relaciones Interiores para disputarle la candidatura presidencial de COPEI, originándose una abierta batalla al interior del partido entre herreristas y calderistas.

En 1982, ante la próxima elección en el partido del pre-candidato, Caldera decidió ejercer presión sobre Luis Herrera C. Se dice que a Miraflores -casa presidencial- llegaron unas carpetas que contenían informes sobre la corrupción que se había estado presentando en el transcurso de ese periodo presidencial y, que Caldera ya había denunciado, frente a unos colegas. A Miraflores llegó también un ultimátum, o Rafael Andrés Montes de Oca retiraba su pre-candidatura, o el contenido de esas carpetas se daría a conocer, a su vez, Caldera proclamaría su candidatura fuera del marco del partido y del Congreso Presidencial Social-Cristiano.

Ante tal medida, en la que el ex -presidente le había reconocido a Herrera Campíns "jerarquía igual a la suya,"²⁰³ a éste no le quedó más opción que convencer a Montes de Oca de retirar su pre-candidatura. Estos fueron los términos del acuerdo y, fue así que se proclamó a Caldera como el candidato electo de COPEI, con el lema "Venezuela entera necesita a Caldera".²⁰⁴ Sin embargo, al ser éste el candidato electo del partido, tuvo que correr con él todos los riesgos, compartir el deterioro y ser víctima de la impopularidad que ya gozaban tanto el presidente como el partido.

La encuesta contratada por COPEI a la empresa *Gallup*, indicaba una gran distancia entre el candidato de AD, Jaime Lusinchi y Rafael Caldera. A los resultados de *Gallup* se sumaban los de la empresa *Gaither*, publicados por la prensa nacional

²⁰² Durán, Armando, *op.cit.* p.36

²⁰³ *Ibid.* p. 116.

²⁰⁴ *Ibid.* p.173.

el 13 de enero, en los que se manifestaba 23 puntos de diferencia entre un candidato y otro –alrededor de un millón y medio de votos, a favor del candidato de AD-.²⁰⁵

El 10 de mayo, a las diez de la noche, y bajo la crisis económica, financiera, monetaria y social, que asolaba al país, se llevó a cabo, el debate entre Caldera y Lusinchi. El autor Armando Durán expresó que a dicho evento:

Se presentó un Rafael Caldera ajeno al presente, tan remoto y distante como el dogmatismo y la involución, que a [esas] alturas de la vida y de la historia todavía insistía, a las notas sinfónicas del Mesías, en ese capricho inaudito de presentarse como el único, como el elegido por los Dioses para rescatar él solo a Venezuela, [...] Una estrategia construida sobre el fundamento falso de la superioridad de Caldera sobre el resto de los [candidatos]. Una estrategia según la cual los problemas de Venezuela [...], tenían [...] solución, no en los partidos, en sus programas y en sus equipos de trabajo, sino en la simple y magnífica existencia de un sólo hombre, Rafael Caldera, cuyos conocimientos, formación y experiencia [bastaban].²⁰⁶

“En apenas treinta minutos [del debate] vio derrumbarse el mito construido a lo largo de cuarenta años,²⁰⁷ fue evidente el triunfo del Dr. Lusinchi (1984-1989), quien obtuvo el apoyo de los obreros, el Buró Sindical y la Confederación de Trabajadores de Venezuela.

Elecciones de 1983.

Los resultados de las elecciones presidenciales del 4 de diciembre de 1983 fueron de la siguiente manera:

²⁰⁵ *Ibid.* p.137.

²⁰⁶ *Ibid.* pp.166 y 168.

²⁰⁷ *Ibid.* p.169.

Cuadro No. 14

ELECCIONES PRESIDENCIALES 1983.

CANDIDATOS	VOTOS
Jaime Lusinchi (AD)	3 775 341
Rafael Caldera (COPEI)	2 298 176
Teodoro Petkoff (MAS)	227 498
José Vicente Rangel (MEP-PCV-NA)	221 918

Fuente: Morón, Guillermo, *op.cit.* p.293.

Cuadro No.15

CONGRESO

PARTIDOS	SENADORES	DIPUTADOS
AD	28	113
COPEI	14	60
MAS	2	10
OPINA	-	3
MEP	-	3
URD	-	3
PCV	-	3
MIR	-	2
NUEVA ALTERNATIVA	-	1
MOVIMIENTO DE INTEGRIDAD NACIONAL	-	1
LIGA SOCIALISTA	-	1
LA CAUSA RADICAL	-	1

Fuente: *Idem.*

Estos resultados pudieron confirmar:

- El bipartidismo político entre AD y COPEI.
- El nuevo intento que hicieron los partidos denominados de izquierda por confirmarse como fuerzas políticas importantes. Sin embargo, esos partidos

"se sintieron frustrados y desmoralizados por los malos resultados."²⁰⁸

Solamente destacó la participación del MAS, movimiento que desde las elecciones pasadas comenzó a perfilarse como la tercera fuerza política.

- La derrota de Caldera ante la falta de propuestas concretas para la resolución de los problemas económico-sociales existentes y, como consecuencia, de la corrupta administración que le precedía.

Elecciones de 1988.

Al igual que en las elecciones de 1983, las elecciones de 1988 se iniciaron con las luchas internas en los dos principales partidos del país.

Por parte de AD, Jaime Lusinchi se pronunció a favor de la pre-candidatura de Octavio Lepage y, en contra de la de Carlos Andrés Pérez. Lusinchi fundamentó su postura con dos argumentos:

- 1) el proyecto económico que Pérez había anteriormente impuesto, ocasionó graves desequilibrios económicos, que condujeron al triunfo electoral del representante del partido copeyano.
- 2) Pérez había tenido que enfrentarse a las acusaciones de corrupción. Por lo tanto, no era la figura idónea para representar al partido AD. Sin embargo, el Buró Sindical del partido lo apoyó.

Por parte de COPEI, se mencionaron como pre-candidatos a Caldera y al Secretario General del partido, Eduardo Fernández. La elección interna sometió a Caldera "a la amargura de una derrota de más o menos 70 a 30%."²⁰⁹

Una vez designado Fernández como candidato electo de COPEI, emprendió una campaña electoral que, al igual que la del resto de los candidatos, no fue del todo clara, inclusive fue tachada de incoherente, pues no se pudo identificar claramente el

²⁰⁸ Bethell, Leslie, *op.cit.* T.16. p. 351.

²⁰⁹ Sonntag, Heinz R., et.al. "Del rito democrático a la protesta silenciosa. (Elecciones de 1988 y 1989)", en *Liderazgo e Ideología*. Caracas, Publicaciones del Consejo Supremo Electoral, No. 11, 1991, p.263.

mensaje que se pretendía transmitir. "A veces el discurso era de corte populista y, otras de corte neoliberal."²¹⁰

La falta de un mensaje o propuestas concretas, por parte de los partidos, originó en el electorado un desinterés por las campañas y hasta por el acto de votar. El estudioso Heinz R. Sonntag sostiene:

De las 650 000 personas estimadas que iban a votar por primera vez, a tres semanas del cierre del proceso de inscripción electoral sólo la habían realizado 90 000. Ello motivó que una buena parte de los mensajes electorales, fuese dirigido a "convencer" de la necesidad de participar en las elecciones como único mecanismo para decidir sobre quiénes [serían] [los] representantes y, por el otro a explicitar la importancia que [tenía] el voto para la continuidad de la democracia y para lograr su profundización.²¹¹

Esos mensajes electorales pudieron ser posibles gracias a la cantidad de dinero que el Estado otorgó, a través del Consejo Supremo Electoral, para la campaña publicitaria de todos los partidos o movimientos. Se habla de una cantidad aproximada de 220 millones de bolívares,²¹² de los cuales 180 millones se repartieron entre AD, COPEI y MAS; en tanto, que los 40 millones restantes se repartieron entre los partidos que obtuvieron, en las elecciones pasadas, los votos indispensables para alcanzar el registro con un porcentaje superior al 1%. El estudioso anteriormente citado manifestó que a diferencia de los comicios pasados:

En estas elecciones participaron 23 candidatos a la Presidencia de la República [once más que en las elecciones anteriores] y 34 entre partidos políticos y grupos electorales que postularon candidatos al Congreso y las Cámaras Legislativas de los Estados [sin contar los grupos electorales y partidos políticos regionales que sumaron aproximadamente 32 adicionales].²¹³

Los resultados globales de las elecciones se presentaron como lo demuestran los siguientes cuadros.

²¹⁰ *Ibid.* p. 268.

²¹¹ *Ibid.* p. 269.

²¹² *Idem.* El bolívar se cotizaba a una tasa de cambio de 48.00 aproximadamente con respecto al dólar.

²¹³ *Idem.*

Cuadro No.16

ELECCIONES PRESIDENCIALES 1988.

CANDIDATOS	VOTOS	PORCENTAJES
Carlos Andrés Pérez (AD)	3 868 843	52.9
Eduardo Fernández (COPEI)	2 955 061	40.3
Teodoro Petkoff (MAS-MIR)	198 361	2.7
Godofredo Marín (ORA)	63 795	0.9
Ismenia de Villalba (URD)	61 732	0.9
Edmundo Chirinos (MEP- PCV)	58 733	0.8
Vladimir Gessen (NGD)	28 329	0.4
Andrés Velásquez (LCR)	26 870	0.4

Fuente: Morón, Guillermo, *op.cit.* p.295.

Cuadro No. 17

Congreso Nacional

PARTIDOS	VOTOS	%	SENADORES	DIPUTADOS
AD	3 115 787	43.2	22	97
COPEI	2 238 163	31.1	20	67
MAS-MIR	731 179	10.2	3	18
Nueva Generación Democrática	238 038	3.3	1	6
LCR	118 700	1.7	-	3
MEP	116 284	1.6	-	2
URD	103 933	1.4	-	2
Rhona Fórmula 1	93 851	1.3	-	2
ORA	92 756	1.3	-	2
PCV	69 069	0.9	-	1
OPINA	42 078	0.6	-	1

Fuente: *Ibid.* p. 296.

La votación indicó, una vez más, que los partidos AD y COPEI obtuvieron la mayor cantidad de votos. Tan sólo Carlos Andrés Pérez (AD) y Eduardo Fernández (COPEI), sumaron el 93.2% de los votos, dejando un espacio reducido para el resto de las opciones partidistas. Este hecho se reforzó con el fenómeno denominado como la "economía del voto", esto es que, "el elector vota por el candidato que tenga más probabilidades de ganar, sin tomar en cuenta las líneas programáticas que sustentan la ideología y las prácticas de los candidatos y partidos políticos."²¹⁴

Las novedades que se presentaron en esos comicios electorales fueron dos:

- 1) por primera vez, en la historia de Venezuela, una mujer se presentó como candidata a la presidencia, su nombre: Ismenia de Villalba, esposa de Jóvito Villalba, fundador de URD.
- 2) por primera ocasión, en la era democrática del país, fue reelegido como presidente Carlos Andrés Pérez (1989-1994), respaldado por una gran campaña publicitaria que se esforzó en destacar la "imagen populista"²¹⁵ del candidato.

El 2 de febrero de 1989, Pérez asumió la jefatura del gobierno y, sólo dos semanas después, el presidente anunció nuevas medidas de austeridad que afectarían particularmente a los sectores más vulnerables de la sociedad. Esas medidas implicaban, aumentar las tarifas de los servicios públicos y de los combustibles. A partir de ese momento, se vislumbró el tipo de gobierno que se ejercería. Un gobierno dispuesto a poner en práctica los ajustes del FMI, tales como: congelar los salarios, aumentar los precios y recortar los subsidios.

Como consecuencia, se produjeron saqueos y protestas, que se extendieron a diversas ciudades del país. El gobierno procedió a suspender las garantías constitucionales y, a imponer el toque de queda. La fuerza pública ocasionó la muerte "de cuatrocientos a mil caraqueños y preparó el escenario para la intentona de golpe, dos años después. El "caracazo" (27 de febrero de 1989), fue un comentario

²¹⁴ Scnntag, Heinz R., *op.cit.* p.282.

²¹⁵ Bethell, Leslie, *op.cit.* T. 16, p. 355.

contundente sobre el pasado reciente del país.²¹⁶ El autor Jorge Castañeda sostenía lo siguiente:

Las revueltas comenzaron a consecuencia de la exasperación ante las continuas y frustradas demandas de los sectores pobres hacia los actores políticos y los sucesivos gobiernos. La incapacidad de cumplir promesas de distribución y limitar la extrema pobreza en el país más rico de Latinoamérica parecía un problema irresoluble que el sistema político había creado para sí.²¹⁷

Es evidente que esta cita hace alusión a uno de los problemas que presentaba el sistema político venezolano: la corrupción, factor causante de muchos de los males del país. Para ilustrar lo anterior, el líder político Jóvito Villalba manifestó su punto de vista sobre los peligros de seguir fomentando ese problema:

Para mí es claro que las irregularidades fiscales, el enriquecimiento ilícito de funcionarios, que se [ha venido] produciendo desde los primeros gobiernos democráticos, constituyen un peligro para la propia estabilidad democrática del país.²¹⁸

Por su parte, el Ministro Carmelo Lauría expresó lo siguiente:

Venezuela está más cerca de una revolución extremista, de derecha o de izquierda, que cualquier otro país, por culpa de la corrupción... Si aquí no hay saneamiento a todos los niveles de la clase dirigente, corremos el riesgo del trauma revolucionario.²¹⁹

El ministro tenía razón. Facciones disidentes del ejército, dieron dos intentos de golpes de Estado. Uno, el 4 de febrero de 1992, dirigido por el general Hugo Chávez y el Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 (MBR-200)²²⁰ y, el otro, ocurrido el 27 de noviembre de 1992, dirigido por Hernán Efraín Visconti. Si bien es cierto que

²¹⁶ Castañeda, Jorge. *La utopía desarmada. Intrigas, dilemas y promesa de la izquierda en América Latina*. México, Joaquín Mortiz-Planeta, 1993, p. 395.

²¹⁷ *Idem*.

²¹⁸ Silva Michelena, J.A., *op.cit.* p.134.

²¹⁹ *Ibid.* p.137.

²²⁰ Organización político-militar, cuyo nombre revelaba la admiración que sus integrantes sentían por Simón Bolívar. El número 200, se refería al bicentenario del nacimiento del libertador, celebrado en 1983, fecha en la que el movimiento comenzó a trabajar.

estos movimientos contrarrevolucionarios fueron fallidos, también es cierto que la primera sublevación ganó adeptos entre los sectores populares del país y, Hugo Chávez no tardó en convertirse en un héroe nacional.

El problema de la corrupción, también provocó el malestar en las altas jerarquías militares. El ex –ministro de defensa, general Martín García Villasmil, expresó:

Las Fuerzas Armadas no podrán mantenerse durante mucho tiempo al margen del caos que vive el país [...] El problema que está planteado en este momento es de desconfianza, pero desconfianza en los dirigentes políticos, fundamentalmente. Luego, también sería necesario sancionar, y usar los elementos jurídicos, contra quienes son responsables por esta situación, desde el punto de vista moral.²²¹

Por votación unánime, el Senado de Venezuela suspendió de la Jefatura del Estado a Carlos Andrés Pérez para que enfrentara el cargo por peculado y malversación de fondos públicos. En tanto, el entonces jefe del Congreso, senador Octavio Lepage, asumió provisionalmente la presidencia.

A los pocos días de la destitución, la Corte Suprema de Justicia, recibió el comunicado oficial del Senado en el que se autorizaba el proceso de juicio político en contra del presidente Pérez. Ante tal resolución, se nombró como Presidente Provisional de Venezuela, al historiador Ramón J. Velásquez.

Los hechos ocurridos bajo la administración de Carlos Andrés Pérez, particularmente, el "caracazo", los dos intentos de golpe de Estado y, la destitución y encarcelamiento del mismo presidente, mostraron " la frustración generalizada [de la población] con las elites gobernantes [revelando] el alcance de la crisis de legitimidad de determinadas instituciones políticas."²²²

²²¹ López Portillo T., Felicitas, *op.cit.* p.115.

²²² Mc Coy, Jennifer / Smith, William C. "Desconsolidación o reequilibrio democrático en Venezuela", en *Nueva Sociedad*, Caracas, No.140, noviembre-diciembre, 1995, p.23.

Elecciones de 1993.

Para estas elecciones de 1993, el partido COPEI presentó dos novedades. La primera fue que instauró el sistema de "primarias abiertas" para la nominación de su candidato presidencial en abril de 1993, donde todos los venezolanos, no solamente los militantes de COPEI, tuvieron derecho a votar en esos comicios, los cuales fueron supervisados por el Consejo Supremo Electoral y, en los cuales, resultó electo Oswaldo Álvarez Paz. La segunda fue que vio renunciar a su fundador y líder Rafael Caldera, quien cansado de no recibir apoyo para lanzar su candidatura presidencial, decidió fundar un movimiento político denominado "Convergencia Nacional (CN)", con el que presentó su candidatura, contando con el respaldo de 16 fuerzas, entre las que se encontraban, el MAS, el PCV, el MEP y otros 13 pequeños partidos.

Los resultados electorales de 1993, para el periodo presidencial de 1994-1999, se presentaron como lo manifiestan, a continuación, los cuadros organizados con base en los datos presentados por la estudiosa Miriam Kornblith.

Cuadro No. 18 **ELECCIONES PRESIDENCIALES 1993.**

CANDIDATOS	PARTIDO	PORCENTAJE
R. Caldera	CN	30.45
Claudio Fermín	AD	23.59
Oswaldo Álvarez P.	COPEI	22.72
Andrés Velásquez	Causa Radical	21.94

Fuente: Kornblith, Miriam. "La crisis del sistema político venezolano", en *Nueva Sociedad*. Caracas, No.134, noviembre-diciembre, 1994, p.155.

Cuadro No. 19 **SENADO.**

PARTIDO	PORCENTAJE
AD	23.94
COPEI	22.83
Causa Radical	21.08

PARTIDO	PORCENTAJE
CN	13.54
MAS	10.81

Fuente: *Idem*.

Cuadro No.20 DIPUTADOS.

PARTIDO	REPRESENTANTES
AD	51
COPEI	43
Causa Radical	41
MAS	31
CN	20
PCV	1

Fuente: *Idem*.

Los resultados de estas elecciones presentaron un cambio en la configuración político-electoral. Los partidos AD y COPEI habían llegado a reunir "más de un 85%"²²³ del voto presidencial en 1978 y 1988", pero sólo el 46.31% en 1993. Este porcentaje, aunado al alto nivel de abstención presentado en estas elecciones calculado en un 43.8%²²⁴, considerado el más alto en la era democrática del país, sólo confirmaba la pérdida de confianza de la ciudadanía hacia la política y los partidos tradicionales. En cambio, se mostró la simpatía del electorado hacia Rafael

²²³ Mc Coy, Jennifer. et.al., *op.cit.* p.23.

²²⁴ Los porcentajes de abstención registrados en los comicios electorales, a lo largo de la era democrática, fueron:

- En 1958 se presentó un abstencionismo del 7.85%.
- En 1963 del 9.15%.
- En 1973 del 3.48%.
- En 1978 del 12.5%.
- En 1983 [sin el dato]
- En 1988 del 22%.

Fuente: Silva Michelena. "El Proceso Electoral..." pp.155-156.
Mc Coy, Jennifer, *op.cit.* p.23.

Caldera. Con base en los resultados que arrojó la encuesta realizada por el abogado Arístides Torres* de 1974 a 1986 para la evaluación del ejercicio político de los presidentes Rafael Caldera, Carlos Andrés Pérez, Luis Herrera Campíns y Jaime Lusinchi, encontramos que de acuerdo al nivel o factor socio-económico, la gente perteneciente al sector de bajos recursos mantuvo una postura más crítica hacia el gobierno de Caldera (1969-1974) quien contó con el buen criterio de los del sector medio. Postura y opinión que se mantuvo hasta 1983. En cambio, para 1986, las personas que evaluaron mejor su gobierno fueron las personas de bajos ingresos y que no tenían estudios superiores. Se dice que éste fue el sector de la sociedad que brindó la mayor parte de los votos para que Caldera volviera a ocupar la presidencia de la República.

Elecciones de 1998.

El triunfo en las elecciones pasadas de un candidato que no fue respaldado por ninguno de los partidos tradicionales, contribuyó al aumento en el número de organizaciones o movimientos electorales, entre los que se pueden mencionar:

- El Movimiento V República (MVR), cuyo origen (1997) se remonta al MBR-200, el cual tuvo que cambiar su nombre debido a que "en Venezuela los símbolos patrios no podían ser usados como identificación de organizaciones políticas."²²⁵
- Patria Para Todos (PPT). Surgió en 1997, de una división de La Causa Radical (LCR), cuando el candidato de las elecciones pasadas, Andrés Velásquez, decidió abandonar la agrupación. El Consejo Supremo Electoral le permitió utilizar el nombre y el emblema de dicha agrupación, sin embargo, al poco tiempo, algunos miembros se separaron para conformar el PPT de orientación popular.

*Arístides Torres . "Evaluaciones de los gobiernos democráticos (Periodos de prosperidad y de crisis)", en *Partido Electoral, Programas de Gobierno, Clases y Política*. No. 7, Caracas, Publicaciones del Consejo Supremo Electoral, 1989, pp. 167-196.

²²⁵ Lander / López Maya. " Venezuela. La victoria de Chávez. El Polo Patriótico en las elecciones de 1998 ", en *Nueva Sociedad*. Caracas, No.160, marzo-abril, 1999, p.10.

- Proyecto Venezuela. Movimiento electoral que respaldó a Henrique Salas Römer. Hombre que en lugar del elevado perfil de los otros candidatos²²⁶ "tenía un currículum."²²⁷ En 1958, había sido Secretario juvenil de COPEI en Carabobo; presidente fundador de la Asociación de Gobernadores de Venezuela y, su trabajo en el Congreso era digno de mención. Sin embargo, se le consideraba un hombre anónimo y por ello era subestimada su posibilidad de éxito.

a) Elecciones del 8 de noviembre .

Estos comicios celebrados para la elección de senadores y diputados nacionales, gobernadores y diputados estatales, se consideraron como "una primera vuelta presidencial."²²⁸

A continuación presentamos los resultados, los cuales, indicaron el buen desempeño electoral de las agrupaciones políticas: MAS, MVR y PPT. Agrupaciones que acordaron candidatos en común, conformando el Polo Patriótico (PP).

Cuadro No. 21 **ELECCIONES CONGRESO 1998.**

PARTIDO	SENADORES		DIPUTADOS		POR LISTA
	Votos	Cargos	Votos	Nominales	
PP	1.750.985	18	1.723.352	37	38
-MVR	1.008.693	12	986.131	25	21
-MAS	465.977	5	440.665	8	10
-PPT	171.469	1	171.091	4	3

²²⁶ Hugo Chávez, Irene Sáez, Luis Alfaro Ucero, por mencionar a los de los partidos u organizaciones con mayor fuerza electoral.

²²⁷ Santodomingo, Roger. *La conspiración 98. Un pacto secreto para llevar a Hugo Chávez al poder.* Primera reimpresión. Caracas, Alfadil Ediciones, 2000, p.66.

²²⁸ Lander /López Maya, *op.cit.* p.14.

PARTIDO	SENADORES		DIPUTADOS		POR LISTA
	Votos	Cargos	Votos	Nominales	
-Otros	104.846	0	125.465	0	4
AD	1.246.567	20	1.195.751	33	29
COPEI	620.642	7	593.882	10	17
Proyecto Venezuela	518.976	3	518.235	6	14
LCR	151.960	1	147.806	0	6
Convergencia	119.951	2	122.242	2	3
Apertura	123.948	1	76.991	0	3
Otros	488.954	1	486.212	0	9

Fuente: Tabla compuesta con base en datos del artículo de López y Lander. "Triunfos en tiempos de transición. Actores de vocación popular en las elecciones venezolanas de 1998." Citado en Medina, Medófilo. *El elegido presidente Chávez. Un nuevo sistema político*. Primera reimpression, Bogotá, Ed. Aurora, 2001, p.118.

b) Elecciones del 6 de diciembre.

En las diversas encuestas realizadas por las empresas *Mercanálisis*, *Datos y Datanálisis* se perfilaba como triunfador el general Hugo Chávez Frías²²⁹ y el Polo Patriótico, conformado ya no sólo por el MAS, por el MVR y PPT, sino que también se incorporaron algunas de las organizaciones, que en 1993, habían apoyado la candidatura de Caldera: el MEP, el PCV, Gente Emergente (GE), Solidaridad Independiente (SI) y Asociación Agropecuaria (AA).

Esta situación preocupó a los partidos AD y COPEI, cuyos respectivos candidatos, Luis Alfaro Ucero e Irene Sáez no recibían el apoyo esperado. El partido AD le pidió a Alfaro su renuncia a la candidatura, mas éste no acató la decisión partidista.

²²⁹ En marzo de 1994, Caldera le otorgó el indulto tras ser encarcelado, sin embargo, Chávez exigió su libertad bajo el proceso de sobreseimiento, es decir, la ficción jurídica de que no hubo delito.

Por su parte, el COPEI también buscó la renuncia de su candidata, con el objetivo de que los dos partidos pudieran sumar sus votos y crear un Frente antichávez, sin embargo, el fin no se pudo concretar.

Faltando poco tiempo para las elecciones, AD y COPEI decidieron retirarle el apoyo a sus candidatos, y brindarle sus votos a Salas Römer de Proyecto Venezuela, que siendo un candidato independiente, -pues no había aceptado el respaldo de ningún partido u organización- había ido perfilándose como el único y real contrincante de Hugo Chávez. “[...] los dos únicos contrincantes que tenían un verdadero proyecto político definido, germinado desde muy jóvenes y con raíces profundas en determinados sectores sociales...”²³⁰

Se dice que, días antes para que se llevaran a cabo las elecciones, Salas Römer aceptó el apoyo de los partidos de tradición, conformándose el Polo Democrático. Ante tal acontecimiento, el candidato tuvo que enfrentar, como consecuencia, la percepción de una inconsistencia en su línea política, lo que en la opinión de muchos, le afectó a la hora de los resultados, los cuales se presentan a continuación.

CUADRO No. 22 **ELECCIONES PRESIDENCIALES 1998.**

CANDIDATO	VOTOS	PORCENTAJE
Hugo Chávez Frías	3.673.685	56.20
Enrique Salas Römer	2.613.161	39.97
Irene Sáez Conde	184.568	2.82
Luis Alfaro Ucero	27.586	0.42
Otros	38.304	0.58
Abstención: 36.24 %		

Fuente: Consejo Nacional Electoral, citado en Lander / López Maya, *op.cit.* p.16.

²³⁰ Santodomingo, Roger, *op.cit.* p.58.

Conclusión.

El tradicional bipartidismo político, mostró al electorado la poca voluntad que tenía por cambiar la situación socio-económica que asolaba a la mayor parte de la población venezolana. Esto originó la apatía de los venezolanos hacia su democracia, hecho que se hizo más evidente en las últimas elecciones en las cuales el porcentaje de abstención fue cada vez mayor. Particularmente en los comicios de 1993, cuando el electorado dio el primer paso para cambiar el orden político, eligiendo como presidente a un candidato que no contaba con el respaldo de ninguno de los partidos tradicionales. Finalmente, en los comicios de 1998, los ciudadanos decidieron que el camino hacia la revalorización del país y de ellos mismos, no la encontrarían ni con AD ni con COPEI.

CONCLUSIONES GENERALES.

Dos tipos de conclusiones se derivan del análisis realizado a lo largo de este trabajo. Las primeras de corte analítico-teórico propiamente, y las segundas con referencia al plano del desarrollo político.

Las de corte teórico, muestran que el discurso de la democracia-cristiana, que prometió el desarrollo económico y social de la nación al servicio del hombre, recurrió al humanismo como filosofía y cultura para devolverle a la sociedad su sentido profundo. Sociedad en la que imperaba lo que algunos pensadores católicos denominaron "el desorden establecido", fomentado por los sistemas capitalista y socialista. Es decir, un sistema social injusto desde el momento en que no garantizaba a todas las personas la oportunidad de lograr por su trabajo serio y responsable, la satisfacción de las necesidades esenciales.

Si bien la democracia-cristiana compartía con la tradición liberal su fe en la razón humana y su fidelidad a la libertad del hombre. Con el socialismo coincidía en la preocupación por los trabajadores; en el rechazo de la explotación capitalista; en un anhelo de igualdad; en un llamado permanente a la justicia social y a una insatisfacción con el orden que imperaba, el cual incitaba al cambio de estructuras. Sin embargo, resultaron evidentes los desacuerdos del socialcristianismo con los dos sistemas mencionados. La crítica que le hacía al liberalismo radicaba en que éste tendía a recortar incesantemente los derechos sociales. Los hombres gozaban de la libertad, pero sufrían una desigualdad absoluta.

En cambio, el descontento hacia el socialismo iba dirigido al orden teórico y al orden político. Con relación al primero, la sociedad no era considerada como una composición de hombres individuales. No conocía el valor de lo humano como tal. Al hombre lo reducía a una categoría histórica, la de "clase social".

En lo que respecta al orden político, los demócrata-cristianos afirmaban que en la medida que el socialismo luchara por una comunidad de hombres libres, se liberaría del totalitarismo y, profundizaría la noción de derechos del ciudadano frente al Estado y de éste frente aquél, sólo en este supuesto, la democracia-cristiana podría pensar en un posible acuerdo político con él.

El pensamiento socialcristiano o demócrata-cristiano propugnaba una sociedad que no podía ser colectivista ni totalitaria. Sólo era compatible con la doctrina cristiana la imagen de una sociedad en la que imperara la organización o el orden de las relaciones entre los individuos. Una sociedad humanista en la que se realizara la fraternidad del hombre como prójimo de los demás hombres a través del deber moral.

En el plano del desarrollo político, el COPEI conformó un gobierno conjunto con AD y URD —éste último por breve tiempo- ante una circunstancia histórica: la caída de la dictadura perezjimenista, con la finalidad de consolidar a la democracia naciente, amenazada por la influencia que el triunfo de Fidel Castro en Cuba había ocasionado en algunos sectores comunistas venezolanos, los cuales consideraron la vía insurreccional como el camino más corto entre oposición y poder. Por ello la necesidad de hacer el Pacto Punto Fijo y desarrollar juntos un programa, que no tenía un signo ideológico, sino el de las necesidades nacionales del momento. A partir de ese acontecimiento, se dio paso a la alternancia política de los partidos AD y COPEI.

El COPEI fue considerado, en un principio, un partido con arraigo en las clases media y alta. Así se mostró cuando Rafael Caldera asumió por primera vez la Presidencia de la República (1969-1974) apoyado por intelectuales, y por los sectores más importantes del país, tales como la Iglesia Católica, fuerzas militares, industriales y comerciales. Sin embargo, durante la campaña electoral de Luis Herrera Campíns (1978), se propuso la conquista de los sectores populares. Para ello, COPEI buscó la alianza con los partidos URD, FDP y Opina "Candidatura Nacional" con la finalidad de captar los votos de otros estados, además de los que ya tenían asegurados. El resultado fue el esperado, pues con su facilidad de convocatoria a través de una fuerte vocación democrática, el partido obtuvo el apoyo de los sectores obreros y campesinos, hecho que cambió la visión del partido ya considerado pluriclasista. Además se confirmaron los estados que mostraron su inclinación por el partido, estos fueron Zulia, Táchira, Mérida, Trujillo, Nueva Esparta y el Territorio Federal Amazonas.

En la historia política de COPEI, dos de sus dirigentes ocuparon la presidencia de la República. Sus administraciones fueron diferenciadas entre sí por los acontecimientos que ocurrieron en la década de los setenta y de los ochenta.

En la primera presidencia ocurrida en la década de los setenta, se pudo percibir una bonanza económica gracias a que el país fijó de manera unilateral los precios del petróleo y, a que decretó la Ley sobre bienes afectos a reversión en las concesiones de hidrocarburos. Hechos que determinaron que la participación del Estado en la actividad petrolera excediera del 85%.

En tanto, en el segundo periodo presidencial, ocurrido en la década de los ochenta, decayeron los precios de exportación del petróleo, mientras el país continuaba aumentando su deuda externa mediante la solicitud de préstamos a instituciones bancarias extranjeras. La interrupción de dichos préstamos, ocasionó no sólo que el país tuviera que cubrir los gastos de sus importaciones, sino que también se viera obligado a liquidar su deuda externa con los ingresos percibidos de sus exportaciones, los cuales resultaron insuficientes.

Ante la presión del servicio de la deuda, el gobierno recurrió a la devaluación del bolívar originándose una crisis económica nunca antes vista en la era democrática de la nación. Estos malestares económicos produjeron una serie de consecuencias negativas percibidas por la población, tales como el desempleo, el deterioro del salario real, el derroche de los recursos y, carencias en general. Dichos problemas fueron determinantes al momento de evaluar las presidencias que le correspondieron al partido demócrata-cristiano. Así lo indicaron los resultados de las encuestas recabadas por el Dr. Aristides Torres en un periodo de más de diez años.

Las encuestas indicaron una opinión favorable hacia el gobierno de Rafael Caldera. Para 1983, los jóvenes entre 18 y 24 años (que tenían referencias del gobierno) y, las personas mayores de 50 años del sector medio, tuvieron una opinión positiva. La cual se conservó en el año de 1986 con la novedad de que las personas sin estudios superiores se unieron a esa evaluación.

En tanto, la administración de Herrera Campíns fue la que resultó peor evaluada, pues las opiniones negativas superaron a las positivas. En 1983, todos los grupos

etarios externaron una opinión desfavorable que fue relativamente menos acentuada en el grupo de mayor edad, y más persistente en el grupo de los jóvenes adultos – entre 25 y 34 años- del sector medio. Para el año de 1986, las tendencias negativas no sólo provenían de personas con educación universitaria, sino que los ciudadanos con un nivel bajo de ingresos se sumaron a la evaluación negativa del gobierno. Dato muy significativo si tenemos presente que dicho quinquenio se caracterizó por el lema “gobierno para los pobres”.

A diferencia del resto de los partidos existentes en Venezuela, el partido demócrata-cristiano fue el único en no sufrir divisiones, mas no estuvo exento de problemas en su interior. El primer conflicto al que se enfrentó fue el de la desorganización, a través de la cual se manifestó la rivalidad entre los dos hombres más sobresalientes y de los cuales ya hicimos mención. Las intenciones de Caldera para lanzar, una vez más, su candidatura para el año de 1983, se vieron obstaculizadas cuando Herrera decidió destapar como pre-candidato a otro hombre. Este episodio dio origen a un serio problema que condujo inclusive al chantaje político. La forma como se solucionó esa situación, con el retiro de uno de los pre-candidatos, demostró que COPEI mantenía una estructura tradicional de “camarillas” que actuaban influenciadas por los principales líderes del partido, y no por diferencias ideológicas, sino por demostrar quién mantenía la jefatura interna.

El hecho que finalmente evidenció la inestabilidad al interior del partido, sucedió en las elecciones de 1993 cuando COPEI vio renunciar a su fundador Rafael Caldera, quien cansado de no recibir apoyo para lanzar su candidatura presidencial, fundó un movimiento político denominado Convergencia Nacional con el que de nuevo asumió la presidencia. Este acontecimiento marcó el tránsito del bipartidismo al multipartidismo político.

El sistema bipartidista hasta entonces imperante, había ocasionado la exasperación de la ciudadanía hacia sus actores políticos y los sucesivos gobiernos, debido a un elemento que repercutió en los ámbitos tanto político, como socio-económico del país. Me refiero a la corrupción. Problema que propició el “caracazo” de 1989 y los dos movimientos revolucionarios de 1992, los cuales evidenciaron, por

una parte, el peligro en la estabilidad democrática del país y, por la otra, el descontento popular ante el desequilibrio existente entre justicia y equidad.

La crisis en el país ya no permitió seguir velando las profundas simetrías que presentaba la sociedad venezolana. Fue así, que en los comicios de 1993 los ciudadanos decidieron cambiar el orden político. Éstos confirmaron que el camino hacia la revalorización del país y de ellos mismos, no lo encontrarían con ninguno de los partidos tradicionales. El triunfo del Movimiento Convergencia Nacional de Rafael Caldera fue determinante.

La posterior elección de Hugo Chávez y su Movimiento V República, el 6 de diciembre de 1998, evidenció la derrota del partido socialcristiano el cual, presentó dificultades para desarrollar las propuestas que tenía previstas. Sólo algunas se lograron poner en marcha pero sin los resultados esperados, como el de la educación, el otorgamiento de viviendas baratas y la regionalización. Sólo el principio de la Integración Internacional fue el que presentó buenos resultados. A lo largo de las dos administraciones copeyanas, la preocupación venezolana se encaminó al respeto de los derechos humanos, a la no intervención, al pluralismo político y, a la libre autodeterminación de las naciones, principios al servicio de la paz y de la solidaridad.

De acuerdo a lo expuesto a lo largo de esta investigación, puedo concluir que los escasos resultados de la democracia-cristiana, pueden atribuírsele a dos aspectos.

El primero, a la distancia que hubo entre discurso y práctica. Lo que no permitió que se realizara un cambio determinante en las relaciones económico-sociales fundamentales de la sociedad.

El segundo, a la tenaz oposición del Congreso dominado por el partido Acción Democrática. Esto obligó a los demócrata-cristianos a realizar un pacto con el partido socialdemócrata, que se dice, lo imposibilitó de llevar al terreno de las realizaciones sus propias propuestas.

BIBLIOGRAFÍA.

Obras Específicas.

- AMOROSO LIMA, Alceu. *Pela cristianização da idade nova*. Vol.II, Río de Janeiro, Livraria Agir Editora, 1946, 298 p.
- BELAÚNDE, César H. *La economía social según Pío XII y Juan XXIII*. Buenos Aires, Ed. Troquel, 1962, 341p.
- BETANCOURT, Rómulo. *El petróleo de Venezuela*. Segunda edición, México, FCE, Archivo del Fondo 61-62, 1976, 199 p.
- BOERSNER, Demetrio. *Venezuela y El Caribe: presencia cambiante*. Segunda edición, Caracas, Monte Ávila Editores, 1980, 142 p.
- CALDERA R., Rafael. *El bloque latinoamericano*. Mérida, Universidad de los Andes, 1966, 161p.
- Ideario. La Democracia Cristiana en América Latina*. Barcelona, Ed. Ariel, 1970, 308 p.
- Metas de Venezuela. Selección de discursos del Presidente de la República Dr. Rafael Caldera. Tomos: I y II. Primer Año de Gobierno*. Caracas, OCI, 1970.
- Selección de conceptos*. Segunda edición, Caracas, OCI, 1972, 220 p.
- La solidaridad pluralista de América Latina*. Caracas, OCI, 1973, 286 p.
- Especificidad de la Democracia Cristiana*. San José, Libro Libre, 1986, 131p.
- CARDOZO DE DA SILVA, Elsa. *Continuidad y consistencia en quince años de política exterior: 1969-1984*. Caracas, UCV, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, 1992, 239 p.
- COPEI. *II Congreso Nacional de Profesionales y Técnicos de COPEI e Independientes Social Cristianos*. Caracas, Secretaría Nacional de Asesoría Técnica, 1966.
- *III Congreso Nacional de Profesionales y Técnicos de COPEI e Independientes Social Cristianos*. Análisis de los problemas del país. Caracas, Secretaría Nacional de Asesoría Técnica, 1968.

- DURÁN, Armando. *En el jardín de las delicias copeyanas*. Caracas, Grupo Editor Interarte, Colección Criterios, 1983, 179 p.
- Encíclicas*. Segunda edición, México, Ed. La Prensa, Populibros No.48,1965, 237p.
- GALLEGOS ROCAFULL, José M. *El orden social según la doctrina de Santo Tomás de Aquino*. Segunda edición, México, Ed. Jus, 1947, 313 p.
- Instituto de formación cristiana*. Caracas, IFEDEC, 1966.
- La política exterior de Venezuela*.(Enero-Diciembre, 1982). Ministerio de Relaciones Exteriores. Caracas, Ed. Arte, 1983, 186 p.
- La planificación en Venezuela. Compilación sistemática de legislación 1958-1983*. Caracas, Gráficas León, CORDIPLAN, 1983, 914 p.
- LOMBARDI, John V. *Venezuela. La búsqueda del orden, el sueño del progreso*. Barcelona, Ed. Crítica, Grijalbo, 1985, 374 p.
- LÓPEZ PORTILLO T., Felicitas. "Historia Contemporánea de Venezuela 1945-1983", en *Nuestra América. El Caribe Contemporáneo*, México, UNAM, CCYDEL, Colección Historias Documentales, 1993, 61-130 p.
- Historia Documental de Venezuela*. Tomo: II, México, Universidad Nacional Autónoma de México, CCYDEL, 2003, 221 p.
- MAGALLANES, Manuel Vicente. *Los partidos políticos en la evolución histórica venezolana*. Caracas, Monte Ávila Editores, 1977, 567 p.
- MARITAIN, Jacques. *La persona y el bien común*. Traducción de Leandro de Sesma, Buenos Aires, Ed. Desclée de Brower, 1943, 111 p.
- MÉNDEZ CEGARRA, Absalón. *Planificación y política. El Derecho a la Seguridad Social en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. No. 1, FACES-UCV, Publicaciones de IVEPLAN, abril 2001, 161 p.
- MORÓN, Guillermo. *Historia contemporánea de Venezuela*. México, FCE, Colección Popular No. 501, 1994, 364 p.
- NOVOA MONREAL, Eduardo. *La nacionalización del petróleo en Venezuela*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1979, 136 p.
- PARERA G., Ricardo. *Democracia Cristiana en la Argentina. Los hechos y las ideas*. Buenos Aires, Ed. Nahuel, 1967, 375 p.

- PEÑA, Alfredo. *Conversaciones con Luis Herrera Campíns*. Segunda edición, Caracas, Editorial Ateneo de Caracas, 1978, 182 p.
- PLÁ RODRÍGUEZ, Américo. *Los principios de la Democracia Cristiana*. Cuarta edición, Bogotá, Ed. Procer, 1966, 130 p.
- REAL DE AZÚA, Carlos. *Las Democracias Cristianas. Análisis Críticos*. Montevideo, Ed. Sandino, Colección: Los Partidos Políticos, 1968, 190 p.
- RIVERA OVIEDO, José Elías. *Los socialcristianos en Venezuela*. Caracas, Impresión Hermar, 1969, 248 p.
- ROMERO, Aníbal. *La miseria del populismo. Mitos y realidades de la democracia en Venezuela*. Segunda edición, Caracas, Ediciones Centauro/87, 1987, 349 p.
- SADER PÉREZ, Rubén. *Hacia la nacionalización petrolera*. Caracas, Tipografía El Sobre, 1972, 242 p.
- La empresa petrolera nacional y nuestro desarrollo independiente, plan de acción ante la reversión de las concesiones*. Caracas, CVP, 1968, 110 p.
- SANTODOMINGO, Roger. *La conspiración 98. Un pacto secreto para llevar a Hugo Chávez al poder*. Primera reimpression. Caracas, Alfadil Ediciones, 2000, 131p. (Colección Hogueras).
- SERBIN, Andrés (compilador). *Venezuela y las relaciones internacionales en la cuenca del Caribe*. ILDIS, AVECA, Caracas, 1987, 282 p.
- SILVA MICHELENA, José Agustín y SONNTAG, H.R. *El proceso electoral de 1978. Su perspectiva histórica-estructural*. Caracas, Ed. Ateneo, Colección: Teoría Política, 1979. 173 p.
- SONNTAG, Heinz R., et.al. "Del rito democrático a la protesta silenciosa. [Elecciones de 1988 y 1989]", en Magallanes, Manuel Vicente (coord.). *Liderazgo e ideología*. Caracas, Publicaciones del Consejo Supremo Electoral, Colección del Cincuentenario, No.11, 1991, pp.249-297.
- STURZO, Luigi. *La política y la moral*. Traducción de Ángel Osorio, Buenos Aires, Ed. Losada, 1940, 211p.
- TORRES G., Arístides. "Evaluaciones de los gobiernos democráticos (Periodos de prosperidad y de crisis)", en *Partido Electoral, Programas de Gobierno, Clases y*

Política. No.7, Caracas, Publicaciones del Consejo Supremo Electoral, 1989, pp.167-196.

-IV *Plan de la Nación: 1970-74*. Segunda edición de agosto de 1971, Caracas, CORDIPLAN, Gráficas Edición de Arte, 511 p.

Obras Generales.

-ALEXANDER, Robert J. *La revolución democrática en Venezuela*. Traducción de Armando Arrangoiz, Medellín, Editores Albon-Interprint, Colección Peñol, 1967,423 p.

-BENÍTEZ MANAUT, Raúl y CÓRDOVA MACÍAS, Ricardo. *La paz en Centroamérica: expediente de documentos fundamentales*. México, CIIH-UNAM, 1989.

-BETANCOURT, Rómulo. *Leninismo, revolución y reforma*. (Selección, Prólogo y Notas de Manuel Caballero). México, FCE, 1997,307 p.

-BETHELL, Leslie, ed. *Historia de América Latina. T.11. Economía y sociedad desde 1930*. Traducción de Magdalena Chocano, Barcelona,Grijalbo Mondadori,1997,406 p.

—*Historia de América Latina. T.12. Política y sociedad desde 1930*. Barcelona, Grijalbo Mondadori,1997,424 p.

—*Historia de América Latina. T.16. Los Países Andinos desde 1930*. Traducción de Jordi Beltrán, Barcelona, Ed.Crítica, 2002, 417 p.

-BRITO FIGUEROA, Federico. *Historia económica y social de Venezuela*. Tercera edición, Caracas, UCV, 1978 (Ediciones de la Biblioteca).

-CABALLERO, Manuel. *Las Venezuelas del siglo veinte*. Primera edición, Caracas, Ed. Grijalbo, S.A., 1988, 304 p.

-CARRERA DAMAS, Germán. *Historia contemporánea de Venezuela*. Segunda edición, Caracas, UCV, Ed. de la Biblioteca, 1979, 295 p.

-CASTAÑEDA, Jorge. *La utopía desarmada: intrigas, dilemas y promesa de la izquierda en América Latina*. México, Joaquín Mortiz- Planeta, 1993, 579 p.

-KAPLAN, Marcos (coord.) *Petróleo en México y Venezuela*. México, Ed. Nueva Imagen, UNAM,1981, 451p.

-LÓPEZ MAYA, Margarita, et.al. *De Punto Fijo al Pacto Social. Desarrollo y Hegemonía en Venezuela (1958-1985)*. Caracas, Fondo Editorial Acta Científica Venezolana, 1989, 301p.

- LÓPEZ PORTILLO T., Felicitas. *El Perezjimenismo: génesis de las dictaduras desarrollistas*. México, UNAM, CCYDEL, Colección Nuestra América, 1986, 183 p.
- "El 23 de enero de 1958 y su significación en la historia venezolana contemporánea", en *Cuadernos*, No. 7, México, UNAM, FFYL, 1985, 31-46 p.
- MAYOBRE, José Antonio. "Desde 1936, Hasta Nuestros Días", en *Política y economía en Venezuela: 1810-1976*. Caracas, Fundación John Boulton, 1976.
- MAZA ZAVALA, D.F. y MALAVÉ MATA, H. *Venezuela. Dominación y disidencia*, México, Ed. Nuestro Tiempo, 1980, 135 p.
- MAZA ZAVALA, D.F. "Historia de medio siglo en Venezuela: 1926-1975", en *Historia de medio siglo*. Vol.1, séptima edición, México, siglo XXI editores, 1988, 557p.
- "Venezuela en los años treinta" en *América Latina en los años treinta*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1977.
- MEDINA, Medófilo. *El elegido presidente Chávez. Un nuevo sistema político*. Primera reimpresión, Bogotá, Ed. Aurora, 2001, 235 p.
- PIDIVAL PADRÓN, Francisco. *Los tres días de Fidel Castro en Caracas. Hace treinta años*. Caracas, UCV, Colección Rectorado, 1989, 52 p.
- RETANA RAMÍREZ, Ruperto. *Izquierda y modernidad en América Latina. Venezuela, Cuba y México*. México, Universidad Autónoma del Estado de México, UNAM, Colección Lecturas Críticas No.27, 1996, 264 p.
- SCHAPOSNIK, Eduardo. *Democratización de las Fuerzas Armadas Venezolanas*. Caracas, Fundación Nacional Gonzalo Barrios, ILDIS, 1985, 391 p.
- TORRES-RIVAS, Edelberto. "Un ejercicio de optimismo: la democracia en Centroamérica", en *América Central hacia el 2000. Desafíos y opciones*. Caracas, Nueva Sociedad, UNITAR-PROFAL, FNUAP, 1989, pp.119-135.
- TUGWELL, Franklin. *La política del petróleo en Venezuela*. Traducción de Renato Rodríguez. Caracas, Monte Ávila Editores, Colección Letra Viva, 1977, 244 p.
- VELÁSQUEZ, Ramón J., et.al. *Betancourt, en la historia de Venezuela del siglo XX*. Segunda edición, Caracas, Ed. Centauro, 1980, 381p.

Folletos.

- Trayectoria histórico-político del socialcristianismo en Venezuela y del Doctor Rafael Caldera, su fundador y principal conductor.* Caracas, Tipografía Remar, s.f., 39 p.
- Curriculum Vitae del Dr. Rafael Caldera.* Caracas, OCl, s.f., 16 p.

Documentos.

- CALDERA, Rafael. *La actitud del socialcristianismo en defensa de la democracia.* Caracas, CIDOC, 1960, 39 p.
- Grupo de Contadora. "Documento de los 21 puntos básicos para la pacificación de Centroamérica", 9 septiembre de 1983, en *Revista Mexicana de Sociología*, No.3, julio-septiembre de 1984, México, IIS-UNAM, pp.315-318.
- HERRERA CAMPÍNS, Luis. *Frente a 1958.* Caracas, Documentación y Análisis Latinoamericano, Centro de Información, Entrega No. 74-75, 1957.
- ----- *Primer Mensaje al Congreso de la República.* Caracas, 12 de marzo de 1980, 75 p.
- IDC-ODCA. *Los manifiestos demócratas cristianos.* Caracas, Artegráfica, s.f., 111p.
- Las encíclicas sociales. Documentos sociales.* Santiago de Chile, Ed. Universidad Católica de Chile, 1961, 207 p.

Artículos de Revistas.

- KORNBLITH, Miriam. "La Crisis del Sistema Político Venezolano", en *Nueva Sociedad.* Caracas, No.134, noviembre-diciembre, 1994, pp. 142-157.
- LANDER, Luis E./ LÓPEZ MAYA, Margarita. "Venezuela. La victoria de Chávez. El Polo Patriótico en las elecciones de 1998", en *Nueva Sociedad.* Caracas, No.160, marzo-abril, 1999, pp.4-19.
- -----." Venezuela. La hegemonía amenazada "; en *Nueva Sociedad.* Caracas, No.167, mayo-junio, 2000, pp.16-25.
- MALAVÉ MATA, Héctor. "Venezuela: la economía en el periodo 1974-1980", en *Comercio Exterior.* México, Vol.32, núm.1, enero de 1982, pp.99-104.

- MC COY Jennifer / SMITH, William. "Desconsolidación o reequilibrio democrático en Venezuela", en *Nueva Sociedad*. Caracas, No.140, noviembre-diciembre, 1995, pp.18-32.
- SALAMANCA, Luis. "Venezuela: la crisis del rentismo", en *Nueva Sociedad*. Caracas, No.131, mayo-junio, 1994, pp. 10-19
- [Sección Latinoamericana] "Gira del Presidente Rafael Caldera", en *Comercio Exterior*. México, Banco Nacional de Comercio Exterior, XXIII, 3, marzo de 1973, pp.241-242
- "Venezuela 1972: un año de resultados económicos contradictorios", en *Comercio Exterior*. México, Banco Nacional de Comercio Exterior, XXIII, 1, enero de 1973.
- WALKER W., Thomas. "El Papel de la Democracia Cristiana en la Integración de América Latina", en *Foro Internacional*. El Colegio de México, Vol.11, julio-septiembre, 1970, pp. 77-91

Fuentes Periodísticas.

El Día de la Ciudad de México.

Del 1 de octubre de 1969 al 31 de diciembre de 1970.

Tesis.

-RODRÍGUEZ SIFUENTES, Emma María. *La doctrina social de la iglesia católica y la formación de los partidos políticos demócrata cristianos en América Latina. La configuración de un proyecto*. Tesis de Licenciatura en Estudios Latinoamericanos; México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 1989,184 p.

Direcciones electrónicas.

<http://www.aldeaeducativa.com/>

<http://www.cidob.org/>